BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
"ALFONSO VÉLEZ PLIEGO"

TESIS:

LA JUNTA DE MEJORAMIENTO MORAL, CÍVICO Y MATERIAL DEL MUNICIPIO DE PUEBLA: UN ESPACIO DE ACCIÓN PARA LA CLASE EMPRESARIAL, 1958-1973

PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
MAESTRO EN HISTORIA

PRESENTA:
ISRAEL LÓPEZ LUNA

ASESOR:
DR. JOSUÉ M. VILLAVICENCIO ROJAS

PUEBLA, PUE.

FEBRERO 2015

ÍNDICE

Introducción general **4**

Página

CAPÍTULO 1. LA POLÍTICA ECONÓMICA EN MÉXICO EN BENEFICIO DE LA CLASE EMPRESARIAL **9**

1.1 Proceso de industrialización en México, 1940-1970 10

1.2 Desarrollo industrial en Puebla, 1940-1970 17

1.3 El cacicazgo avilacamachista 25

CAPÍTULO 2. LA JUNTA DE MEJORAMIENTO MORAL, CÍVICO Y MATERIAL DEL MUNICIPIO DE PUEBLA 31

2.1. Juntas Federales de Mejoras Materiales 33

2.2. La Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material del Municipio de Puebla 39

2.3. Existencia anticonstitucional de la Junta 52

CAPÍTULO 3. ACTIVIDADES PÚBLICAS DE LA JUNTA: ANÁLISIS DE LAS OBRAS MATERIALES 62

3.1. Administración pública 63

3.2. Servicios públicos municipales en Puebla 72

3.3. Resumen de obras materiales de la Junta 78

3.4. La Junta como partícipe del desarrollo regional
y modernización urbana 84

CAPÍTULO 4. LA JUNTA COMO UN AGENTE SOCIAL CONSERVADOR 92

4.1 La ciudad como un espacio de acción social 93

4.2. Resumen de obras morales y cívicas 99

4.3. Perfil social del empresario 105

Conclusiones generales **114**

Bibliografía **117**

Anexo **122**

Introducción general

La presente investigación aborda el papel que jugó la Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material del Municipio de Puebla de 1958 a 1973. La Junta[1] fue una organización integrada por la Iniciativa Privada[2] poblana que tuvo a su cargo la creación y promoción de obras de índole Material, Cívico y Moral en la ciudad de Puebla.

Hablar solamente de la Junta nos llevaría a una simple monografía de una organización. Esta investigación se logró problematizar a partir de una entrevista con el señor Guillermo Rojas Gross y Ricardo Villa Escalera (exdirigentes de la Junta), ellos nos comentaron que la JMMCMMP se creó con el objetivo de cooperar con el ayuntamiento ya que la ciudad estaba en malas condiciones -calles con baches y problemas de pavimento y deficientes servicios públicos-, y las autoridades municipales no contaban con un presupuesto suficiente para solventar las necesidades materiales de la población. Esto nos llevó a investigar la difícil situación por la que ha pasado el municipio mexicano a través de su historia. A pesar de que es el primer nivel de gobierno y por lo tanto el más cercano a la población que le garantiza una mejor calidad vida material a partir de la prestación de los servicios públicos básicos. El municipio mexicano ha tenido una serie de problemáticas como la falta de reconocimiento jurídico, la falta de autonomía política y de un presupuesto digno. La libertad del municipio ha sido coartada durante mucho tiempo por el poder central y poderes regionales como el jefe político y el cacique.

Nuestro periodo de estudio tiene un sello político característico que es el declive avilacamachista y la imposición del régimen presidencialista. Muchos autores lo consideran como un cacicazgo que inauguró Maximino Ávila Camacho, gobernador de Puebla de 1937 a 1941, seguido del ascenso a la presidencia de su

---

[1] Para abreviar el nombre de la Junta de Mejoramiento Moral Cívico y Material del Municipio de Puebla se nombrará también como la Junta, Junta de Mejoramiento y JMMCMMP, de acuerdo a las funestes que se consultaron.

[2] Durante la presente investigación a la Iniciativa Privada también se le nombrará como burguesía local o poblana, empresarios o clase empresarial, de acuerdo a los distintos autores que consultamos y que cada uno los nombra de diferente forma, siendo la misma clase social.

hermano Manuel Ávila Camacho (1940-1946), y sus colaboradores más cercanos (encargados de las postulaciones a candidato a gobernador de su propio grupo), éstos fueron: Gonzalo Bautista Castillo, Carlos I. Betancourt (del sector popular), Antonio Nava Castillo (del sector militar), Aarón Merino Fernández (del sector agrario), Fausto M. Ortega (representante de los diputados), y Rafael Ávila Camacho[3], todos ellos llegaron a ser gobernadores de Puebla; aunque en 1958 tuvo su primer rompimiento interno jamás dejaron de cambiar de estrategias políticas que los caracterizó como grupo. Se le ha considerado como un cacicazgo,[4] ya que se trató de una clase política cerrada, autoritaria y violenta. Este tipo de caciques que obtuvieron el poder, basaron su poder en la explotación del municipio para sus fines personales y de grupo, dejando a las comunidades abandonadas. Si bien fue un grupo cerrado, tuvieron diferentes relaciones sociales (maniobra política y social), la más fuerte fue con la clase empresarial. El avilacamachismo fue un grupo que simpatizó con la derecha[5], por lo que los empresarios estuvieron cercanos a ellos, ya que les podría asegurar las condiciones políticas y económicas que tanto requerían sus inversiones. Esta fue una de las razones por la que se facilitó la creación de la Junta.

El avilacamachismo, durante nuestro periodo de estudio, pasó por momentos sociales críticos; a principios de los sesenta y finales de los setenta, se confrontaron dos grupos, el primero integrado por la burguesía (coludidos con la Iglesia) bajo la bandera anticomunista y conservadora, y el segundo representado por la Universidad y un sector popular, bajo la bandera socialista y liberal, que se confrontaron durante varios momentos como en 1961 y 1964. Los problemas se agudizaron, al grado de que el gobierno federal quitó del poder al gobernador

---

[3] Ver Anexo p. 122.

[4] Durante los años veinte y treinta surgieron los caudillos modernos o revolucionarios "que manipularon las nuevas instituciones políticas, y con ellos, consiguieron posiciones de poder en sus respectivos dominios regionales. Mientras los caciques tradicionales no reconocieron el monopolio del poder central", los caiques modernos sí lo hicieron, con lo que llegaron a pactar un mutuo acuerdo para respetar el poder del Estado. Pansters, Will G., *Política y poder del cacicazgo avilacamachista, 1937-1987*, Fondo de Cultura Económica-Universidad Autónoma de Puebla, México, 1998, p. 99. Otra característica de este cacicazgo es que se traslada de un medio rural a un medio urbana, por lo que los intereses y las relaciones de poder cambian.

[5] Dentro de esta derecha podemos agrupar a organizaciones e individuos que se caracterizan, en la teoría política, por su inclinación conservadora de la moral, la religión y la distribución de la riqueza; principalmente representados por la burguesía local en Puebla.

Gonzalo Bautista O´Farrill en 1973. Con este suceso terminó el cacicazgo y una forma de gobernar, además de las relaciones cercanas a la burguesía. A partir de esta problemática es como pudimos orientar nuestros objetivos.

El objetivo general de esta investigación es conocer la acción política y social emprendida por la burguesía local a través de la JMMCMMP. Nuestros objetivos particulares son los siguientes: revisar las problemáticas del municipio mexicano, comprender la relación entre la clase política y la burguesía para entender la creación de la Junta, revisar las obras que realizó la Junta y comprender su naturaleza, analizar el comportamiento de la Junta en los problemas sociales.

En esta investigación nos hemos planteado tres hipótesis. 1) la creación de la Junta se facilitó a partir de las relaciones cercanas de la clase empresarial con el avilacamachismo que simpatizó con la derecha. 2) La Junta fungió como un órgano privado que tuvo a su cargo actividades propias de la administración pública, principalmente de obra pública como infraestructura y equipamiento, que son necesarios para la función de los servicios públicos a cargo del gobierno municipal, por lo que viola el artículo 115 constitucional, el cual menciona que no habrá autoridad intermedia entre el estado y el municipio. 3) Durante nuestro periodo de estudio, la sociedad experimentó un proceso de secularización a partir de los movimientos y la modernización social bajo una bandera socialista y liberal; mientras la clase empresarial y la Iglesia tuvieron una conducta de resistencia, por su parte la Junta colaboró directamente a partir de apoyo económico y propaganda en contra de los movimientos sociales y problemas morales, de acuerdo a su pensamiento.

En el primer capítulo se retomarán las políticas económicas que el gobierno llevó a cabo para que el país se industrializara. Estas políticas se ejercieron bajo el modelo económico de sustitución de importaciones. Para efecto de nuestro tema (tanto para el caso del país como el de estado de Puebla) se dividirá el periodo en dos partes, el primero corresponde al fomento de industrias tradicionales y el segundo a la expansión y diversificación industrial. El propósito de este capítulo es demostrar que las acciones económicas que llevó a cabo el gobierno federal

estuvieron encaminadas al desarrollo capitalista siempre en beneficio del empresario. Además se retomó el caso del avilacamachismo, este régimen apoyó a la clase empresarial, en un intento por corporativizar oficialmente esta clase fue como se creó la Junta de Mejoramiento Moral, Cívica y Material del Municipio de Puebla.

En el segundo capítulo se abordará el tema de la Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material del Municipio de Puebla. El objetivo de este capítulo es demostrar las causas que dieron paso para que se creara la Junta; además de hacer una descripción general sobre sus funciones, organización y objetivos. Para esto, iniciaré con los antecedentes de la Junta como lo fueron las Juntas Federales de Mejoras Materiales durante el gobierno de Miguel Alemán y las Juntas que existieron en Puebla. Posteriormente me enfocaré en realizar una descripción general de la Junta tocando algunos puntos como su naturaleza, su composición social, su organización, sus objetivos, sus momentos de crisis y su desaparición en 1994.

Posteriormente realizaré un análisis de las obras que realizaron las comisiones que la integraron: la Comisión Moral, la Cívica y la Material.

En el tercer capítulo se analizarán las obras materiales que la Junta llevó a cabo, principalmente obras de infraestructura y equipamiento. El objetivo de este capítulo es demostrar que la Junta realizó obras que eran propias del municipio de Puebla, por lo que intervino en la administración pública del ayuntamiento. Además se pretende demostrar que las obras materiales que emprendió la Junta no solo pretendían un impacto social, también sirvieron hasta cierto punto para el desarrollo regional, que era uno de los objetivos principales de las Juntas Federales y las Juntas de Mejoramiento Moral, Cívico y Material.

En el cuarto capítulo se analizarán las obras que realizaron la Comisión Cívica y la Comisión Moral. El objetivo de este capítulo es demostrar que la naturaleza de estas obras se realizó con el propósito de atacar los problemas morales que causó la modernidad, problemas como el alcoholismo, la drogadicción, la prostitución, los problemas familiares, el avance del comunismo, entre otros. Además se observará cómo la Junta, como agente social, sirve como

resistencia ante los problemas sociales que se suscitaron en los años sesenta y principios de los setenta, un periodo de secularización de la sociedad poblana.

Para la elaboración de esta investigación se consultaron distintas fuentes. Entre las documentales se revisó el Fondo: Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material del Municipio de Puebla que consta de cinco expedientes. Asimismo se consultó el Volumen 225 de Actas de Cabido, ambos fondos se encuentran en el Archivo General Municipal de Puebla. Las fuentes hemerográficas que se consultaron fueron El Diario Oficial de la Federación y Periódico Oficial del Estado de Puebla, ambos para consultar las Leyes que crearon las juntas; además del diario El Sol de Puebla. Dentro de la bibliografía se consultaron obras que abordan cuestiones sociales de Puebla durante nuestro periodo de estudio. Asimismo me fue de gran ayuda la consulta de bibliografía que sostuvieran la parte metodológica de mi investigación. También consulté fuentes electrónicas, principalmente páginas de internet.

CAPÍTULO 1. LA POLÍTICA ECONÓMICA EN MÉXICO EN BENEFICIO DE LA CLASE EMPRESARIAL

Introducción

El objetivo de este capítulo tiene dos propósitos. El primero es presentar el contexto histórico del desarrollo industrial en México; el segundo es demostrar que las políticas económicas que se desarrollaron durante los gobiernos posrevolucionarios iban encaminadas a consolidar un proyecto de un estado propiamente capitalista en beneficio de la clase empresarial.

Para esto fue necesario incentivar la industrialización del país a través de políticas económicas como leyes de fomento a la industria, la creación de instituciones bancarias que otorgaran créditos financieros, la creación de infraestructura básica como carreteras, autopistas, puertos, transporte, gasoductos, generación de electricidad, entre otras.

Esto se llevó a cabo bajo el modelo económico de sustitución de importaciones que se consolidó a partir de la II Guerra Mundial. La falta de productos elaborados provenientes desde las naciones europeas industrializadas durante las guerras mundiales e incluso durante la gran depresión, fue un estímulo a esta política. Es por eso que retomamos estos antecedentes en nuestro estudio.

El capítulo se dividió en tres partes. En la primera se retoma el tema del proceso de industrialización en México, en el segundo se desarrollará para el caso de Puebla. Para ambos casos este periodo se divide en dos partes, la primera etapa corresponde de 1940 a 1960 aproximadamente en donde la industria imperante es la tradicional, mientras que en la segunda parte se empieza a diversificar la industria.

En la tercera parte se retoma el periodo del avilacamachsimo, en donde se dio una estrecha relación con la clase empresarial poblana, con esta relación fue posible crear la Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material del Municipio de Puebla, en donde sus integrantes fueron capaces del poder de decisión sobre ciertas cuestiones públicas del municipio de Puebla.

1.1. Proceso de industrialización en México, 1940-1970

Antecedentes

Una vez terminada la revolución armada el principal objetivo era la restructuración del sistema político y social en México; sin embargo, para realizar tal restructuración era conveniente tener una economía fortalecida que le hiciera frente a otras economías para que México prosperara. Para tratar de lograr los objetivos planteados se implementaron políticas económicas encaminadas a la industrialización del país

Durante el gobierno de Porfirio Díaz comenzó una etapa de modernización en el país con la intensificación del ferrocarril y la industria, pero la revolución estancaría este proceso; los inversionistas temieron poner en riesgo su capital, y la mano de obra no estaba disponible para el trabajo, ya que las guerras civiles y la inestabilidad política no permitieron que surgieran las condiciones para el desarrollo de una industrialización acorde a una época capitalista. Durante el Porfiriato el Estado se comportó de una manera generosa y permisiva con los empresarios de cualquier tipo, la gran industria estaba estrechamente ligada al sistema de las haciendas, la explotación mineral, la explotación de los productos agrícolas y la manufactura de productos básicos.

En los años veinte se da una espontánea sustitución de importaciones debido a la I Guerra Mundial y al aumento de las demandas de algunos productos de consumo (textiles, zapatos) como resultado del crecimiento de la población.[6] La Revolución Mexicana fue un gran agente de cambio estructural que se reflejará después, entre los cuales se encuentran:

1. Consolidación de un Estado fuerte, promotor de las relaciones capitalistas de producción.
2. Liquidación de una oligarquía terrateniente, opuesto al desarrollo industrial.
3. Limitación del capital extranjero debido al nacionalismo.
4. Impulso de instituciones financieras estatales.

[6] Ayala, Juan y Jesús Blanco, "El nuevo Estado y la expansión de las manufacturas México, 1877-1930" en *Desarrollo y crisis de la economía mexicana*, Fondo de Cultura Económica, México, 1981, p. 44.

5. Ampliación del mercado interno.
6. Corporativización de la sociedad mexicana y la mayor intervención del Estado.[7]

La crisis de 1929, afectó no solamente a Estados Unidos sino a todo el mundo incluyendo México; esta crisis se manifestó con una caída de las exportaciones y la reducción de las entradas de capital, golpeando al sector exportador; a pesar de la intensidad fueron breves sus efectos. La recuperación de México se dio en medio de una crisis internacional, con lo cual el sector externo mermó, fue así como las actividades orientadas al mercado interno ayudó al proceso de expansión. También se generaron condiciones favorables como la devaluación del peso, esto hizo que los productos importados encarecieran su precio y así consumir lo producido en el país; además se desarrollaron nuevas técnicas de desarrollo capitalista. Se crearon obras de infraestructura necesarias para la exigencia de la industria, se tomaron medidas de protección aduanera, organizando la circulación monetaria y el crédito. Todo esto fue apoyado por el Estado con la necesidad de impulsar la consolidación de un proyecto capitalista[8]

En 1930 la mayor parte de la ocupación manufacturera se halló en la producción artesanal y más de la mitad de la ocupación fabril se ubicaba en las ramas de alimentos y textiles, creando las bases materiales que hicieron posible un crecimiento hacia adentro.[9] Una de las prioridades del gobierno era el de fortalecer a la industria mexicana, para ello puso en marcha acciones proteccionistas encaminadas hacia la industrialización, previendo que se importara menos a través de aranceles y altos impuestos en importación.

Durante la administración de Lázaro Cárdenas (1934-1940) se sentaron bases para que se pudiera dar la industrialización, gracias a la consolidación de un proyecto nacionalista. Las reformas estructurales cardenistas tenían como objetivo el crecimiento y desarrollo de México con autonomía del exterior, además de reformas agrarias y la nacionalización de la industria petrolera y de los ferrocarriles. La intención era pasar de una economía basada en la agricultura y la

[7] Ibíd., p. 46.
[8] Ibíd., p. 54.
[9] Ibíd., p. 43.

minería a otra, en el que la industria manufacturera pasara a surtir el mercado interno que constituyera el sector más prominente y en el que se formaran las exportaciones en una variedad relativamente grande de productos agropecuarios e incluso bienes manufacturados.[10]

Como se dijo anteriormente, las bases para una industrialización o políticas económicas se dieron antes de 1940, como parte de los proyectos capitalistas de la familia revolucionaria. Una de los logros para la clase empresarial fue la creación de la *Ley de Industria de Transformación*[11], su objetivo fue darle apoyo a esa naciente actividad manufacturera y darle la protección necesaria para que sobreviviera ante la competencia extranjera, a través de estímulos fiscales y tarifas arancelarias altas, aparte promovieron la formación de una estructura manufacturera nacional destinada a satisfacer el mercado nacional y así eliminar la competencia del exterior.[12] Esto se logró por el clima de confianza que daba el gobierno a inversionistas mexicanos y por la estabilidad política que ofrecía con el control del país en base a una política corporativista incluyente de varios sectores.

1.1.1. Desarrollo industria, 1940-1960

En esta etapa se desarrolló la industrialización en México, impulsándose principalmente industrias tradicionales, como textiles, alimentos y ropa. También se crearon políticas económicas que impulsaron tanto al sector privado como el del Estado, la medida más representativa fue la inclusión del modelo de sustitución de importaciones, apoyado por el aumento de las exportaciones generadas durante la II Guerra Mundial.

Modelo de sustitución de importaciones[13]

---

[10] Meyer, Lorenzo, "La encrucijada" en *Historia General de México*, El Colegio de México, 4ª ed., México, 1994, pág. pág. 1276.

[11] Esta ley tiene sus antecedentes directos en los decretos presidenciales de 1920, 1926, 1932 y 1939.

[12] Ibíd., pág. 1277.

[13] Este modelo tardó aproximadamente más de medio siglo en los países de América latina. Todos los países intentaron desarrollar la industria nacional. Esto fue impulsado por el trabajo conceptual de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL). En la década de los 80´s varios países

El modelo de sustitución de importaciones postuló la intervención directa e indirecta del gobierno mediante incentivos fiscales, control de importaciones y exportaciones, otorgamiento de subsidios, regulación de precios, subsidios a las tasas de interés, tasas de cambio preferenciales para determinadas importaciones (maquinaria) créditos y protección comercial como mecanismos indispensables para lograr el desarrollo industrial. Estas medidas se justificaron por las debilidades estructurales de estas economías como la exportación de productos de origen primario, mercados internos fragmentados y reducidos, escases de capital y de tecnología, mano de obra calificada y debilidad empresarial.[14]

El modelo se presentó a partir de 1940, debido a los efectos de la II Guerra Mundial, la demanda de los bienes mexicanos (principalmente de origen textil) se elevaron con lo que se pudo crear una producción para satisfacer la demanda interna y así poder sustituir las importaciones que venían de Estados Unidos y países europeos, además trajo consigo una elevada tasa de empleo.

Prácticamente se dio una sustitución de importaciones en las ramas que podían aumentar su producción, esta política económica tiene su origen en la satisfacción de la demanda interna de consumo. El gobierno profundizó y aumentó la reforma agraria, la nacionalización del petróleo y de los ferrocarriles, así como otros conjuntos de empresas estatales, desarrolló las comunicaciones, reorganizó el sistema financiero, energía eléctrica, además de una agricultura rentable.

Durante los años cuarenta el desarrollo económico de México se pretendió basar en el proceso de industrialización, impulsándose la producción de manufacturas de consumo duradero y en menor grado los bienes de producción e insumos industriales. La consolidación de este proceso llegó con la producción manufacturera y de energéticos, acompañado de un crecimiento en la producción

---

de América Latina menguaron su poder económico, aquí termina el estado benefactor, aparte se termina por otros factores como el endeudamiento y el alza a las tasas internacionales de interés. Cortés Fernando, *Procesos sociales y desigualdad económica en México*, Siglo XXI editores, México, 2000, p. 26.

[14] El modelo de desarrollo sustitutivo de importaciones que se llevó a cabo en América Latina desde los años 30´s, pero entró en insolvencia en los inicios de los años 80´s debido a que fue incapaz de financiar el endeudamiento externo ante el alza de las tasas internacionales de interés. En la década de los 80 se libró una batalla en torno al tipo de modelo que debían seguir los países de la región para salir del marasmo económico y atenuar la pobreza creciente. Ibíd., pág. 123.

agrícola, la producción nacional de maquinaria y equipo fue creciendo, aunque no lo que se esperaba. La inversión extranjera directa, durante esta década, mantuvo niveles bajos muy probablemente por la desconfianza que generó la expropiación petrolera.[15]

Otra de las características durante este periodo fue la imposición de un Estado proteccionista en industrias estratégicas, como: electricidad, petróleo e industria pesada, prohibiendo en algunos casos la participación extranjera, aunque en otros exigió una mayor participación del capital mexicano en industrias de capital extranjero, sobre todo en las actividades básicas. La inversión extranjera encontró el modo de invertir en este tipo de industrias, buscando prestanombres para asociarse y así poder invertir más del 51% que pedía el gobierno que fuera de inversión de industriales mexicanos.[16]

Durante el gobierno de Ávila Camacho (1940-1946) México ya presentó características de una sociedad moderna, urbana e industrial. Por primera ocasión "se pudo invertir de manera sostenida más del 12% del producto nacional, 40% de esta inversión fue hecha con recursos gubernamentales y el capital extranjero"[17], con esto podemos observar que la participación extranjera aminoró bastante en relación con el periodo del Porfiriato.[18] Asimismo, las empresas extranjeras, que primeramente estaban orientadas hacia la exportación de materias primas, aprovecharon las nuevas condiciones para fabricar una proporción cada vez mayor de productos con destino al mercado interno.[19]

A partir de 1941 se empezó a conceder exenciones del pago de impuestos principales de 5 a 10 años a las empresas nuevas y que se consideraran necesarias para el desarrollo del país. También se redujeron los gravámenes para

---

[15] Cabral, Roberto, "Industrialización y política económica", en *Desarrollo y crisis de la economía mexicana*, Fondo de Cultura Económica, México, 1981, p. 67-72.
[16] Solís, Leopoldo, "Sector agrícola" en *La economía mexicana. I. Análisis por sectores y distribución*, Fondo de Cultura Económica, México, 1973, p. 34.
[17] Meyer, Lorenzo, op. cit., p. 1278.
[18] Pellicer Brody, Olga y José Luis Reyna, *Historia de la Revolución Mexicana 1952-1960. El afianzamiento de la estabilidad política,* El Colegio de México, México, 1978, p. 7.
[19] Solís, Leopoldo, "El sector industrial" en *La economía mexicana, I. Análisis por sectores y distribución*, Fondo de Cultura Económica, México, 1973, p. 145.

que se importaran materias primas y equipos maquinarias para las empresas manufactureras.[20]

Este crecimiento industrial de México era en parte por la decisión del gobierno en usar los recursos económicos para la construcción de una infraestructura que facilitara la tarea de la empresa privada, además de que invariablemente su política fiscal favoreció más al capital que al trabajo. Por ejemplo Cárdenas dedicó el 37.6% del presupuesto federal a actividades destinadas a estimular el crecimiento. Ávila Camacho aumentó la proporción a 39.2%, mientras Miguel Alemán sobrepasó el índice a 50%.[21] El gasto económico se distribuyó fundamentalmente en comunicaciones y transportes, fomento agrícola, ganadero, forestal, industrial y comercial; este gasto se acentuó principalmente en la industria y las relacionados con las comunicaciones y transportes, esto es, construcción de caminos, carreteras, puentes y puertos, así se agilizó el auge del comercio de la producción pecuaria y ciertas industrias, como la textil con el exterior. Por ejemplo, durante el gobierno de Ávila Camacho se inició un programa de rehabilitación de los ferrocarriles, principalmente con Ferrocarriles Nacionales Mexicanos que se llevó a cabo durante los años de 1943 a 1945, esto fue por mejorar la calidad de transportación en apoyo de las exportaciones favorecidas por la guerra.[22]

Durante el gobierno de Miguel Alemán Valdés (1946-1952) las industrias nacionales tendrían una prudente protección arancelaria para liberarlas de la competencia extranjera, pero sin fijar impuestos prohibitivos sobre productos de otros países. Para mediados de los años cuarenta hubo una pequeña disminución de las exportaciones y un aumento en el déficit en la balanza de pagos, ante tal situación surgieron medidas políticas importantes como las facilidades a la importación para comprar maquinaria y equipo, además, se elevaron los aranceles para proteger la industria interna a través de medidas aduaneras.[23]

---

[20] Hansen, Roger D., *La política del desarrollo mexicano*, Siglo XXI Editores, 2ª ed., México, 1998, pág. 61.
[21] Meyer, Lorenzo, op. cit., p. 1279.
[22] Cabral, Roberto, op. cit., pp. 80-83.
[23] Huerta G., Arturo, *Economía mexicana más allá del milagro mexicano*, 2ª edición, Editorial Diana, México, 1991, p. 29.

La política económica de los cincuenta continuó con los mismos lineamientos, sólo que la participación de la inversión gubernamental disminuyó mientras el empresario privado ganaba fuerza. Durante este proceso se crearon otras industrias para surtir el mercado interno de bienes de consumo modernos y algo complejos como eran los automóviles o los aparatos eléctricos.[24]

Las medidas tomadas no garantizaron un desarrollo continuo, ya que a principios de los cincuenta tuvo problemas debilitándose las exportaciones (en el sexenio de Ruiz Cortines). El año de 1953 llegó a ser malo para el comercio exterior en México, el valor general de las exportaciones descendió en un 10%, además fue necesaria la importación de maíz y frijol causada por las sequías que azotaban al país y por eso se redujeron las cosechas.[25] El presidente Adolfo Ruiz Cortines se presentó bajo una política de austeridad, por lo que pretendió que el gasto público fuera mínimo, orientado más hacia cuestiones sociales y el campo, relegando a un segundo plano la inversión industrial. Al poco tiempo los empresarios empezaron a inconformarse, esta situación dio como resultado que la inversión privada no creciera, el envío de capitales al exterior se aceleró poniendo en evidencia que de no haber certeza de la situación para los negocios en México, los empresarios optaban por tener sus capitales en divisas extranjeras. Algunos de los factores que llevaron al estancamiento de las exportaciones de los países subdesarrollados en los años cincuenta, fue la imposibilidad de seguir aumentando el consumo de productos nacionales en los países industriales -ya recuperados de los estragos de la guerra-.

A comienzos de 1954 el gobierno de Ruiz Cortines delineó una política económica basada en alicientes fiscales, expansión del crédito, elevación del proteccionismo y devaluación de la moneda, todo ello con la mira de renovar la confianza a los inversionistas privados y animarles a elevar sus inversiones y retener sus capitales en México. En 1955 esta situación se aminoró gracias a la recuperación económica en los Estados Unidos y la devaluación evitó que las

---

[24] Medin, Tzvi, *El sexenio Alemanista, ideología y praxis política de Miguel Alemán*, Ediciones Era, México, 1990, pág. 17.

[25] Pellicer Brody, Olga y Reyna, José Luis, *Historia de la Revolución Mexicana 1952-1960. El entendimiento con los Estados Unidos y la gestión del desarrollo estabilizador*. El Colegio de México, México, 1988, pág. 9.

exportaciones se deterioraran significativamente; sin embargo, para los años de 1956 a 1961 los ingresos por concepto de exportaciones se mantuvieron prácticamente estancados.[26]

En enero de 1955 se creó la *Ley de Fomento de Industrias Nuevas y Necesarias,* con el objetivo de estimular la creación de establecimientos de nuevas actividades industriales y la mejora de las que ya existían, entre estas se dividieron en básicas y semibásicas. Se consideraron "industrias nuevas" las que produjeran mercancías que no se fabricaran en el país; las "industrias necesarias" fueron las que fabricaran mercancías en cantidad insuficiente para la satisfacción de necesidades del consumo nacional. Se consideraron "básicas" las que fabricaran maquinaria, equipos y vehículos y materias primas, para el desarrollo industrial y agrícola. Las "semibásicas" las que crearan mercancías para la satisfacción de las necesidades de la población como herramientas o aparatos científicos. Estas podían recibir subsidios por periodos de 10 años para las industrias básicas, de 7 años para las semibásicas y de 5 años para las secundarias.[27]

Aunque con todo y la crisis a partir de mediados de los cincuenta y en sesenta la industria se diversificó orientándose a la producción de bienes intermedios y de capital; descendiendo la producción de bienes de consumo que antes representaba la mayoría de la producción industrial.[28]

Factores externos del desarrollo

Este proceso de industrialización en México comenzó a impulsarse por razones ajenas, no tanto al buen manejo o a la postulación de políticas económicas que fueran capaces de ensanchar este buen momento, sino a factores externos que impulsaron de manera considerable la demanda de producción mexicana y por consiguiente trajo consigo una elevada tasa de empleo. Las modificaciones del

[26] Ibíd., p. 13.
[27] *Diario Oficial de la Federación*, "Ley de Fomento de Industrias Nuevas y Necesarias", 4 de enero de 1955.
[28] Solís, Leopoldo, op. cit, p. 150.

mercado provocados por la Guerra Mundial, fue uno de los estímulos más importantes de la industrialización mexicana posterior a 1940, pero no fue el único.

Durante los años de guerra -Segunda Guerra mundial y la Guerra de Corea- las exportaciones de México se acrecentaron de una manera significativa, pero pronto acabó el efecto favorable de las exportaciones mexicanas. Por una parte se confió tan sólo en una errática inversión privada y una dependencia excesiva de los mercados exteriores. Con el fin de la guerra de Corea se reanudaron las exportaciones norteamericanas y la industria mexicana se desvaneció y decayó su escasa oportunidad de exportar.

Concluida la Segunda Guerra Mundial los estados subdesarrollados (como el nuestro) volvieron a su ritmo gradual de crecimiento, una de las causas fundamentales fue que los países que habían estado en guerra lograron recuperar las inversiones que se habían marchado. Al inicio de esta guerra el gobierno se vio en la necesidad de incentivar a los empresarios para que siguieran invirtiendo en el país. Ante esto surgió un problema que se suscitó con la devaluación de la moneda mexicana ante el dólar que pasó de 4.82 a 12.50 pesos, esta devaluación de 1954, estaba encaminada básicamente a que las importaciones se encarecieran y así comprar lo que el país producía.[29]

Instituciones crediticias y financieras

Para poder realizar este proyecto de industrialización fue necesario una red de bancos e instituciones de créditos oficiales y privadas que captaran recursos y distribuyeran el crédito a diferentes ramas de la economía. Las funciones principales de las instituciones financieras fueron otorgar créditos a la industria; contaron con muchos instrumentos para recibir ahorro del público, entre ellos la captación directa, la emisión de bonos y los depósitos a plazo fijo. Los créditos los podían canalizar a sus propios proyectos industriales o a los terceros, esta situación llevó a que varios bancos constituyeran sus propias financieras, tomando mayor importancia a partir de la década de los sesenta.[30] Muchas financieras del

[29] Hansen, Roger D., op. cit., p. 113
[30] Ortiz Mena, Antonio, *El desarrollo estabilizador: Reflexiones sobre una época*, Fondo de Cultura Económica, México, 1998, p. 122

gobierno buscaron fomentar también, la pequeña y mediana empresa, la vivienda de interés social y media, la agricultura, el turismo y el desarrollo de la zona fronteriza en general.

Dentro de estas instituciones destacaron dos: el Banco de México y Nacional Financiera, esta última creada en el gobierno de Lázaro Cárdenas que en un principio no fue tan importante y pasó a un segundo plano, pero después pasó a convertirse en la agencia de desarrollo más importante del gobierno. Las actividades de la banca privada tuvieron que obedecer a las políticas seguidas por el Banco de México y Nacional Financiera, a la vez que ellas mismas captaban y distribuían directamente buena parte del ahorro nacional que complementaban con recursos externos (el Fondeo Monetario Internacional). También se creó el Banco Obrero de Fomento Industrial, con el objetivo de que fuera el promotor de la industrialización en México, principalmente mediante empresas con administración obrera, se llegó a pensar que podía sustituir a Nacional Financiera, esta idea no prosperó y después operó como una entidad independiente de Nacional Financiera hasta que se transformó en el Banco Nacional de Fomento Cooperativo.[31]

También surgieron otras instituciones, se creó en 1941 el Consejo Nacional de Economía y en 1942 surgió la Comisión Federal de Planificación Económica cuya objetivo fue coordinar las actividades relacionadas directamente con el esfuerzo bélico, para apoyar esta política se creó la Institución de Coordinación de Fomento a la Producción. Otro factor que ayudó a la industrialización del país fue que el estado mexicano creó instituciones que estaban destinadas al desarrollo de la industria y la agricultura, tales instituciones son el Banco Nacional de Obras Públicas, encargada de crear infraestructura básica y social en el país, y el Banco Ejidal, entre otras.[32]

La Secretaría de Hacienda y el Banco de México trabajaron en común para la creación de fideicomisos, que funcionaban como bancos de 'segundo piso'. Estos fondos otorgaron asistencia técnica y diversos tipos de garantía a los

[31] Ibíd., p.32.
[32] Ibíd., p.34.

créditos; la fuente de los fondos provenían del encaje legal, gastos del gobierno federal, créditos de organismo multilaterales y emisión de valores. La mayoría de los fondos fueron administrados por el Banco de México y en menor grado Nacional Financiera. Entre los principales fondos se encontraba el Fondo de Garantía y Fomento a la Industria Mediana y Pequeña (Fogain), establecido en 1953 en Nacional Financiera con el objetivo de impulsar a las industrias mediana y pequeña.[33]

Con la mención de estas instituciones se puede observar que se implantó una política crediticia que favoreció a la industria y a los industriales primordialmente con el ahorro público de la nación. Estas instituciones contrarrestaron algunos problemas de financiamiento que con frecuencia se presentan en los países en desarrollo. Además ayudaron a impulsar y crear una atmósfera de confianza para el inversionista, acentuando el hecho de que el gobierno los apoyaría, con esto se puede observar al Estado Benefactor en su máximo esplendor.

1.1.2. Expansión y diversificación de la industria en México

Esta etapa la ubicamos en los años sesenta (hasta principios de los setenta), esta se caracterizó por dos cosas; la primera es el crecimiento económico que siguió bajo el modelo de sustitución de importaciones aunado a la consolidación del modelo político-económico de Desarrollo Estabilizador llevado a cabo a partir del gobierno de Adolfo López Mateos. La otra característica es con respecto a la diversificación en la industria (con bienes intermedios, finales y de capital), aunque se siguieron impulsando y desarrollando industrias tradicionales. Estas industrias llegan con otro tipo de visión, su modo de producción es más complejo y su capital es mayor. En este periodo no se pudo dejar de lado otros factores de promoción a la industria como lo son las leyes, instituciones de crédito y financiamiento y la infraestructura necesaria para el buen desarrollo y modernización del proceso de industrialización.

[33] Solís, Leopoldo, op. cit., p. 86.

Durante el gobierno de Adolfo López Mateos se consolidó la política económica de desarrollo con estabilidad (estabilidad económica para lograr un desarrollo económico continuo). Durante esta etapa se proyectó modernizar la industria, aumentar la productividad y lograr la competitividad internacional incorporando tecnología moderna. Se combatió la falsa ideología basada en los puros indicadores económicos y no en los sociales. Además se intensificaron proyectos como la creación de empresas mixtas y la creación de industrias en nuevos sectores (que se diversificara). El gobierno entró con fuertes inversiones y se nacionalizaron varias industrias como la eléctrica, de azufre, fertilizantes y otras.

Antonio Ortiz Mena fue encomendado en 1958 para la elaboración del Programa de Política Económica Nacional para el periodo de 1958-1964, para el periodo presidencial de Adolfo López Mateos (1958-1964). Este programa establecía un plan completo de acción en los diversos ámbitos de la economía mexicana, en el que destacaba la relevancia que comenzó a cobrar en la economía nacional los sectores de la industria, el comercio, y los servicios.[34]

Los principales objetivos del programa con respecto a la industria fueron:

1. Acelerar el proceso de diversificación de las actividades productivas en la economía.
2. Avanzar en el proceso de industrialización dando preferencia a las industrias básicas.
3. Lograr un desarrollo regional más equilibrado.
4. Propiciar el aumento de la productividad de todos los factores de producción no sólo de la mano de obra.

Durante los años sesenta se llevó a cabo una estrategia de fomento a las actividades agropecuarias, industriales y comerciales. En el sector energético se

[34] Este modelo de crecimiento estabilizador buscó realizar las variables macroeconómicas, y eliminar el problema que orilló a aplicarlo normalmente al comercio exterior. A inicios de los 70's pierde dinámica y experimenta la primera sacudida fuerte con la devaluación de 1976. Aunque recupera su ritmo de crecimiento con la primavera petrolera, época en la que el país aumentó notablemente el valor de las exportaciones del crudo mediante el incremento en su producción y altos precios vigentes en el mercado internacional, sin embargo entró en una profunda crisis en 1982. Cortés Fernando, op. cit., p. 45.

garantizó el abasto de largo plazo para apoyar el desarrollo económico del país. También fue necesario lograr que la Comisión Federal de Electricidad ejerciera de manera más efectiva acciones de coordinación sobre las empresas privadas, además se buscó su gradual mexicanización.[35] En materia petrolera se trató de enfrentar los problemas de corto plazo derivados de la expropiación.

En materia industrial se propuso una política de promoción y fomento. Los objetivos fueron sustituir importaciones, mejorar el uso de los recursos productivos del país, propiciar un desarrollo regional equilibrado y expandir el mercado interno; además de instrumentos tradicionales como las restricciones a las importaciones y el otorgamiento de facilidades fiscales, asimismo resultó necesario condicionar de manera más estricta la protección de la industria mexicana. El acento de la política industrial se ubicó en los sectores petrolero, petroquímico, eléctrico, químico, siderúrgico y mecánico.

Nuevamente con López Mateos se agudizó el momento económico y social, las grandes empresas nacionales se abstuvieron de hacer inversiones cuantiosas y retiraron del país parte de sus inversiones. De 1960 a 1961 se dio una recesión económica, esto se debió a una disminución en la inversión del sector privado y a una fuga de capitales. La causa fue la diferencia entre el régimen y algunos círculos empresariales, principalmente inversión privada extranjera, debido a la mexicanización de ciertas empresas, algunos considerarían a esta administración de socialista.[36] Ante este problema, el gobierno de López Mateos tomó decisiones como la limitación a la entrada del capital externo en ciertas áreas estratégicas, por ello, se fomentó la creación de empresas mixtas en vez de compañías totalmente extranjeras y estimuló la adquisición de productos industriales nacionales. También se implementaron algunas políticas de nacionalización en algunos sectores, el ejemplo más claro en esa época fue la del sector de la industria eléctrica, por lo que surgió la Comisión Federal de Electricidad (CFE), a través de esta gran empresa el Estado fue reemplazando poco a poco la inversión extranjera como productor de energía eléctrica. Asimismo las once empresas más

[35] Ortiz Mena, Antonio, op. cit., p. 50.
[36] Ibíd., p. 51.

grandes del país pertenecieron al Estado, algunos de ellos verdaderos emporios, como Pemex.[37]

En los años cincuenta y sesenta la industria mexicana se dedicó más a la producción de bienes de consumo y en menor grado bienes de capital e intermedios debido a la deficiencia en capital y tecnología; por lo que las empresas extranjeras pudieron entrar en estos ámbitos. De esta forma las empresas extranjeras estaban contribuyendo con el 27.6% de la producción industrial total, en otros sectores el porcentaje fue más alto, por ejemplo: en la industria de aparatos eléctricos la cifra fue de 29.3%. De esta forma los empresarios extranjeros fueron ganando terreno.

A pesar de estos problemas el crecimiento económico que se logró durante los años de *Desarrollo Estabilizador* ha sido el más alto que México ha obtenido durante el siglo XX en periodos de 12 años consecutivos. Entre 1958 y 1970, el crecimiento promedio anual del PIB real fue de 6.8% y el crecimiento promedio anual del PIB per cápita fue de 3.4% real, y fue el PIB más alto de América Latina. El rubro más dinámico de la producción fue el manufacturero, que incrementó su participación en el producto total en 5.2%, además de incrementarse los salarios reales, impulsando de esta manera la industrialización en el país.[38]

También surgieron otros programas y estrategias para este impulso como lo fue el Programa Nacional Financiero (Pronaf), establecido a principios de 1961 con el propósito de sustituir las importaciones de productos industriales que se consumieran en la franja fronteriza, además de crear y apoyar a industrias y la infraestructura para su buen funcionamiento en las ciudades colindantes con Guatemala y Estados Unidos.[39] Es así como también podemos comentar de La Regla XIV de la tarifa del Impuesto General de Importaciones, estableció un régimen preferencial para la adquisición de maquinaria y equipos en el exterior, que tiende a fomentar la creación de nuevas empresas y la ampliación y

[37] Ibíd., p. 52.
[38] Ibíd., pp., 54-55.
[39] Xircu Icaza, Joaquín, "La política industrial" en *La economía mexicana, I. Análisis por sectores y distribución*, Fondo de Cultura Económica, México, 1973, p. 208.

modernización de las empresas que ya existen, concediéndoles la reducción del arancel de hasta un 75%.[40]

Durante el gobierno de Díaz Ordaz (1964-1970), se impulsó un plan agrario integral y la industrialización rural, sus metas eran la variación de las exportaciones y la elevación de los ingresos externos del país al presentarse con una nueva medida de comercio exterior, sin acabar con las posibilidades de industrialización para sustituir las importaciones. Asimismo:

> a finales de su administración, Díaz Ordaz decidió favorecer de lleno la 'mexicanización' en ramas vitales de la actividad económica: siderúrgica, cemento, vidrio, fertilizantes, celulosa y aluminio. La argumentación era la siguiente: para satisfacer los intereses nacionales, que las industrias operen con capitales pertenecientes a mexicanos y sean administrados con predominio también de ciudadanos mexicanos, sin que ello elimine la participación de los inversionistas extranjeros.[41]

Aunque se siguió optando por el modelo de sustitución de importaciones para emprender el desarrollo industrial, aunque no se desprendió totalmente de la dependencia de la economía extranjera. En este periodo hubo menos empresas extranjeras, sin embargo se produjo más con capitales demasiado elevados y un alto grado de tecnología y presencia en ramas industriales que la industria mexicana difícilmente compitió.

Inversión privada

Durante este periodo el Estado va a impulsar y apoyar la inversión privada, pero va a haber "disposición a suplirla en sus ausencias o sustituirla en sus deficiencias". En general, la política de mexicanización fue motivada por el propio sector empresarial nacional que se enfrentaba a programas de sustitución de importaciones en áreas intensivas de capital y en cuestiones tecnológicas.[42] El sector privado nacional aprovechó todas las facilidades que le otorgó el gobierno,

---

[40] Ibíd., p. 206.
[41] Izquierdo, Rafael, *Política hacendaria del desarrollo estabilizador, 1958-1970*, Fondo de Cultura Económica-El Colegio de México, México, 1995, p. 113
[42] Ibíd., p. 123.

políticas sumamente proteccionistas, de tal manera que al final esto provocó un desarrollo sin competitividad.

Debido a presiones del sector privado se dejaron las actividades directamente relacionadas con la producción para el consumo, así que el Estado se concentró en alentar las obras de infraestructura básica: comunicaciones, transporte, electricidad y riego, que eran los sectores donde toda la inversión era pública. También hubo un gran proceso de concentración del poder y de capital alrededor de un número pequeño de grupos empresariales que constituyeron la espina dorsal del sector privado.[43]

La tendencia de la economía requirió inversiones cada vez más fuertes y más importantes. Cuando la economía mexicana entró en crisis, el Estado dejó mayor libertad a la empresa privada nacional y extranjera, por lo que se decía que ya no era conveniente una economía mixta. A partir de la década de los setenta fue necesario recurrir a la economía internacional y la industria mexicana no pudo competir bien en el exterior.

Es preciso hacer énfasis en la gran influencia que tuvieron los empresarios sobre la acción del gobierno, su fuerza se hizo sentir a través de sus agrupaciones (Cámaras de Comercio o Industriales), de sus contactos personales con altos dirigentes de la administración pública, y por el peso mismo que tenían en el aparato productivo así como en factores tan importantes para la acción política como el control de los medios de comunicación masiva.[44] Además su enriquecimiento estaba ligado a la especulación o a la celebración de grandes contratos con el gobierno.

Educación técnica

En este periodo fue muy importante el impulso de la industria como una de las formas más fáciles y aceptables para el desarrollo y progreso económico, y "social"; para la industria fue menester contar con una mano de obra acorde al proceso productivo, ya un poco más complejo, donde el obrero pudiera llevar a

[43] Izquierdo, Rafael, op. cit, p. 39.
[44] Pellicer, Olga Brody José Luis Reyna, op. cit., p. 8.

cabo tareas más difíciles en donde la tecnología era más avanzada, por lo tanto se esperaba una mano de obra ya calificada, por eso fue muy importante su educación técnica.

Los primeros países industrializados dieron un gran impulso en el sector de la educación, el caso de Alemania fue mayor con el cultivo de la ciencia y la educación técnica, el gobierno destinó grandes presupuestos en la educación. La creación de cuadros medios y técnicos proporcionó personal calificado a la industria, mientras que las universidades facilitaron la formación de investigadores.[45] En el caso de México fue diferente, ya que la formación fue más enfocada a la educación técnica, Lázaro Cárdenas consideraba que México era un país de obreros (de acuerdo a su posición socialista), por lo tanto el tipo de educación debía ser esa.

La preparación para la actividad manufacturera estuvo a cargo de los planteles de educación media (secundarias técnicas, prevocacionales, preparatorias técnicas y vocacionales). Además hubo centros de capacitación y adiestramiento, y vocacionales que pertenecieron al Instituto Politécnico Nacional. También se crearon centros de capacitación técnica, que preparan técnicos de nivel medio y en el adiestramiento de obreros especializados. Los orientados hacia la enseñanza técnica media superior son el Centro Nacional de Enseñanza Técnica Industrial (CENETI, 1964) y el Centro Regional de Enseñanza Técnica Industrial (CERETI, 1968).[46]

El impulso a la educación de acuerdo a las necesidades de la industrialización se hace evidente hasta los niveles medio y superior, al contrario de Alemania que le puso gran empeño a la educación de la niñez para la formación temprana en las ciencias. En México esto se hace notar con la falta de innovación y tecnología en la industria mexicana.

De 1940 a 1970 hubo un ritmo de crecimiento consecutivo, aunque basado en un mercado dependiente que le proporcionó la política proteccionista diseñado por el Estado, situación que trajo como consecuencia el desarrollo de empresas

---

[45] Cazadero, Manuel, *Las Revoluciones industriales*, Fondo de Cultura Económica, México, 1991, p. 83.
[46] Xircu Icaza, Joaquín, op. cit., p. 207.

sin competitividad en el exterior, que les impidió consolidarse a través de la exportación hacia mercados extranjeros, condición que impediría la creación de una verdadera industrialización moderna e independiente que contribuyera al desarrollo social del país. El enorme gasto público que se orientó a la producción se vio afectado por el crecimiento de las inversiones extranjeras y al estancamiento de las inversiones del empresario mexicano en industrias claves, aunque, claro, hubo excepciones.

1.2. Desarrollo industrial en Puebla, 1940-1970

A finales de los años veinte Puebla gozó de un crecimiento en la industria que se vería reflejado en las condiciones favorables y en la inversión de capitales en la rama textil, alimentos y químicos (industrias tradicionales), gracias al desarrollo sustentado en las inversiones que el gobierno hizo en infraestructura de carreteras así como a la electrificación de la zona de Puebla y el crecimiento de mano de obra. A partir de los años treinta muchos empresarios dejan de ser Sociedad Mercantil en Nombre Colectivo o Sociedad en Comandita, ya que esta denominación puso en riesgo su fortuna; en cambio, la Sociedad Anónima es una organización empresarial donde la responsabilidad de los accionistas se limita al monto exclusivo del capital accionario. Bajo esta forma no se pone en riesgo la fortuna personal de los accionistas, por lo que muchos empresarios ven la oportunidad de crear negocios bajo esta denominación legal, la creación de sociedades anónimas creció rápido, sin ser un sinónimo de mejoría en la producción, pero sí una oportunidad de arriesgar sin tanto peligro su capital. A pesar de todo esto Puebla ya tenía una tradición industrial.[47]

Las políticas económicas que trascendieron a nivel nacional se manifestaron de igual forma en el caso de Puebla, como lo fue la sustitución de importaciones, y la intervención del Estado en las decisiones económicas

[47] Villavicencio Rojas, Josué M., *Industria y empresarios en Puebla, 1940-1970. Una aproximación a la historia económica regional*, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México, 2013, pág. 91.

favoreciendo a la burguesía industrial. El objetivo de este proceso de industrialización fue llevar al estado hacia el progreso y la modernización, además de que se tradujo en una medida fácil por parte del gobierno para captar empleos.

La industria textil poblana va a participar en el ambiente que reanimó la economía, no sólo en el estado sino en el país durante los años del régimen Cardenista y los venideros. Esta reanimación junto con la sustitución de importaciones dieron un gran impulso a la etapa conocida como "Milagro mexicano" que abarca de los años de 1940 a 1970. Dentro de este periodo se pueden observar dos etapas; el primero que va de los cuarenta hasta principios de los años sesenta aproximadamente en donde se impulsó principalmente a la industria tradicional, y el siguiente en lo restante de la década de los sesenta, en donde se empieza a gestar la diversificación de la industria en ramas como la metalúrgica, química y automotriz, aunque sin dejar de operar mayoritariamente las industrias tradicionales.

Proceso industrial poblano de 1940 a 1960

El periodo de 1940-1960 se distinguió por el desarrollo de industrias tradicionales principalmente; este tipo de industrias emplearon gran cantidad de fuerza de trabajo y su poca o nula calificación, además requirieron de poco capital (habiendo excepciones), además de bajos niveles tecnológicos lo que se traduciría en el uso de tecnología ya atrasada.

Los años cuarenta se caracterizaron por la promoción del modelo económico por sustitución de importaciones, además de cambios políticos, económicos y sociales con la consolidación de la hegemonía del avilacamachismo en el estado. Esta etapa se distinguió por la existencia de pequeñas y medianas empresas que se cobijaron bajo la tutela familiar, es decir, el control de las empresas recayó en las familias.[48]

En esta década Puebla volvió a tener un repunte en la industria, primordialmente en la textil, gracias al estallido de la II Guerra Mundial; esto hizo

[48] Panters, Will G., op. cit., p. 127.

que la industria textil se viera favorecida con la demanda de productos, esta situación hizo que se ganaran mercados para la exportación de mercancías hacia otros países que estaban en guerra o estos mismos eran los abastecedores. Esta situación va a ser similar con la Guerra de Corea (1950-1953).

Aprovechando la inercia que se estaba gestando con esta situación se decidió promulgar en febrero de 1943 la *Ley de subsidios a las industrias nuevas en el Estado*, con esto se beneficiaron las empresas que se organizaran para desarrollar actividades nuevas en el estado, el beneficio era hasta por un término de 5 años de un subsidio igual a toda clase de impuestos. Para recibir el beneficio la industria tenía que ser "enteramente nueva o innovación de las ya existentes, procedimientos técnicos de la fabricación y la importancia de sus actividades para la economía de la entidad".[49]

Con estas leyes los empresarios se vieron impulsados a hipotecar sus bienes para abrir nuevas empresas, ante esta problema el gobierno decidió derogar el impuesto sobre inversión de capitales, o préstamos hipotecarios y "consideró que la mejor perspectiva era liberaros de este impuesto, por lo que autorizó que se emitieran bonos referente a este tributo e hizo que las franquicias tuvieran una duración de 5 años, y hasta 180 días después de haber terminado la guerra".[50]

Las políticas antes mencionadas fueron las que imperaron durante esa década y mediados de los años sesenta, siempre buscando el mayor beneficio para el empresario. Este impulso a la industria se vio reflejado en la posición que tuvo la entidad a nivel nacional:

> En 1945, Puebla tiene un lugar preponderante en la producción nacional; ocupa el cuarto lugar con un 6.39% y sólo es superada por el Distrito Federal, Veracruz y Nuevo León, con el 32.27, 10.05 y 8.80% respectivamente. Referente a las inversiones, Puebla ocupa el séptimo lugar con un bajo porcentaje, pues apenas logra un 5.12% y la superan el Distrito Federal, Veracruz, Nuevo León, Hidalgo, Chihuahua y Coahuila. Quince años después se nota un marcado descenso en el valor de la producción industrial; la entidad bajó al octavo lugar representando sólo el 2.81% de la producción del

[49] *Periódico Oficial del Estado de Puebla*, "Ley de subsidios a las industrias nuevas en el Estado", 2 de febrero de 1943.
[50] Manjarrez, Alejandro C., *Puebla, El rostro olvidado*, BUAP, 2ª ed., México, 1999, pág. 124.

> país. Fue superada en este rubro por el Distrito Federal (37.47%), el Estado de México (11.81%), Nuevo León (10.67%), Veracruz (15.06%), Jalisco (4.79%), Chihuahua (3.88%), y Coahuila (3.55%). Referente a la inversión, Puebla se mantuvo en el séptimo lugar nacional con el 3.05% de la inversión industrial total; inferior al 30.99% del Distrito Federal, al 13.99% del Estado de México, al 13.29% de Nuevo León, 6.85% de Veracruz, 4.52% de Jalisco y 3.76% de Chihuahua.[51]

En septiembre de 1957 se promulgó la *Ley de Fomento Industrial*, en el que gozaron de beneficios las industrias nuevas, cuyo establecimiento implicó un incremento de las fuerzas de riquezas y trabajo del Estado, con subsidios hasta por un término de 10 años equivalente a toda clase de impuestos creados o por crear, tanto del estado y los municipios, las normas estarían a cargo de la Comisión de Planificación Integral del Estado. Bajo esta ley se consideraron industrias nuevas las que fabricaran artículos distintos a los del estado, las que emplearan maquinaria moderna y mejores métodos de elaboración que darían como resultado un aumento de producción o abaratamiento de los productos elaborados; además de las industrias que produjeran un producto distinto, esto es, cuando la materia prima empleada sea distinta a las utilizadas en industrias similares ya establecidas, cuando el uso de los productos sea diverso, y las que aprovecharan mejor los métodos de elaboración con respecto a residuos y energía.[52]

A partir de esta ley se creó la Comisión Permanente de Promoción Industrial del Estado con responsabilidad jurídica, dentro de sus tareas estuvo cooperar con el ejecutivo del estado en los casos de las solicitudes para el establecimiento de industrias nuevas, igualmente con la promoción para el incremento de la industria en el estado, generando con esto una mayor relación e injerencia del cacicazgo avilacamachista.[53] En diciembre de 1959 se adicionan algunos artículos a la ley de 1957, en el que se concedió por un término de 20 años a las industrias que invirtieran en maquinaria, instalaciones y construcciones,

---

[51] Villavicencio, Rojas, Josué, op. cit., p. 33.
[52] *Periódico Oficial del Estado de Puebla*, "Ley de Fomento Industrial", 17 de septiembre de 1957.
[53] Ídem.

con un capital no menor de 10 millones de pesos, o se proporcionara trabajo a no menos de 100 trabajadores.[54]

Aparte de las leyes que se promulgaron, también fue muy importante para el empresario toda clase de créditos que otorgó el gobierno y empresas privadas, que contribuyeron para la implantación de empresas:

> Los contratos de créditos generalmente cumplían dos funciones: a) servían para ampliar las actividades de las empresas, dándoles mayor holgura y rentabilidad, b) servían también para detener la debacle económica de las empresas, es decir, evitar sus quiebras, reanimándolas o alargando su inminente agonía. Pero no todas las empresas estaban en condiciones de que se les otorgasen los créditos, pues tenían que cubrir ciertos requisitos como: solvencia económica y que invirtieran, preferentemente, en textiles. Es decir, con esto se protegía a las grandes empresas y además se pretendía impulsar a la industria textil. Los tipos de créditos que operaban eran los siguientes: de habilitación o avío, refaccionarios, hipotecarios industriales y de créditos simples. [55]

Una de las ramas industriales que empezaron a despuntar desde los cincuenta fue la de la construcción, esto se debió a la rápida urbanización en la ciudad impulsada por el crecimiento demográfico y la visión de los empresarios en buscar, en esta rama, una oportunidad de incrementar su inversión sin peligro de pérdidas. Con la creación de fraccionamientos en la ciudad de Puebla se detonó la implantación de empresas de esta clase, con inmobiliarias, constructoras (de casas) urbanizadoras y otras similares.[56]

Situación de la rama textil

Desde años anteriores a los cuarenta Puebla se distinguió por ser una entidad muy importante en la producción del ramo textil, teniendo después una gran demanda de sus artículos, primordialmente los de algodón. En 10 años la demanda de los productos textiles mermó, afectando también el mercado interno y externo que sufrió contracciones y cierres de industrias. Además tuvo la

[54] Ídem.
[55] Villavicencio Rojas, Josué Mario, op. cit., p. 92.
[56] Manjarrez C. Alejandro, op. cit., p. 191.

problemática de contar todavía con maquinaria obsoleta afectando en su producción, ya que no pudo competir con otros mercados exteriores.[57]

De 1940 a 1960 las características por las cuales se tipificó la industria textil fueron:

1. Diversidad de objetos: hilados y tejidos, acabados, estampados, torcidos, bonetería, artículos de punto, ropa hecha, etc.
2. Fibras naturales y artificiales.
3. Implantación de fábricas con grandes, medianas y pequeñas inversiones
4. Cierta recomposición empresarial (moderno espíritu empresarial con mentalidad dispuesta a ampliar sus horizontes económicos y sociales).[58]

La gran cantidad de industrias textiles fue más que nada por una fuerte tradición textilera, además no necesitaron cantidades fuertes de inversión, la mayoría inició su producción con maquinaria usada, también fue muy importante el mercado externo que se creó a partir de las dos guerras y la diversidad de hilados, tejidos de algodón, estampados, entre otros.[59]

Es así como:

> Los años de 1940 a 1960 situados en el desarrollo económico de la región, pueden considerarse como la terminación de un largo periodo de predominio de estructuras industriales tradicionales, a partir de 1960 es cuando la industria de la transformación se ajusta a un ritmo de acumulación de capital que había surgido en el país desde los años cuarenta, marcando la pérdida de la hegemonía de la rama textil y el desarrollo de un nuevo tipo de empresas.[60]

Diversificación de la industria, 1960-1970

En esta etapa de 1960 a 1970 siguieron predominando las industrias tradicionales, aunque comienza una diversificación de otro tipo de ramas como los metales básicos, química, maquinaria y equipo de transporte. Esta diversificación muestra formas productivas más complejas, procesos de producción masivos, reducción de costos y abaratamiento de precios, innovaciones técnicas, así como el uso de

[57] Villavicencio Rojas, Josué Mario, op. cit., p. 8.
[58] Ibíd., pág. 24.
[59] Ídem.
[60] Estrada Urroz, Rosalina, *Del telar a la cadena de montaje. La condición obrera en Puebla, (1940-1970)*, BUAP-ICSyH, México, 1997, p. 10.

mayor capital y la presencia de industrias de otras entidades, transnacionales o multinacionales. Estas industrias van a dar empleo a gran parte de la población.[61] La industria de la transformación fue la que tuvo mayor importancia en esta actividad, de tal forma que fue la que más contribuyó a la producción, en la que más se invirtió y donde se empleó más fuerza de trabajo.

En esta etapa van a despuntar otras ramas industriales como la de metálicas básicos, la química y la de maquinaria y equipo de transporte. Las nuevas empresas llegaron con modernas estructuras organizacionales, con mayor capacidad económica, inversiones elevadas y con nuevos modelos de explotación, aunque se siguieron implantando mayor número de industrias tradicionales, claro, con menos capacidad productiva, menos capital y menor mano de obra. La presencia de estas nuevas empresas tenía su casa matriz en otras entidades federativas, algunas se trataban transnacionales y multinacionales. Destaca Volkswagen de México S.A. de C.V. (1968) empresa alemana, Hylsa de México, S.A., Alumex, S.A. de C.V. (1966), N. C. R., Industrial de México S.A. de C.V. (1966), Norton, S.A. de C.V. (1961), Industria de Baleros Intercontinental, S.A. de C.V. (1968), Herramientas Universales, S.A. de C.V. (1969), Acrimex, S.A. (1969), y Federal Mogul, S.A. de C.V (1968).[62] Estas industrias gozaron de subsidios estatales y exenciones fiscales importantes. Además con el arribo de estas firmas se activó la económica de la entidad, esto en gran medida por la demanda de servicios y personal para la construcción y funcionamiento de nuevas plantas.

Con esta situación la rama textil empezó a perder la importancia que tuvo en años pasados, esto se debió al deterioro de las máquinas y la negatividad por parte de los empresarios para actualizarse, a pesar de que surgieron políticas arancelarias en el que los impuestos, para importar maquinaria, aminoraron. Por lo que las fábricas produjeron menos, además de generar desempleo, es así como solamente las empresas grandes siguieron produciendo y las menores no tuvieron posibilidad de competir. En este proceso se vieron afectadas la industria textiles

[61] Villavicencio Rojas, Josué M., op.cit, pág. 8.
[62] Ibíd., p. 26.

más antiguas, esto hizo que varias empresas cerraran sus puertas, ante tal contratiempo cientos de obreros se vieron sin trabajo.

En agosto de 1963 se promulgó la *Ley de Fomento Industrial*, los beneficios que otorgó eran para las industrias nuevas, las que manufacturaran o fabricaran mercancías distintas de las que se producían en el estado; las necesarias, que fabricaran artículos que no se produjeran en cantidades suficientes para satisfacción del consumo local en el estado; y las indispensables que aprovecharan materias primas y recursos económicos y ampliaran sus actividades. Así también las que reabrieran después de un periodo de suspensión mayor a 5 años según los requisitos señalados. Gozaron de los beneficios los que ampliaran sus actividades y los que elevaran su capital fijo por lo menos en un 60% y aumentaran más de 50% el número de trabajadores que les prestaron servicios durante los últimos 5 años. Del mismo modo se beneficiaron, quienes establecieran una industria nueva y necesaria, por un término de 10 años de un subsidio equivalente al importe de los impuestos creados o por crear del estado y de los municipios. Se concedieron subsidios durante un lapso de 15 años cuando la industria invirtiera en maquinaria, instalaciones y construcciones con un capital mínimo de 1 millón de pesos o se proporcionara trabajo a no menos de 100 trabajadores. Se otorgaron subsidios de 5 a 10 años elevando su capital fijo por lo menos un 60% y aumentaran más del 50% el número de trabajadores que les prestaran servicios durante los últimos 5 años.[63]

Junto con la promulgación de la ley se integró el Consejo de Promoción Industrial que fue el encargado de la planificación de la diversificación dentro de las nuevas zonas industriales, así como de la búsqueda de nuevos capitales. Este organismo buscó la oportunidad de promocionar con la colaboración de la iniciativa privada y el gobierno del estado.[64]

Aprovechando la inercia industrial de todo Latinoamérica y con la conveniencia capitalista de Estados Unidos se creó la Alianza para el Progreso. La ALPRO (Alianza para el Progreso) tuvo su origen en Estados Unidos, en un

[63] *Periódico Oficial del Estado de Puebla*, “Ley de Fomento Industrial”, 27 de agosto de 1963.
[64] Estrada Urroz, Rosalina, op. cit., p. 35

discurso de John F. Kennedy, en 1960, ante una recepción del presidente en la Casa Blanca para los embajadores latinoamericanos. Éste programa fue dirigido a la ayuda económica y social para América Latina, efectuado entre 1961 y 1970; en agosto de 1961, en Uruguay, se aprobó la creación de la ALPRO, convirtiéndose en una institución subordinada a la Organización de los Estados Americanos. Este programa tenía el objetivo de seguir uniendo a América Latina con Estados Unidos fortaleciendo su bloque durante la época de la Guerra Fría. El Estado de Puebla fue incluido en 1963 al programa general de desarrollo de la Alianza para el Progreso (teniendo su primera reunión en Tehuacán) en el que se incluye, entre otros objetivos, la realización de créditos a pequeñas industrias y crear otras, estas industrias nuevas -pequeñas y medianas- con una fluctuación de 25 mil a 5 mil pesos, con ayuda de Nacional Financiera, industriales, cámaras y dependencias del gobierno.[65] También ayudó en el impulso del sector agrícola desde trabajos de conservación de suelo, distribución del riego, diversificación del suelo y su mecanización;[66] además en el ámbito social con la construcción de 50 viviendas populares.[67]

Como vimos anteriormente por cada administración se creaba o se reformaban leyes de fomento industrial, cada vez los beneficios eran mayores trataron de diversificar su ayuda, ya sea para crear nuevas industrias, para facilitar la modernización de las plantas fabriles o para mejorar su producción. Ante esta indiscutible intervención del Estado se creó la *Ley de Promoción Industrial* en abril de 1968[68], a partir de esta promulgación se creó la Comisión de Promoción Industrial como dependencia directa del titular del Departamento Ejecutivo del Estado, sus atribuciones fueron las siguientes:

1. Informar de los recursos humanos y naturales existentes en la entidad.
2. Proporcionar información con respecto a los recursos, las ventajas de su situación geográfica y el desarrollo de obras de infraestructura.
3. Conocer las solicitudes de subsidios que se promuevan de acuerdo a la ley.
4. Promoción de exposiciones y ferias industriales, comerciales y agropecuarias.

---

[65] *El Sol de Puebla*, 8 de enero de 1963, p. 1, sección A.
[66] *Ibíd.*, 3 de enero de 1963, p. 8, sección B.
[67] *Ibíd.*, 8 de marzo de 1963, p. 1, sección A.
[68] *Periódico Oficial del Estado de Puebla*, “Ley de Promoción Industrial”, 26 de abril de 1968.

5. Promoción de actividades entre dependencias oficiales y privadas que intervienen en la industria.
6. Promover ante el ejecutivo la realización de programas para crear y mejorar la infraestructura.
7. Invitar, atender y asesorar a los inversionistas interesados.
8. Promoción para la creación de empresas paraestatales.

Para que se lograra la diversidad industrial fue necesario crear una infraestructura adecuada a los cambios tecnológicos que facilitó la fabricación de productos acordes al nuevo consumo. Por ejemplo, la llegada de Volkswagen activó la vida económica en la ciudad debido a la demanda de servicios y personal para la construcción y funcionamiento de la nueva planta, se necesitó equipos de refrigeración, calefacción, bombeo, sonido, gas, iluminación, etcétera, son solicitados profesionales calificados como ingenieros civiles y mecánicos, y otro tipo de cargos que ayudaron al desarrollo de la industria.

En esta década se crearon y se mejoraron muchas vialidades para un mejor desplazamiento de la producción, obras como el embovedamiento del Río de San Francisco dio paso al Bulevar Héroes del 5 de Mayo, el mejoramiento y ampliación de avenidas como la 11 norte-sur, la apertura de la Diagonal Defensores de la República, y la creación de la autopista Puebla-Orizaba y México-Puebla en donde albergaría en sus inmediaciones a la mayoría de las industrias que se crearon en esta década, primordialmente la industria pesada, a partir de un proyecto del gobierno federal por incrementar el desarrollo regional.

Con el arribo de este tipo de industrias la rama textil empezó a perder la importancia que tuvo durante tantos años.[69] Después de los sesenta se desarrolló la producción de maquinaria e implementos agrícolas, refacciones textiles de madera y plástico, baleros, rodillos, herramientas de diamante. La rama de la construcción se desarrolló demasiado por el proceso acelerado de urbanización, así como productos de vidrio, barro, loza, porcelana, ladrillos, tabiques, tubos, tejas, arcilla, cemento hidráulico, yeso, abrasivos, productos de asbesto, cal, azulejos, mosaicos, mármol, tubos de cemento, bloques de cemento y concreto,

[69] Estada Urroz, Rosalina, op. cit., p. 38.

materiales necesarios para la construcción.[70] Esta industria sirvió de ampliación a los horizontes inversionistas, la rentabilidad fue elevada sin exponer demasiado el capital invertido. Esto generó una ola de fraccionadoras y constructoras, a partir de los cincuenta se presentó una fiebre por urbanizar la ciudad.[71]

Puebla se mantuvo en los primeros lugares de la industria nacional, porque algunas de sus fábricas fueron modernizadas poco a poco. Esta lentitud en la modernización hizo que sus productos fueran desplazados del mercado nacional e internacional.

La educación fue uno de los rubros a considerar para la formación técnica de la mano de obra, aún más cuando la industria tiene incidencia directa en la calificación a partir de la obligación de la maquinización y modernización de las fábricas en donde su manejo implica un conocimiento complejo. El peso que adquiere la formación técnica en estos años, especialmente en los años sesenta, se manifiesta en secundarias, estas escuelas incorporan talleres obligatorios en sus programas de tal manera que los alumnos aprendieran un oficio que les permitió conseguir un trabajo. Además se construyeron centros de capacitación industrial. "Asimismo la Volkswagen consideró una obligación el poseer escuelas de formación técnica, el funcionamiento de las mismas es condición para que sean otorgados exenciones de impuestos. En junio de 1966 se inaugura la primera escuela de aprendizaje de Volkswagen."[72] Además de la creación de escuelas de nivel superior como el Instituto Tecnológico de Puebla, que vino a ayudar a los nuevos empresarios que necesitaron a obreros con estudios técnicos.

Ya para 1970 comenzaron a aventajar las ramas metálicas básicas, equipo de transporte, alimentos, productos químicos, entre otras, esta ventaja fue más notable en 1975 cuando la rama elaboradora de equipo de transporte desplazó a los textiles del primer lugar de producción.

> Para el año de 1970, Puebla vuelve a repuntar a nivel nacional gracias al dinamismo y al fuerte impulso que cobró su industria. Se instalaron empresas con altas inversiones; la industria local ya no descansaba sólo bajo los

[70] Villavicencio Rojas, op. cit., p. 34.
[71] Ibíd., págs. 59-61.
[72] Estada Urroz, Rosalina, op. cit., p. 82.

> hombros de las ramas textiles y de alimentos, pues se impulsó a otras ramas industriales y se dieron facilidades para que vinieran capitales de otras regiones del país y del mundo. Puebla en 1975 mantiene su peso en la industria nacional. Rezagándose un poco comparado con otras entidades federativas. En efecto, Puebla en 1960, aportaba a la producción nacional el 2.81%, en 1970 el 3.29% y para 1975 subió al 3.88%. En la inversión también incrementó sus porcentajes en estos años, ya que en 1960 participó con el 3.05%, en 1970 con el 4.01% y en 1975 con el 4.64%.[73]

En Puebla los empresarios tradicionales, especialmente los españoles y sirios-libaneses, recurrieron mucho a sus familias o a conocidos para concentrar capitales, estos ampliaron muy poco su visión (en menor grado los españoles) aprovechándose de la estructura económica y social. Dirigieron sus inversiones a otras ramas más rentables donde los riesgos son menores o las que sirvieron de enlace con otras ramas que se consideraron modernas como la construcción, metal-mecánica, química, y productos de refacciones industriales, entre otras; instalando pequeñas y medianas empresas, habiendo excepciones en donde la inversión superaba los millones de pesos, por ejemplo las acciones de Gabriel Alarcón Chargoy, con 59 millones en Inversiones Reforma, S.A; aunque nuevamente, se trataba de inmobiliarias. Otro aspecto fundamental dentro de la crisis que vivió Puebla en la década de los setentas, fue que las viejas familias empresarias (Couttolenc y Artasánchez, por ejemplo) tuvieron cierta influencia en la vida empresarial y lograron retener su influencia dentro de los empresarios poblanos, en otras familias (Díaz Rubín, Rivero Quijano, por ejemplo) creció su negatividad hacia la modernización de las empresas, a diferencia del avance de los empresarios sirios y libaneses (Abed, Budib, Chedraui y Haddad) que propusieron que la industria poblana se modernizara y pagara mayores sueldos a sus trabajadores, cuestión que no habían hecho los empresarios poblanos.

Con la posición preponderante de Puebla en cuanto a su producción y a su posición geográfica[74], la entidad sirvió como una oportunidad de descentralizar la industria. Es por eso que se creó en mayo de 1971 el *Decreto que nombra de*

---

[73] Villavicencio Rojas, Josué M., op. cit., p. 34.

[74] Con la situación geográfica nos referimos a la cercanía con Veracruz y la Ciudad de México, sirviendo como paso entre el puerto y la capital mexicana, entidades con mayor industrialización que Puebla, sin olvidar del lado oeste con los puertos del pacífico.

utilidad pública el establecimiento de un corredor industrial desde la ciudad de San Martín Texmelucan a la ciudad de Puebla a ambos lados de la autopista México-Puebla, a partir de que el gobierno federal declaró la necesidad de descentralizar la industria del Distrito Federal en zonas cercanas a la capital de la República con el objetivo de solucionar varios problemas, principalmente el del crecimiento de la población que emigra de la provincia. Las condiciones para realizar el corredor son favorables debido a las obras de infraestructura que se realizaron tanto el gobierno federal como estatal, como la autopista, vías de ferrocarril, líneas de alta tensión, gasoductos y la carretera federal. Debido a esto se trató de evitar, en un principio la especulación comercial en esos terrenos prohibiendo a los particulares el establecimiento de corredores, zonas o parques industriales.[75]

1.3. El cacicazgo avilacamachista

Después de la fase armada, de la Revolución, en Puebla se vivió un periodo de inestabilidad política, eso condujo a la fragmentación del poder donde diferentes bandos presentaron serias rivalidades. Durante los primeros años de los veinte la lucha por el poder se dividió entre los simpatizantes de Carranza y De la Huerta[76] (que resultaron perdedores) y los simpatizantes de Obregón y Calles (cromistas y agraristas), además de la burguesía comercial, industria y terrateniente (asentada en la ciudad de Puebla) que defendieron sus intereses de los agraristas y obreros radicales. (107-108). Esta situación se tensó aún más con las posteriores disputas entre los agraristas y cromistas; así como los enfrentamientos en la sierra norte entre los diferentes bandos de caciques que se extendieron hacia los años treinta. A pesar de las diferentes disputas entre los diversos bandos por el poder, ninguno pudo obtener un control absoluto, por lo que se creó un vacío de poder en Puebla.

Ante esta situación, en septiembre de 1931, cierto grupo de políticos y periodistas se trasladaron a la ciudad de Aguascalientes para entrevistarse con el

[75] *Periódico Oficial del Estado de Puebla*, 25 de mayo de 1971.
[76] El movimiento delahuertista surge de una división del grupo sonorense dirigido por Álvaro Obregón.

general Maximino Ávila Camacho, quien era jefe militar de Aguascalientes, para ofrecerle la candidatura de gobernador para el estado de Puebla. Durante su primera postulación no resultó candidato debido al debilitamiento político de Ortiz Rubio con quien Maximino mantuvo cercanía. A pesar de esto, no perdió fuerza política ni jerarquía como militar debido a que su hermano Manuel lo nombraron subsecretario de Guerra y Marina durante la presidencia de Abelardo Rodríguez.

En este periodo se volvieron a transformar las relaciones de poder en el ámbito nacional, quedando a la cabeza Lázaro Cárdenas. Calles acusó a Cárdenas de querer desestabilizar el sistema político y económico del país, debido a los ataques a sus fuerzas políticas, por lo que Cárdenas inició una fuerte movilización a su favor, además de reemplazar a callistas dentro del PNR y la destitución de gobernadores simpatizantes de Calles, este último "decidió" salir del país en 1935. Otro mecanismo para fortalecer su influencia en el país y en los estados principalmente fue la sustitución de jefes militares, fue así como Maximino Ávila Camacho fue nombrado jefe militar de Puebla en 1935. Como jefe militar fue como empezó a construir parte de la estructura de poder regional con la reorganización militar de Puebla. Propagó la creación de guardias blancas (campesinos y obreros armados) que estaban a favor de los caciques y propietarios locales, creando así una fuerza paramilitar para defender sus futuros intereses; así obtuvo el control no solo de la Sierra Norte sino de todo el estado[77]

Para las siguientes elecciones, en 1936, para gobernador se confrontaron dos facciones locales, el bando callista que se pasó al cardenista y los almazanistas. La primera facción la encabezó Maximino Ávila y Gonzalo Bautista y la otra por Gilberto Bosques y Leonides Andrew Almazán, quienes compitieron por ser nominados a candidatos a gobernador y senador del estado de Puebla. A Ávila Camacho lo respaldó la CROM, el congreso local, la Confederación Campesina Emiliano Zapata, además de periódicos y organizaciones campesinas. Por su parte, Bosques recibió apoyo de la FROC, la Alianza Revolucionaria de Obreros y Campesinos del Estado (AROCE) y del periódico La Opinión. Posteriormente la Confederación Campesina Emiliano Zapata le retiró el apoyo a Maximino, por lo

[77] Panters, Wiil. G., op. cit., p. 112.

que se redujeron en demasía su oportunidad de ganar. Es por eso que los avilacamachistas recurrieron a la violencia e intimidación contra los bosquistas provocando varias muertes, además de la llegada de varios votantes proveniente de la ciudad de México en favor de Ávila Camacho. Semanas más tarde Portes Gil (presidente del PNR) nombró a Ávila Camacho como candidato. Con estas acciones se cerraron las relaciones de poder entre Maximino como gobernador manteniendo lealtad a Cárdenas y su hermano, Manuel Ávila como secretario de Guerra.[78] Maximiliano quedó cobijado para llevar a cabo sus políticas.

Consolidación del régimen avilacamachista

Cuando Maximino Ávila Camacho fue gobernador nombró a sus amigos y pariente y gente de Teziutlán para que se hicieran cargo de diferentes cargos políticos. Su hermano Rafael fue jefe del PNR poblano y más tarde presidente municipal (y gobernador), otro hermano de nombre Gabriel fue jefe de policía; asimismo Díaz Pumarino y Fausto M. Ortega fueron presidentes municipales de Teziutlán y diputados federales, así como varios compañeros militares estuvieron en puestos públicos. Una de sus principales estrategias fue la prohibición de sus colaboradores para formar su propio grupo para que él fuera la única figura central; su control se propagó hacia el congreso local y las principales ciudades. El objetivo fue controlar las principales instituciones políticas del estado.[79]

Para afianzar políticamente su influencia, Maximino y los miembros del congreso local firmaron un “pacto de honor” en 1939. Dentro de sus puntos estuvo la cooperación coordinada durante los acontecimientos sociales y políticos en lo referente a las elecciones de 1940. Además de la formación de un grupo cerrado que trabajara como un colectivo sin perder de vista que el líder exclusivo seguía siendo Maximino, dueño de un poder regional. Posteriormente se formó en 1940 el Comité Directivo Electoral, su objetivo era guiar el proceso electoral de gobernador, su presidente fue Gonzalo Bautista Castillo.

[78] Panters, Will G., op. cit., p. 114
[79] Panters, Will G., op. cit., p. 114

Dentro de este grupo Bautista Castillo se convirtió en gobernador de 1941 a 1945. También fueron parte de este grupo: Carlos I. Betancourt (del sector popular) gobernador de 1941 a 1951; Fausto M. Ortega (representante parlamentario) gobernador entre 1957 a 1963; Antonio Nava Castillo (del sector militar) fue gobernador de 1963 a 1964; Aarón Merino Fernández (del sector agrario) gobernador de 1965 a 1969; y Gustavo Díaz Ordaz del sector laboral que fue presidente de 1964 a 1970. Además estuvo Rafael Ávila Camacho gobernador de 1951 a 1957, y su hermano Manuel que fuera presidente de la República de 1940 a 1946. Todo este grupo se convirtió en la fuerza política que dominó Puebla en esos momentos.

El avilacamachismo siguió con los mismos lineamientos políticos que los del gobierno central, aunque buscaron cierta autonomía defendiendo celosamente su hegemonía en el estado. Como parte de su intervención política en todos los ámbitos públicos -buscando favorecer una organización capitalista- corporativizaron a los sectores sociales más importante: los obreros, campesinos, los empresarios, y en forma no oficial tuvieron un acercamiento con la Iglesia.

Como se dijo anteriormente, la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) se alió con Maximino Ávila Camacho a partir de las elecciones de 1936, en esa ocasión se enfrentaron con la Federación Regional Obrera Campesina (FROC), resultando vencedor Maximino. El gobernador buscó por todos los medios seguirle restando importancia a la FROC, la Junta de Conciliación (quedó a cargo de Gustavo Díaz Ordaz, del grupo avilacamachista) se restructuró para favorecer a la CROM, asimismo consiguió que Blas Chumacero y Francisco Márquez (froquistas) se aliaran con él, dividiendo a esta confederación, además de restarle presencia en el congreso local. Además la Federación de Trabajadores de Puebla pasó a ser aliado y un medio de control de los trabajadores (integrados a la CTM). Poco después la FROC se adhirió a la Confederación Proletaria Nacional y se tuvo que apegar a las políticas de los avilacamachistas.

Por otra parte el control de los campesinos fue a través de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado Puebla adherida a la

Confederación Nacional Campesina del PRM, vinculada con los avilacamachistas a partir del dirigente Sacramento Joffre.[80]

El avilacamachismo buscó una estrecha relación con la clase burguesa, estos confiaron en el régimen gracias a sus políticas de derecha y conservadoras, que resistían a ciertas políticas radicales del gobierno central como el reparto agrario. Este régimen les aseguraba un clima de confianza para la reproducción de su capital a través de la estabilidad política y políticas económicas que incluían una serie de beneficios como subsidios. La burguesía local estuvo compuesta en gran parte por industriales textiles, los comerciantes de origen español, los que se consolidaron durante la dictadura de Porfirio Díaz y que sobrevivieron o se regresaron (en muchos casos los españoles) después de la revolución. Después, durante los años veinte y treinta se fueron incorporando a la burguesía local los inmigrantes sirio-libaneses. Estos capitalistas se encargaron de desplazar a la vieja burguesía porfiriana, al final serían la fracción más nacionalista y revolucionaria de la burguesía local, por lo que fueron grandes aliados del régimen avilacamachista.

Para 1958 se buscó una mayor participación de la clase empresarial en decisiones administrativas del ayuntamiento de la ciudad de Puebla a través de la Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material del Municipio de Puebla en materia de obra pública. Con esta organización se pretendió corporativizar oficialmente a los empresarios. Su campo de acción fue principalmente la ciudad de Puebla inmiscuyéndose en la vida pública de la ciudad.

[80] Panters, Will G., op. cit., p. 126.

Conclusión

El proceso de industrialización, a través del modelo de sustitución de importaciones, le da un nuevo impulso a la economía mexicana y la consolidación de un proyecto capitalista del gobierno posrevolucionario. El modelo de sustitución de importaciones se llevó a cabo a partir de la II Guerra Mundial seguido por la Guerra de Corea, en donde el país produjo lo que se importaba, además de tener una favorable tasa de exportación, principalmente de productos textiles. A partir, más o menos, de los años sesenta, se da una diversifican industrial, aunque todavía siguen imperando, en número mas no en inversión, las industrias tradicionales.

Este efecto nacional, también se deja percibir en Puebla. A partir de los años sesenta se da una expansión y diversificación industrial, la llegada de nuevas empresas, cambia el panorama económico, estas industrias llegaron bajo nuevas formas de explotación, con mayores inversiones y situándose en lugares estratégicos.

Las políticas económicas creadas por el gobierno facilitaron este proceso con leyes que beneficiaban al capitalista para instalar industrias. Los beneficios fueron múltiples, como subsidios, facilidades para importar maquinaria, exención de impuestos federales, estatales y municipales, terrenos a bajo precio y la dotación de servicios públicos. Asimismo el gobierno se encargó de crear la infraestructura básica como puertos carreteras, sistemas de riego, plantas hidroeléctricas. Por otra parte, el gasto púbico fue menor para cuestiones sociales que beneficiaran al asalariado.

En Puebla, siguió con la misma política avilacamachista, aunque durante 1958 sufre un revés al tener que sujetarse a las políticas centralistas de los presidentes. El régimen se inclinó por una derecha política, por lo que sostuvieron relaciones con la burguesía y con la Iglesia. Esta relación dio paso para promover la Junta, que estaría integrada principalmente por representantes de las Cámaras de Comercio y de la Industria de Puebla.

CAPÍTULO 2. LA JUNTA DE MEJORAMIENTO MORAL, CÍVICO Y MATERIAL DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

Introducción

Las Juntas de Mejoramiento fueron organizaciones conformadas por la Iniciativa Privada a partir de la promoción de su establecimiento por parte del gobierno federal. En 1958 el municipio de Puebla fue la primera en contar con una Junta creada exprofeso para la capital del estado después de varios intentos. Es por eso que en este capítulo se analizará la Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material del Municipio de Puebla.

El objetivo es demostrar que la iniciativa privada, principalmente los empresarios, han tenido injerencia directa en ciertas decisiones con respecto a la vida pública, ya sea a nivel nacional o local. Distintas han sido las formas y los medios con los que ellos se han inmiscuido, una de estas ha sido la creación de Juntas de Mejoramiento en muchos municipios del país.

Es precisamente en los municipios donde se han creado las Juntas de Mejoramiento por muchas cuestiones. En primera instancia, el municipio es el nivel de gobierno más cercano a la población, sus tareas son buscar la satisfacción de los habitantes en cuestiones materiales a través de la dotación de servicios públicos; sin embargo, debido a la enorme centralización del gobierno mexicano, los municipios han tenido diferentes problemas, los más graves es en cuanto a su autonomía y el bajo presupuesto que el gobierno federal y estatal les otorga, por lo que ha sido difícil y, en algunos casos imposible, la dotación de servicios públicos municipales. Además, el municipio ha significado, uno de los primeros lugares que sirven como bastiones de poder para las clases dominantes. Los empresarios buscaron tener influencia política y social con ayuda de la clase política a partir de la organización de Juntas de Mejoramiento, y poder constituirlo en un órgano de presión política, además de ser un instrumento para influir en los gobiernos municipales.

Para poder sustentar estas afirmaciones se analizarán las razones y circunstancias para que se conformara la Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material de Municipio de Puebla. Además se hará una descripción sobre su organización, sus objetivos y las complicaciones que tuvo –durante los años de estudio- con respecto al señalamiento que muchos actores sociales hacían argumentando que su existencia era anticonstitucional.

2.1. Juntas Federales de Mejoras Materiales

Las Juntas Federales de Mejoras Materiales fueron uno de los primeros antecedentes inmediatos de la Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material del Municipio de Puebla. Estas fueron organismos centralizados, ya que dependieron de secretarías federales, y teniendo presencia en varias ciudades de la República

En enero de 1948 se aprobó una nueva legislación sobre las Juntas Federales de Mejoras Materiales,[81] estas llegaron a operar, en un inicio en 43 ciudades, para después pasar a un total de 47 ciudades, su objetivo fue crear toda clase de obras de beneficio general del lugar de su residencia.[82]

Las Juntas Federales de Mejoras Materiales se situaron, principalmente, en Puertos y Fronteras donde se sitúan las aduanas (aunque no en todos los casos), ya que precisamente una de sus entradas económicas para su patrimonio fue "con el producto del 2 y 3% adicional que se recaudara sobre impuestos de importación y exportación en los términos de la Ley de Ingresos de la Federación.[83] Es así como pudieron administrar su patrimonio invirtiéndolo en obras de beneficio general en colaboración con los municipios que correspondiera; tuvieron facultades para ejecutar obras y establecer servicios públicos, nuevas fuentes de

---

[81] Sus antecedentes fueron la Ley Orgánica para el funcionamiento de las Juntas de Mejoras Materiales administradoras del 2 y 3% sobre impuestos a la importación y exportación, en noviembre de 1934.

[82] En un foro de la Universidad Nacional se pidió la desaparición de las Juntas Federales (que llevaba más de 30 años trabajando) argumentando que eran inútiles y que malgastaban los fondos que se les otorgaba, por lo que era mejor que los fondos pasaran a poder de los ayuntamientos. El Sol de Puebla, 23 de septiembre de 1959, pp. 1 y 3.
Las 47 ciudades fueron las siguientes: Junta Federal de Mejoras Materiales de Acapulco, Gro.; Topolobampo, Sin.; Agua Prieta, Son.; Campeche, Camp.; Chetumal, Q. Roo; Ciudad Acuña, Coah.; Ciudad del Carmen, Camp.; Ciudad Hidalgo, Chih.; Ciudad Juárez, Chih.; Ciudad Miguel Alemán, Tamps.; Coatzacoalcos, Ver.; Comitán, Chis.; Cozumel, Q. Roo; Ensenada, B. C.; Frontera, Tabasco; General Rodrigo M. Quevedo, Chih.; Guadalajara, Jal.; Guaymas, Son.; Isla Mujeres, Q. Roo; La Paz, B.C.; Los Algodones, B.C.; Manzanillo, Col.; Matamoros, Tamps.; Mazatlán, Sin.; Mexicali, B.C.; Monterrey, N.L.; Naco, Son.; Nogales, Son.; Nuevo Laredo, Tamps.; Ojinaga, Chih.; Piedras Negras, Coah.; Progreso, Yuc.; Puerto Ángel, Oax.; Puerto Peñasco, Son.; Puerto Vallarta, Jal.; Reynosa, Tamps.; Salina Cruz, Oax.; San Luis Río Colorado, Son.; Santa Rosalía, B.C.; Sonoíta, Son.; Tampico, Tamps.; Tecate, B.C., Tijuana, B.C.; Torreón, Coah.; Tuxpan, Ver.; Veracruz, Ver. Ver en: Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2011, publicado en: http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/7/3359/42.pdf, consultado el día, 6 de octubre de 2014.

[83] Artículo 7° fracción I de la Ley para el funcionamiento de las Juntas Federales de Mejoras Materiales, *Diario Oficial de la Federación*, 13 de enero de 1948.

trabajo, mejorando las ya existentes, y para otorgar en caso necesario subsidios a los municipios. En caso de ciudades con puertos y fronteras se buscó garantizar condiciones adecuadas a la entrada del país, la planeación de desarrollo de puertos y fronteras sometiéndolos a programas generales coordinados con el resto del país y evitar así la anarquía en las construcciones.[84] Las obras a realizarse se tenían que hacer de acuerdo a un orden de importancia, según el artículo 10 de su ley eran: proyecto general de obras, abastecimiento de aguas, obras de higienización general, luz y energía eléctrica, pavimentación de calles y puentes, defensa de viveros y protección forestal, hospitales, escuelas, edificios públicos municipales, fuentes de trabajo benéficas para el municipio, y obras de ornato o conmemorativas.

Las Juntas se integrarían por un Delegado de la Secretaría de Bienes Nacionales e Inspección Administrativa, que fungiría como Presidente, este asignaría al asesor técnico y al secretario. Como vocales fungirían delegados de las Secretarías de Recursos Hidráulicos, Salubridad y Asistencia, así como el Presidente Municipal o por el presidente de la Junta de Administración Civil y un representante de los propietarios de predios urbanos y semiurbanos. Un Delegado de la Cámara de Comercio de la localidad que fungiría como Tesorero. Cuando la Junta Federal se hallara en un puerto, la Secretaría de Marina nombraría a un delegado que se desempeñaría como vocal.[85] Estas fueron integradas por personas de las localidades que podían relacionarse con las autoridades federales para conseguir financiamientos y diversos apoyos, estas eran pertenecientes a la iniciativa privada, en especial empresarios, “personas distinguidas” como en un momento se les nombró.

Las Juntas de Mejoras Materiales llegaron a ser una de las principales entidades públicas paraestatal dependiente del gobierno federal a través de la Secretaría de Asentamiento Humanos y Obra Pública.[86] A pesar de esto, llegó a

---

[84] Artículo 6° de la Ley para el funcionamiento de las Juntas Federales de Mejoras Materiales, *Diario Oficial de la Federación*, 13 de enero de 1948.

[85] Artículo 4° de la Ley para el funcionamiento de las Juntas Federales de Mejoras Materiales, *Diario Oficial de la Federación*, 13 de enero de 1948.

[86] Dependiendo en primera instancia de la Secretaría del Patrimonio Nacional, según la Ley para el funcionamiento de las Juntas Federales de Mejoras Materiales, de 1948.

ser una de sus principales problemáticas, ya que se toparon en conflictos y pugnas contra las presidencias municipales; para los años setenta empezaron a ser un estorbo en el desarrollo municipal, la urgencia de servir fue totalmente abandonada por la de controlar, más aún, en los graves problemas políticos sociales que se suscitaron en los años sesenta y setenta. Con la reforma administrativa de 1977, y con la aparición del IVA (ya que un impuesto mercantil cobrado por el municipio pasaría manos federales), se promovieron las desaparición de las Juntas.[87]

No obstante, uno de los objetivos fue fortalecer el desarrollo regional de regiones distantes con el centro de la República. Andrés Serra Rojas nos comenta que el objetivo de las Juntas no tuvo de fondo un propósito político como el de sustituir a los municipio en sus funciones primordiales, porque las obras se relacionaron con programas federales de desarrollo donde el municipio y el gobierno local tuvieron una representación preferente, y muchos estuvieron de acuerdo. Asimismo, las Juntas no realizaron actos de autoridad, sino de gestión favorable de servicios públicos en beneficio de las poblaciones, es así que nunca afectaron la soberanía local del estado y del municipio. Lo que él sí consideró como un problema fueron los numerosos organismos federales, porque obligó al gobierno federal y a las autoridades locales, a la creación de una innecesaria organización burocrática, que dificultó la atención inmediata de los servicios públicos, además del gasto económico.[88]

Las Juntas de Mejoramiento durante la presidencia de Ruiz Cortines

Posteriormente en 1952, las Juntas de Mejoramiento fueron impulsadas por iniciativa del presidente Adolfo Ruiz Cortines, con el antecedente de las Juntas

[87] Bernal, Ignacio, *Apuntes para la Historia de la Infraestructura en México, Banobras 65 Aniversario*, Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, México, 1998, p. 87.
[88] Serra Rojas, Andrés, La Naturaleza Jurídica de las Juntas Federales de Mejoras Materiales, Acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, México, sin fecha, publicado en: http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/facdermx/cont/51/dtr/dtr10.pdf, consultado el día 10 de septiembre de 2014.

Federales que se crearon en estado de Veracruz, del que fuera gobernador, en las ciudades de Coatzacoalcos, Tuxpan y Veracruz. Por lo que decidió promocionarlas para toda la República, esto lo dejó ver en un mensaje dando a conocer su programa de gobierno:

> …como eficaz instrumento de cooperación ciudadana para elevar el nivel de vida para del pueblo e interesarlo adecuadamente en los problemas locales y nacionales, auspiciaremos, en toda la República, el establecimiento de Juntas de Mejoramiento Moral, Cívico y Material.[89]

Además, recalcó lo necesario que sería para la población este tipo de organizaciones, ya que tuvo "resultados positivos para el progreso de las municipalidades, en el estado de Veracruz, mediante la cooperación de la iniciativa privada con el esfuerzo del gobierno, para la construcción en obras materiales y la solución eficaz de diversos problemas sociales."[90]

Estas juntas estrían conformados, por la iniciativa privada, que en su mayoría será la burguesía local de cada municipio o del estado; aunque se interesaron por incluir a muchas organizaciones siempre los empresarios fueron los que sobresalían y los que constituían el Consejo Directivo de las juntas. A través de las juntas fue como muchos integrantes de las clases dominantes encontraron sus bastiones de poder en los municipios.

Con la creación del PRI se consolidó su estructura a partir de los sectores que lo conformarán: el sector campesino, el sector obrero y el sector popular (el sector militar ya había sido excluido desde antes); el sector popular fue el más incluyente desde burócratas, comerciantes, empresarios diversos ciudadanos, aun así no se podía crear un sector que incluyera solamente a empresarios. Estos tenían una fuerte influencia sobre muchas acciones que tomaba el gobierno, o con actuaciones personales a partir de relaciones con funcionarios públicos o controlando (junto con el gobierno) a los medios de comunicación masivo. Su importancia para el gobierno era muy importante porque eran los poseedores del aparato productivo, "necesarios" para modernizar al país a partir de su

[89] *Periódico Oficial del Gobierno de Tamaulipas*, "Decreto no. 143", enero de 1953.
[90] Ídem.

industrialización. Es así como las Juntas venían a representar un espacio para estar cerca de las decisiones administrativas con gobiernos estatales y municipales.

A los empresarios, les significó bastante el hecho de formar parte de las Juntas ya que podían elegir –a través de estudios-, qué obras materiales se podían llevar a cabo, esta situación la supieron aprovechar bien ya que podían vincular las inversiones públicas con los negocios particulares. Con el gobierno de Miguel Alemán se suscitó un proyecto modernizador, durante su administración se llevaron a cabo muchas obras de infraestructura y se le dio un gran impulso al turismo, por lo que la industria de la construcción fue una de las que más se beneficiaron de esta situación. Junto con el presidente, muchos funcionarios se enriquecieron de forma ilícita haciéndose de muchos negocios aprovechando su puesto político (algunos al grado de convertirse en verdaderos empresarios). Es así que el involucrarse en la toma de decisiones de obras públicas significó un buen negocio y más si estaban inmiscuidos en una firma de la industria de la construcción.

Además el presidente les concedió cierta potestad para la solución eficaz de diversos problemas sociales, esto significó poder de control político, ideológico y social sobre la población de los municipios donde se instalaran.

El presidente Ruiz Cortines empleó varias medidas para crear su propia plataforma política y así desaparecer el nivel de corrupción al que había llegado el sexenio de Miguel Alemán. El presidente implantó políticas de austeridad para contrarrestar el grado de inmoralidad al que había llegado la política en el sexenio pasado. También removió a varios gobernadores que no estuvieron de acuerdo con sus políticas como el gobernador de Yucatán Tomás Marentes Miranda que dimitió al cargo el 15 de junio de 1953 y el de Guerrero Alejandro Gómez Maganda que hizo lo mismo el 20 de mayo de 1954. El 22 de marzo de 1955, Manuel Bartlett Bautista renunció a su cargo como gobernador de Tabasco; el 9 de agosto del mismo año, Ruiz Cortines exigió la renuncia del gobernador Óscar Soto Maynez. Otro gobernador de oposición fue el del estado de Oaxaca, el general Manuel Cabrera Carrasqueado, quien murió de un padecimiento cardiaco el 1 de

octubre de 1955. También decidió corporativizar ciertos sectores a su favor como los empresarios con las creaciones de Juntas y la creación de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesino (CROC) en abril de 1952 que se afilió a PRI.

Juntas de Mejoramiento Moral, Cívico y Material de Puebla

La cercanía que se dio con la iniciativa privada dio lugar a que se crearan juntas de mejoramiento en el estado de Puebla. Es por eso, que en marzo de 1953 se decretó la *Ley que crea las Juntas de Mejoramiento Moral, Cívico y Material de Puebla*, durante el gobierno de Rafael Ávila Camacho. Estas juntas se crearían en cada una de las cabeceras de los municipios del estado con la finalidad (como su nombre lo indica) del mejoramiento moral, cívico y material de los habitantes de los municipios; además, las facultaron para solicitar y obtener la cooperación de los particulares y de las instituciones privadas y oficiales. Según el decreto, los presidentes municipales convocarían, para integrar la junta, a las personas más representativas "por su honradez, actividad y espíritu de cooperación y servicio, sin distinción de sexo ni nacionalidad y así constituirse en asambleas. Asimismo, debían estar representadas por una directiva formada, por lo menos, por un Presidente, un Secretario, un Tesorero y dos Vocales, estos cargos fueron honoríficos, por lo que no recibirían ninguna retribución económica. Una vez propuestos los candidatos el gobernador sería el encargado de extender el nombramiento respectivo, el informe de sus actividades las tendrían que hacer ante el presidente municipal respectivo. Por último, los miembros de la juntas jamás tendrían que realizar actividades de índole religioso o político, de ser así serían removidos de su nombramiento.[91]

De acuerdo con el primer informe de gobierno de Fausto M. Ortega en 1958, las Juntas, hasta ese momento, tenían un buen desempeño "en la marcha ascendente del pueblo", en donde habían contribuido con $9'538,338.12 para la

[91] *Periódico Oficial del Estado de Puebla*, "Ley que crea las Juntas de Mejoramiento Moral, Cívico y Material de Puebla", marzo de 1953.

atención de diferentes servicios públicos en las distintas localidades, habiéndose instalado 152 juntas y 174 comités.[92] Además de ponerse como meta, en un corto plazo, la función de las juntas y comités en todos los municipios donde éstas no existían. Asimismo dejó ver la necesidad de crear una junta solamente para el municipio de Puebla, por el déficit de servicios públicos de la ciudad.[93]

Asimismo la Dirección General de Gobernación (enviados por el titular de esta dependencia) mandó visitadores para la elaboración de un informe sobre la actuación de las juntas, y la promoción en comunidades donde no contaran con estas organizaciones.[94]

2.2. La Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material del Municipio de Puebla

El clima político del estado en el que se crea la Junta de Mejoras es interesante, ya que es durante el avilacamachismo. Este periodo ha sido identificado muy de cerca con la derecha, como una simbiosis de las élites políticas y económicas de la entidad.

Así comenzó a darse muy de cerca una colaboración con los empresarios (este grupo se mostró difícil a colaborar con administraciones pasadas), ofreciéndoles una serie de garantías para sus inversiones como la estabilidad política que necesitaba el estado. Por ejemplo, durante el gobierno de Maximino recobra presencia en la escena política y social el empresario William O. Jenkins permitiéndole mantener el control ahora indirecto sobre el complejo agroindustrial de Atencingo. Además se aplicó una política de reconciliación con la Iglesia Católica, ya que la mayoría de los empresarios eran muy devotos y se identificaban con las ideologías de derecha, por lo que el gobernador Maximino no tardó en declararse abiertamente católico.[95]

---

[92] *El Sol de Puebla*, 16 de enero de 1958.
[93] Ibíd., 19 de enero de 1958, p. 1-3.
[94] Ibíd., 22 de enero de 1958, pp. 1-3.
[95] Ibíd., p.369

Antecedentes de la Junta

En 1906 varios "ciudadanos destacados de la ciudad, encabezados por el empresario Francisco de Velazco y Almendaro, realizaron un estudio de diferentes problemas urbanos de la ciudad de Puebla mediante un financiamiento a base de emisiones de bono a un plazo no menor de 50 años, sólo así realizaron algunas obras de modernización de los servicios de drenaje. Algunos servicios se mantuvieron hasta 1930.

El antecedente de la Junta de Mejoramiento en Puebla surgió en 1927 donde varios dirigentes empresariales decidieron apoyar al ayuntamiento con las labores de pavimentación de las calles. Su primera mesa directiva se constituyó el 23 de agosto (del mismo año), en el que quedaron a cargo los siguientes: Carlos Bello como presidente, Ernesto Espinoza Bravo como suplente, Alfonso Coghlan como secretario. Además de los vocales: Fermín Besmier, presidente del Centro Industrial Mexicano; Ignacio García, secretario general de Sindicato de Comerciantes e Industriales del estado; William O. Jenkins, cónsul de los Estados Unidos; Guillermo Herdaker, vicecónsul británico; Carlos Mastretta, cónsul de Italia; Rodolfo Schottelieus, cónsul de Alemania; Miguel E. Abed, representante de la colonia sirio-libanesa. Además se creó un impuesto especial para su subsistencia y desarrollo.[96] A pesar de la mencionada ayuda al ayuntamiento, le reducía influencia a su autoridad.

Pero eso no fue su único antecedente, ya que en mayo de 1948 el presidente municipal Enrique Molina Johnson impulsó en los barrios la formación de juntas de mejoras materiales, incorporando patrones, autoridades eclesiásticas y "distinguidos ciudadanos".[97] Esta idea del presidente municipal y regidores surgió para tener una mejor relación con la élite social. Además de relacionarse

[96] Manjarrez, Alejandro C., *Puebla, el rostro olvidado*, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2ª ed., Puebla, 1999, pp. 102-103.
[97] Ibíd., p. 149.

con los vecinos de barrios que después, la misma élite los utilizaría en distintos conflictos sociales como grupos de choque.

La primera Junta se organizó en el barrio de Santiago, que estuvo integrada por el párroco Rafael Figueroa Ortega, Ciro Cabrera Ramos, Atilano Pacheco, Eduardo Cué, Luisa Cejudo, Carlos Mastretta, entre otros. Con esta experiencia, el presidente Municipal les propuso a diferentes hombres de negocios la Junta Central de Mejoras Materiales, la cual la constituyeron: Isauro Uriarte como presidente, José Pellón Mediavilla como vicepresidente, José Antonio Pérez Rivero como secretario, y como vocales: Adolfo Coghlan, Manuel de la Concha, Bernardo Rojas Díaz y Adolfo Benítez Espíndola.[98] Queda pendiente saber qué pasó con ella, sus obras y por qué se disolvió.

Creación de la Junta

A mediados de los años 50 las condiciones por las que atravesaba la Hacienda municipal era muy precaria, esto le dificultaba al ayuntamiento responder decorosamente con las atenciones públicas hacia la población. Los ingresos que obtenía el ayuntamiento eran insuficientes, para obtener mayores recursos era necesario recurrir con los representantes de las Cámaras de la Industria y Comercio de Puebla para que estos realizaran cierta cooperación. En abril de 1955, los representantes de las cámaras ofrecieron una cooperación, para este año, de dos pagos del Registro Comercial, sin embargo, esto no se pudo realizar ya que con motivo de la Unificación de Impuestos Mercantiles en el Estado y la Federación (convenio que había entrado a principios de ese año), por lo que los municipios del estado de Puebla dejarían de percibir la mayoría de sus impuestos, el Registro Comercial, la Licencia Mensual y la Patente Municipal, además de la cooperación privada.[99]

[98] Ibíd., pág. 150.
[99] Archivo General Municipal de Puebla, (en adelante: AGMP), *Actas de Cabildo*, "Acta de la Sesión Extraordinaria verificada el día 4 de abril de 1955", Vol. 225, foja 62 v.

Esta situación trajo como consecuencia dos problemas: la disminución de ingresos para el municipio, y el descontento de los empresarios, ya que el municipio quedó con el derecho del cobro de una Licencia anual a todos los Giros Comerciales e Industriales, por la expedición de Licencias, de Funcionamiento, Apertura, Traslado, Traspaso y Cambio de Denominación y la revalidación de estas licencias.[100] Los integrantes de las cámaras de comercio se molestaron y se negaron a pagar la Licencia de Funcionamiento, fue así que recurrieron a la Comisión de Arbitrios indicando que el cobro de licencia de Funcionamiento era un impuesto que atacaba el Convenio de Unificación del Impuesto de Ingresos Mercantiles.[101]

Este disgusto se alargó por más de seis meses, los representantes de la cámaras seguían buscando que no se les cobrara la licencia de funcionamiento y otros impuestos como el de venta de bebidas alcohólicas en establecimientos. Por su parte el municipio dialogó con ellos haciéndoles ver que estaban equivocados, que inclusive el mismo municipio iba a percibir menos ingresos. No obstante, la molestia de los empresarios llevó a presionar al gobierno municipal y estatal con no pagar, en caso de hacerlo condicionaban las cooperaciones que ellos hacían. A principios de 1956 se llegó a un acuerdo con el gobierno municipal y con el gobernador (Rafael Ávila Camacho) para que se suspendiera el cobro de la Licencia de Funcionamiento correspondiente a 1955.[102] En estas juntas realizadas, el gobernador les agradeció las valiosas cooperaciones que hacían a favor de servicios públicos como el agua potable, entre otros; además se planteó el problema de la creación de la Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material exclusivamente para el municipio de Puebla, el gobernador estuvo de acuerdo, por lo que solicitó a las cámaras que presentaran una terna de las personas más avocadas para la integración de la Junta. A pesar de este ofrecimiento las representantes de las cámaras no respondieron inmediatamente.

---

[100] Estas nuevas disposiciones se encontraban en la nueva Ley de Arbitrios de los Municipios del Estado de Puebla de 1955, el cual fija las bases sobre las cuales cada municipio debe presentar su Presupuesto de Ingresos, y los impuestos que cada municipio debe cobrar.
[101] AGMP, *Actas de Cabildo*, "Acta de la Sesión ordinaria verificada el día 21 de abril de 1955", Vol. 225, foja 72 f.
[102] Ibíd., foja 88 f.

Era claro, el poder de presión que tenían los representantes de las cámaras de la industria y el comercio sobre los mandatarios, en parte por las cooperaciones que ellos realizaban. Al crear una Junta, sus representantes (empresarios en su mayoría) podían decidir las obras y servicios que más les pareció conveniente, a través de sus cooperaciones y las que consiguieran.

Además, la creación de la Junta se dio en un escenario político caracterizado por la fractura del cacicazgo avilacamachista. Rafael Ávila Camacho se adelantó a Ruiz Cortines con el destape del candidato a gobernador a cargo de Fauto M. Ortega. Por lo que Ruiz Cortines "obligó al electo gobernador a romper sus vínculos con la familia Ávila Camacho y así proceder a la descomposición del cacicazgo local", esto dio paso al centralismo político y orden que buscó el presidente. Esta medida no solo fue para el caso de Puebla y el avilacamachismo, años atrás removió de su puesto a varios gobernadores que le fueron incómodos ya sea por su disidencia, su abuso de autoridad o su creciente poder regional que ponía en peligro el gobierno central, tales fueron los casos como el del gobernador de Yucatán Tomás Marentes Miranda que dimitió de su cargo en junio de 1953, el gobernador de Guerrero Alejandro Gómez Maganda hizo lo mismo en mayo de 1954, así como Manuel Bartlett Bautista gobernador de Tabasco que dimitió en marzo de 1955. Al final de su sexenio tenía a varios gobernadores fieles a él, incluyendo al gobernador de Puebla.

A pesar del apoyo del presidente, el recién gobernador enfrentó "pleitos, intrigas y presiones de los herederos del avilacamachismo". Es por eso que afianzó sus relaciones con la clase empresarial local a través de la creación de la Junta. A pesar del desprestigio de las Juntas de Mejoras en otras ciudades del país, en Puebla "se mantuvo el empeño de concesionar a la burguesía local el organismo para que funcionara como un ayuntamiento alterno al electo". El maestro Ariel González sostiene que "la Junta fue una institución creada para corporativizar al conjunto de la iniciativa privada, al pacto político que se le llamó 'coordinar los esfuerzos'".[103]

[103] González Bustillos, José Ariel, "La planeación urbana, movimientos sociales y la transformación de la ciudad de Puebla de 1957 a 1964".

El gobernador Fausto M. Ortega negoció durante los años de 1957 a 1958 las diferencias que se presentaron para la creación de la Junta, con respecto a la estructuración, su autonomía y financiamiento. Sus primeras funciones serían la ejecución de obras que el ayuntamiento no atendía como la pavimentación que estuvo a cargo del gobierno del estado por medio de la Junta de Pavimentación, además de agua y drenaje (obras de infraestructura que se ejecutan antes de la pavimentación.[104]

Durante el mes de enero y febrero, de 1958, sobresalían las noticias sobre la necesidad urgente de la creación de una Junta[105], su justificación reposaba mucho sobre las necesidades materiales que tanto necesitaba nuestra sociedad. Los personajes que mostraron más insistencia fueron los empresarios y el gobierno, que en ese momento se presentaban como "los principales preocupados por el bienestar del municipio". Tanto en los informes con en las visitas a los mandatarios siempre estaban presentes hombres como: Guillermo Jenkins y Gabriel Alarcón (de los grandes magnates de Puebla), Luis Regordosa, Roberto Cid, Luis Artasánchez, Juan Lozano Quintana, José Antonio Pérez Rivero, Eligio Sánchez Larios, José Pérez Lamadrid, José Pellón Mediavilla, Antonio González, Enrique Benítez, Abelardo Sánchez, Francisco Rodríguez Pacheco, entre otros[106].

En los primeros días del mes de marzo, tanto el gobernador Fausto M. Ortega, como el presidente municipal Rafael Artasánchez Romero, dieron todo su apoyo para crear la Junta, ya que de ser así podrían encontrar una fuerte inversión por parte de la Comisión de Inversiones (enviada por la federación) que aportaría cerca del 50% de las obras que se llevaran a cabo, además de las inversiones que aportara la iniciativa privada.[107] Es más, en su informe de Rafael Artasánchez Romero mencionó que no se podían esperarse grandes obras mientras la Comuna

---

[104] La Junta de Pavimentación fue creada en 1927 integrada por los comerciantes, industriales, propietarios de inmuebles y las autoridades locales "contaba con los recursos de un impuesto adicional del 20% sobre el monto de las contribuciones que pagaban los habitantes del municipio. Otros organismos con similares características fueron: la Junta de Caminos Vecinales, la Junta de Aguas y la Junta de Electrificación." Véase González Bustillos, José Ariel, "La planeación urbana, movimientos sociales y la transformación de la ciudad de Puebla de 1957 a 1964".

[105] *El Sol de Puebla*, 9 de febrero de 1958.

[106] Ibíd., 15 de enero de 1958.

[107] Ibíd., 9 de febrero de 1958.

no creara la Junta y que la cooperación de la iniciativa privada era importante;[108] de esta forma el presidente municipal ponía como una condición la creación de la Junta para realizar dichas obras materiales y no morales o cívicas que tenían que estar contempladas. Esto obedece a un interés económico, maquillado en beneficio al municipio, pero le quitaba ciertas responsabilidades a la administración municipal y de la comuna para tomar ciertas decisiones.

El 7 de febrero, en el salón de cabildos, se llevó a cabo una reunión en donde estuvieron presentes el gobernador, el presidente municipal y los "representantes de las fuerzas productoras de la ciudad"[109], en la que se elaboró la ley orgánica elaborada por las autoridades del ayuntamiento y representantes de la banca, industria, comercio, centrales obreras y otras organizaciones que formarían el organismo. A finales de febrero se volvieron a reunir para discutir los candidatos, programas de trabajo para la cooperación con la Comisión de Inversiones y ajustar cuestiones de la ley y las respectivas aportaciones. Al fin se iba a concretar el gran deseo de parte de las autoridades (en los tres niveles) y de la iniciativa privada para hacerse notar.

Por fin el 5 marzo de 1958 se decretó la Ley que crea la Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material del Municipio de Puebla[110], justificando su creación debido a la importancia y al aumento de población en el municipio que, por consecuencia, estaba más necesitado de obras materiales. Esta junta tenía la intención de una mejor organización de acuerdo a la importancia de la ciudad, constituyéndose como un organismo con personalidad jurídica y con autonomía suficiente coadyuvando con la autoridad municipal sosteniendo parte en la inversión de fondos.

Esta sería integrada por "representantes de todos los sectores", según la ley, sin distinción de clases, aunque si revisamos más adelante uno puede notar que no fue así; entre estos se encontraban miembros de diferentes Cámaras de comercio e industriales como: la Cámara Nacional de Comercio de Puebla, la

---

[108] Ibíd., 15 de febrero de 1958.
[109] Ibíd., 8 de febrero de 1958.
[110] *Periódico Oficial del Estado de Puebla*, "Ley que crea la Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material del Municipio de Puebla, sección de Leyes, 7 de marzo de 1958.

Cámara Agrícola y Ganadera de Puebla y Tlaxcala, Cámara de Propietarios de Puebla, Cámara de la Industria Textil de Puebla y Tlaxcala, Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (delegación Puebla-Tlaxcala), la Cámara Nacional de Comercio en Pequeño, la Cámara Harinera de la Zona de Puebla, Centro Patronal de Puebla, Unión de Hoteleros, Instituciones Bancarias, entre otros. Además de algunos clubes (que también fungían de patrocinadores junto con la Federación de Padres de Familia del Estado de Puebla) como el Rotario, el de Leones de Puebla que obviamente no estaban formados por cualquier persona, sino por empresarios y profesionistas exitosos dispuestos a trabajar por el "bien común", asimismo de asociaciones conservadoras y moralistas como las sociedades mutualistas, la Asociación de Padres de Familia, Club de Sembradores de la Amistad, Unión Nacional de Padres de Familia; también la integrarían diarios locales y confederaciones de sindicatos que trabajaban los dos muy de cerca con el gobierno. Por la naturaleza de estos organismos podemos ver que no iban a estar integrada por todos los sectores de la población sino que por un sector socialmente selecto y estratégicamente elegido para formar la Junta y llevar a cabo las tareas. Los siguientes instituciones que formaron parte de la Junta fueron: Alianza de Camioneros de Puebla, Confederación de Sindicatos de Obreros y Campesinos del Estado de Puebla-CROM, Federación de Trabajadores del Estado de Puebla (FTP-CTM), Federación Revolucionaria de Obreros y Campesinos del Estado de Puebla (FROC-CROC), Universidad Autónoma de Puebla, Sindicato de Médicos y Profesionistas Conexos, Asociación de Abogados de Puebla, Asociación de Ingenieros Civiles y Arquitectos del Estado de Puebla, Caja Regional en Puebla del Instituto Mexicano del Seguro Social, Sociedad Mutualista de Dependientes, Sociedad Mutualista Siglo XX, Diarios Locales, Centro Poblano de Productividad, Junta de Beneficencia Privada, Asociación de Charros de Puebla, A. C.[111]

Los miembros de la Junta tenían que ser representantes de las instituciones mencionadas, su cargo tendría una duración de dos años, pudiendo ser reelectos

[111] Las primeras oficinas, con carácter de provisional se ubicaron en el local de la Cámara de Comercio de Puebla. Después sus oficinas se ubicaron en la calle 5 sur no. 105, despacho 404 al 407, Edificio Estrella Roja.

o removidos de sus cargos por quien los nombró, por cada propietario se designaría un suplente. La máxima autoridad era la asamblea y el órgano ejecutivo de la Junta era el Consejo Directivo compuesto por: un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Prosecretario, un Tesorero, un Protesorero y 5 vocales.[112]

El presupuesto o "patrimonio" estuvo formado por aportaciones voluntarias, donaciones, herencias y legados de personas físicas o morales, además de aportaciones del gobierno federal, del estado y del municipio, subsidios que le otorgara el gobierno federal, del estado y del municipio. La cuota de cooperación por parte del municipio se obtendría del 25% sobre el impuesto mercantil (de acuerdo a la Ley de Ingresos Municipales) como: el Impuesto territorial (fincas rústicas mayores y menores, fincas urbanas mayores y menores), Impuesto al comercio e industria: ingresos mercantiles, comercio ambulante, sinfonolas, aparatos mecánicos o electromecánicos, billares o boliches, despachos, compra-venta de automóviles, elaboración de alcoholes, vinos y licores, pulques e hipotecas.

A grandes rasgos, el objetivo de la junta era la realización de las obras que fueran necesarias "para el mejoramiento moral, cívico y materiales". Para una mejor ejecución tenían que seguir los siguientes pasos:

a) Hacer los estudios correspondientes de las obras morales, cívicas y materiales, jerarquizando su urgencia e importancia.
b) Aprobar la realización de las obras que debían ser ejecutadas.
c) Dirigir la realización de la obras.
d) Financiar las obras que haya sido aprobadas.
e) Administrar los fondos de su patrimonio.
f) Realizar la contratación de empréstitos para allegarse de más fondos

[112] En el que además siempre habría en el Consejo las siguientes comisiones: de planeación (planos y proyectos), finanzas, contratos, asuntos jurídicos, moralidad y asuntos cívicos, según el reglamento de la JMMCMMP.

Asimismo se dio a conocer el nombre de los representantes que iban a formar parte de la Junta (no todas las instituciones anteriormente presentadas nombraron representante). Estuvo integrada por organizaciones patronales, clubes de servicio, empresariales, sindicatos, organizaciones financieras (bancos), profesionistas y organizaciones campesinas. (Ver lista completa en el Anexo)

Inmediatamente el 7 de marzo se eligió al Consejo Directivo de la Junta, los cuales rindieron protesta ante el presidente municipal Rafael Artasánchez Romero, la ceremonia se realizó en el salón de Cabildos del Ayuntamiento. La Directiva quedó conformada de la siguiente manera:

a) Presidente: Domingo Taboada
b) Vicepresidente: Marcos Mastretta[113]
c) Secretario: Cayetano Cosío[114]
d) Prosecretario: Lorenzo Aizpuru Gómez[115]
e) Tesorero: Enrique Benítez
f) Protesorero: José Antonio González Fernández
g) Vocal 1°: Carlos J. Arruti[116]
h) Vocal 2°: Rafael Munguía Baltasares
i) Vocal 3°: Armando Guerra
j) Vocal 4°: Miguel López Rodríguez
k) Vocal 5°: Carlos Alfonso Miyar

También se concertó que la sede de la Junta se encontraría, provisionalmente, en las oficinas de la Cámara Nacional de Comercio de Puebla. El secretario sería el encargado de proporcionar toda la información que ya se había discutido a las agrupaciones e instituciones que cooperaban. A pesar de

[113] Encargado de la comisión pavimentos y mercados.
[114] A cargo del Comité de Relaciones Públicas, junto con Roberto Cañedo, realizaron publicaciones en la prensa sobre los estados de cuenta de la Junta incluyendo los gastos mensuales y el movimiento general de los ingresos y egresos, más un boletín donde se expone el informe de labores mensuales.
[115] Encargado de formular una nueva Ley de Industrias Nuevas y Necesarias.
[116] Encargado de la Comisión de Asuntos Jurídicos, junto con Eligio Sánchez Larios. También se hizo cargo de la Comisión Vial, durante los primeros años, junto con Adolfo Casares y el ingeniero Felipe Vallejo.

todas las reuniones que se organizaron, la Junta empezó a trabajar muchos días después. Se habló en un principio de ingresos (dentro de sus primeros planes de trabajo) que podían "ascender a los 100 millones de pesos, superando el cálculo original de en 5 años podrían recaudarse 75 millones".[117] Una visión muy próspera, pero como veremos más adelante, no se llegó a concretar todos los ingresos que esperaron.

Fue así como este organismo, supuestamente incluyente, quedó en manos, principalmente del grupo empresarial, prueba de ello fue la conformación del Consejo Directivo en manos de este grupo.

Organización de la Junta

Una vez que se constituyó la Junta se decidió que se organizaría internamente a partir de comisiones,[118] para que se pudieran llevar a cabo las obras que se tenían proyectadas. Las comisiones que la conformaron fueron: Comisión Moral, Comisión Cívica y la Comisión Material.

De acuerdo al reglamento de la Junta, la Comisión Moral, tuvo por objetivo propugnar por una vida pública recta, limpia y ejemplar, exhortando a los habitantes del municipio para que denuncien ante las autoridades competentes las violaciones a las leyes o reglamentos vigentes, todo lo relacionado con la moral pública. Además se propuso alentar las prácticas morales de honestidad, apego a la verdad, solidaridad social, respeto mutuo, espíritu de servicio social, altruismo, templanza, trato de gentes, lenguaje correcto y atento y en fin, todas aquellas virtudes que constituyen un recto y limpio vivir de la sociedad.

También puso mucho interés para la desaparición o limitación de las casas de vicios, y las existentes que no constituyeran un escándalo para las personas de "recto vivir especialmente para la niñez y juventud", además de que no estuvieran cerca de templos, escuelas, centros de trabajo y otros centros donde la niñez y

[117] *El Sol de Puebla*, 8 de marzo de 1958.
[118] *Reglamento de la Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material del Municipio de Puebla*, 29 de julio de 1958.

juventud tuviera presencia, y la reglamentación de un horario. Para esto, haría las gestiones pertinentes ante las autoridades competentes a fin de que se cumplieran las leyes y reglamentos que protegen y salvaguarden la “moralidad pública”. Que en escaparates, puestos de periódicos, etc., no se exhiban libros o revistas y periódicos con grabados procaces u obscenos. Propugnó para que espectáculos públicos y medios de comunicación exhiban obras, películas y demás que educaran al pueblo para formar en ellos criterios y prácticas de moral suprimiendo las que ofendan la moralidad pública. Que la prensa llene su función educativa y formadora del pueblo, desterrando el sensacionalismo o amarillismo con notas de crímenes de sangre o pasionales.

Asimismo se propusieron muchas actividades con fines educativos como centros de alfabetización para adultos, establecimiento de bibliotecas públicas, fundación de establecimientos que lucharan contra la mendicidad infantil y la vagancia. También promovió la creación de escuelas, asilos, talleres, actividades deportivas, campañas de hábitos de higiene, entre otros.

La Comisión Cívica se proponía cooperar con las autoridades municipales con el fin de que los ciudadanos cumplieran los diferentes deberes y obligaciones que la ley imponía. Para la organización rápida y eficaz de la Ciudad, propuso su división en manzanas, en el que se designaría a un jefe (conducta social y patriótica) que hiciera llegar a todos los vecinos la acción de la Junta buscando la cooperación de los particulares, para el aseo en las calles, obras de ornato público y la comunicación de cualquier necesidad.

También tenía proyectado actividades cívicas para la sociedad como la realización de fiestas nacionales y locales, reuniones, teatro al aire libre, grupos deportivos, el fomento de educación en los ciudadanos con el fin de que hicieran valer su derecho de votar. La difusión de campañas que emprendieran las autoridades y particulares para la alfabetización, reforestación, construcción y conservación de escuelas, recuperación económica, campañas contra enfermedades o males endémicos y contra el ruido. Estimuló la creación de centros alfabetizadores, de lectura, de alpinismo, deportivas, de recreación y solidaridad en los barrios de la ciudad. Trabajó porque los edificios públicos,

monumentos, plazas, parques, calles y banquetas y todos los centros de reunión público se conservaran limpios y decorosos.

La Comisión Material se encargaría de estudiar las necesidades públicas, tales como mercados, red de agua potable, alcantarillados, pavimentos, alumbrado, rastro o cualquier otra que correspondiera al Ayuntamiento de Puebla y fuera necesario la satisfacción de la ciudadanía poblana y así devolverle a la ciudad de Puebla su prestigio adquirido como una de las ciudades más importantes de la república. Para esto, todas las obras que tenían proyectadas se tendrían que jerarquizar y determinar las de mayor urgencia y que beneficiaran a una mayor cantidad de personas. Estas obras se financiarían a partir de los fondos de su patrimonio, subsidios y aportaciones que las autoridades y particulares, todo conforme a la ley que constituye su patrimonio. También celebrarían contratos con empresas, sean personas morales o físicas. En general se tenían que hacer cargo de toda la ejecución de obras que conforme a su Ley, acordarían la asamblea y el Consejo.

De acuerdo a su reglamento, éstas eran las tareas y objetivos que tenían encomendadas cada una de las comisiones en que estaba integrada la Junta.

2.3. Existencia anticonstitucional de la Junta

A pesar de haberse aprobado la creación de la Junta, muchos estaban en contra de su acción argumentando que su presencia era anticonstitucional en base al Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos fracción I:

> I: Cada municipio será administrado por un Ayuntamiento de elección popular directa y no habrá ninguna autoridad intermedia entre éste y el Gobierno del Estado.[119]

[119] *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, 1917.

Las obras que emprendió la Junta eran obligaciones de la administración pública municipal. Sin embargo, su quehacer fue más allá del mejoramiento cívico y material, al grado de querer inmiscuirse en cuestiones morales, tratando de influenciar a la sociedad a partir de su forma de pensar de un sector social reducido y elitista con ideologías conservadoras, de derecha y moralistas en torno a pautas religiosas católicas. Para ellos la Junta se convertiría no sólo en un espacio para "coadyuvar con el ayuntamiento", además, sería un lugar en el cual podían entrometerse en la vida pública de los ciudadanos de la ciudad.

Los miembros de la Junta siempre apelaron a ser una organización de ciudadanos, pertenecientes a la iniciativa privada, con el fin de impulsar el mejoramiento de la ciudad y mostrar voluntad de servicio a la comunidad. También argumentaron que era la única junta creada por la iniciativa privada y sostenida por ellos mismos "armonizando su autonomía y leal coordinación con la autoridad estatal y municipal". Por lo que para ellos, sus intenciones eran las mejores y los que argumentaban que la existencia de la Junta era anticonstitucional los tachaban de "criterio estrecho". Los miembros sostuvieron los razonamientos siguientes:

> "¿Puede pugnar con las normas constitucionales, cuyo espíritu más profundo es armonizar una Autoridad fuerte y justa con una ciudadanía activa y responsable?
>
> La Junta no es Autoridad. Es sólo una institución de servicios a la comunidad. Ni su ley ni la actuación de quienes en ella trabajan, han dado bases para que se pueda afirmar, con razón que su existencia pugna con la Carta Magna.
>
> La existencia de esta Junta responde a la corriente de pensamiento más adelantado, unir concordemente todos los pensamientos y voluntades en orgánica democracia para acelerar nuestro desarrollo social y económico para una vida más digna de los habitantes."[120]

Tanto los ataques como las defensas de la constitución de la Junta fueron diversas, usando muchos medios posibles como boletines y periódicos.

[120] *15 años de la Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material del Municipio de Puebla, 1958, 1972*. Revista conmemorativa de los 15 años de su existencia.

Ante esta situación, el municipio de Puebla presentó un estudio[121] ante el Primer Congreso de Ayuntamientos y Juntas de Mejoramiento Moral, Cívico y Material del Estado de Puebla (10 de abril de 1958) referente al tema "De la Administración Pública Municipal". Uno de los principales puntos fue la autonomía y libertad del municipio para administrar su hacienda o presupuesto, todo con obediencia al artículo 115 Constitucional.

Asimismo se escudaron a través del artículo 102 Constitucional del estado que otorga a los ayuntamientos la libertad para atender todos los ramos de la administración pública del municipio, sin exceder de los presupuestos. Teniendo un inconveniente, la formación de leyes, tarea que le corresponde a diputados o jueces. Además de reconocer que si el estado hace carreteras, presas, escuelas, electrificaciones, etcétera, el municipio también lo puede hacer, aunque comúnmente separan obligaciones. También hicieron hincapié sobre los servicios que debe realizar el municipio, que anteriormente se enumeraron, más otros. Además de tomar en cuenta otros puntos como la obligación de los ciudadanos de pagar sus impuestos, en caso de no hacerlo recibir una sanción administrativa o penal. Por lo que la población estuvo obligada "a contribuir" a la ejecución de obras de planificación mediante el pago de impuestos;[122] además, de cooperaciones especiales para los que fueran "beneficiados" por las obras cercanas a su domicilio.

Este estudio iba dirigido hacia un punto, el querer justificar la presencia de la Junta sin que su constitución y acción sea inconstitucional; ya que el Municipio tiene toda el derecho de administrar su presupuesto, por lo que tenía libertad de proporcionar una partida a la Junta sin que violara alguna ley constitucional.

En el estudio le daban un estatus de organismos auxiliares -a las juntas- del poder público y de los ayuntamientos, y como tal tenían que someter sus actividades al mandato y autoridad de los ayuntamientos; o sea, el municipio es autoridad y la junta auxiliar de la autoridad, ya que ellos no podían cobrar ni

---

[121] AGMP, Fondo: *Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material del Municipio de Puebla*, "Primer Congreso de Ayuntamientos y Juntas de Mejoramiento Moral, Cívico y Materia del Estado de Puebla", Expediente no. 2, fojas 31-39.

[122] *Periódico Oficial del Estado de Puebla*, "Ley de Ingresos de Municipios de Puebla para el ejercicio fiscal 1963-1964", 15 de febrero de 1963.

imponer sanciones. La Junta funcionaría como un grupo de personas que deseaban el progreso de su región.

También justificaron el hecho de que la mayoría de las personas que integraban la Junta y los principales puestos como los relativos al Consejo Directivo, fueran personas propias de la iniciativa privada, comerciantes y empresarios, especialmente. En el estudio, estas personas eran buenos ciudadanos que buscaban el progreso de su región y por tratarse de "ricos" y "millonarios" no sólo aportarían "las cuotas que se señalan mediante una ley; sino que sobrepasarían estas aportaciones y mostrarían con ello su mayor calidad cívica".[123]

Como se pudo observar, el Congreso sirvió para justificar la existencia y el conducir de las juntas, un organismo que coadyuvaría con el estado y con el municipio (en el caso de la Junta de Mejoras del Municipio de Puebla). El ayuntamiento al contar con autonomía para manejar su presupuesto, le podía delegar obligaciones con sus dineros sin incurrir en alguna falta constitucional. Es así que la Junta siguió su camino con la autoridad de su lado sin importar los ataques de otros actores sociales.

Problemas con la existencia de la Junta

La Junta se desenvolvió en un periodo donde los movimientos sociales eran muy fuertes, los principales choques se habían dado entre estudiantes donde se observó una radicalización de ideologías (comunismo y la derecha) al grado de violentarse y chocar entre contrarios. El gobierno era simpatizante y participante con la derecha y la Iglesia Católica, la Junta también sirvió como un agente para contener las ideologías que consideraba inmorales como el comunismo.

Debido a los problemas, muchos gobernadores tuvieron que salir y no acabaron su mandato, el último Bautista O´Farrill tuvo que renunciar,

[123] AGMP, Fondo: *Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material del Municipio de Puebla*, Expediente no. 2, foja 36 f.

sustituyéndolo Guillermo Morales. El siguiente gobernador Alfredo Toxqui (1975-1981), tuvo que tratar de poner orden a todos estos problemas, él no tenía una base importante de poder local como los anteriores, pero tuvo a su favor el poder del gobierno federal. No ejerció una mano dura ineficiente como los anteriores, sino que tuvo que negociar y no recargarse por ningún bando, debido a esto, los empresarios se manifestaron pero a la larga se controlaron. Al final de su gobierno pretendió desaparecer la Junta, por lo que los empresarios se molestaron manifestándose en su contra, y al final no lo logró.

Entre 1971 y 1978 se desarrolló una intensa campaña contra la existencia de la Junta, pero no tuvo éxito, eran grandes sus apoyos desde el gobierno estatal y la élite política y social, por lo que se mantuvieron como "autoridad paramunicipal".[124]

En agosto de 1979 surgió uno de los mayores problemas para la Junta, asestándole un fuerte golpe; esta vez no fue un conflicto de tipo social o político en donde tuvieran que ver actores sociales de la entidad. En esta ocasión el problema vino desde el gobierno federal, ya que se derogó el Impuesto Sobre Ingresos Mercantiles (de cada municipalidad y principal fuente de ingresos de la Junta) y fue suplido por el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los impuestos pasaron al gobierno federal.[125] Esto puso en peligro la sobrevivencia de la Junta.

Esto dio como resultado que todas las Juntas en el país desaparecieran, sólo la Junta sobrevivió, ya que los organismos empresariales insistieron en asegurar su subsistencia, entre ellos el Consejo Coordinador Empresarial. "A fines de diciembre de 1979 la federación de Barrios y Colonias movilizó a un contingente para manifestarse frente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en favor de la Junta", además el 30 de octubre se realizó un paro patronal para presionar al gobierno local. Ante esta situación el gobierno federal acordó su prevalencia, por lo que el 19 de abril de 1980 se firmó un convenio en donde se garantizó su existencia. [126] Esta situación hizo que se mejorara la relación entre el gobierno y la iniciativa privada durante el gobierno de Guillermo Jiménez Morales.

---

[124] Manjarrez, Alejandro C., op. cit., p. 196.
[125] Ibíd., p. 161.
[126] Ibíd., p. 163.

Después de 1980 la Junta, funcionó de manera transitoria, con parte de los ingresos del impuesto predial.

Sin embargo, entre los años de 1980 y 1986 el organismo estuvo a punto de desaparecer debido a su precaria vida económica. En 1987 los miembros realizaron con éxito acercamientos con el gobierno del estado "para lograr lo que fue su segundo aire y un nuevo auge", esta etapa estuvo presidida por Herberto Rodríguez Concha dirigente empresarial, un año más tarde nuevamente tuvieron que toparse con la indefinición del gobierno. Aunque después Mariano Piña Olaya hizo saber su simpatía para este organismo, a pesar de que muchos seguían insistiendo por su desaparición por ser anticonstitucional su presencia.[127]

Influencia de los conflictos partidistas

Otra situación que fue menguando su influencia fue el momento político que se estaba reconfigurando en el país, el estado y el municipio, que fueron las pugnas de poder entre los partidos políticos, principalmente entre el PRI y el PAN. Algunos empresarios estaban viendo en el PAN un nuevo lugar para su acción y su ideología conservadora y de derecha.

Con la llegada a la gubernatura de Alfredo Toxqui y algunas reformas políticas que implementó, se había creado un espacio institucional para algunos grupos de izquierda. Cerca de su salida se habló de la posible candidatura de Horacio Labastida para gobernador para el periodo 1981-1987. Pero los empresarios empezaron a criticar la candidatura ya que Labastida había participado en el movimiento estudiantil poblano a fines de la década de los treinta y después como rector de la UAP entrando en conflicto con Rafael Ávila Camacho, lo veían como un peligro para el reciente equilibrio entre el PRI, los empresarios conservadores y el PCM-UAP. Es por eso que el gobierno federal eliminó esta posibilidad, al final quedó como candidato y posteriormente gobernador Guillermo Jiménez Morales. Esta decisión conducía a dos caminos, el primero a una política

[127] Ibíd., pág. 196.

cautelosa y mediadora entre los actores sociales desde la salida de Bautista O´Farrill, y la segunda hacia el fortalecimiento de influencia del gobierno federal, también establecido después de la caída de Bautista O´Farrill en 1973.[128]

Esta política cautelosa impidió que los empresarios se pudieran conducir con la misma libertad como la tuvieron en los años sesenta, donde el aparato político avilacamachista y una ideología anticomunista oficial les permitió un avance político, ideológico y social.

Los empresarios eran una clase muy activa y recalcitrante, por lo que la política cautelosa, de la que estamos hablando, les dio poco margen de acción; es por eso que buscaron en el PAN ese lugar.

El avance del PAN en las elecciones fue en claro aumento, ganando inclusive algunas presidencias municipales, pero la que más importaba era obtener el gobierno municipal de la capital poblana y después el estado. Los empresarios empezaron a postularse en las elecciones, su presencia social y propagandística en el ámbito público la habían construido antes, algunos fueron miembros de la Junta. Es por esto que el PAN significaba un problema para el partido oficial, donde los empresarios participarían. Es así que el PRI trató de mermar su poder con la desaparición de la Junta de Mejoramiento alegando su inconstitucionalidad.

Fin de la Junta

El 30 de noviembre de 1994 el Ayuntamiento de Puebla (como Presidente Municipal Rafael Cañedo Benítez, 1993-1996) llevó a cabo una sesión extraordinaria, en la cual, el Cabildo solicitó al ejecutivo del estado (Manuel Bartlett Díaz, 1993-1999) propusiera al Congreso local la derogación de la ley que creó la Junta. Es así, que a través del *Decreto que abroga la Ley que crea la Junta de*

[128] Pansters, Will G., *Política y poder del cacicazgo avilacamachista, 1937-1987*, Fondo de Cultura Económica-Universidad Autónoma de Puebla, México, 1998, p. 284.

Mejoramiento, Moral, Cívico y Material del Municipio de Puebla[129], se terminó la vida de más de 36 años de esta organización.

La desaparición de la Junta se hizo más fácil a partir de su presencia anticonstitucional, que desde años atrás muchos ya lo habían hecho saber, sólo que su peso político impidió que se tomara en consideración. Argumentaron que su existencia violaba el Artículo 115 de la Constitución, de acuerdo a la fracción I: "Cada municipio será administrado por un Ayuntamiento de elección popular directa y no habrá ninguna autoridad intermedia entre éste y el Gobierno del Estado." Dicha ley, también dio razonas económicas para que se abrogara la Junta; en años anteriores ya se le había dado un fuerte golpe con la creación del IVA, por lo que las aportaciones municipales con los impuestos mercantiles los perdió. El decreto que abrogaba la ley argumentó que era imposible seguir sosteniéndola:

> la cooperación que servía de base a la formación del patrimonio de dicha Junta, en cuanto a su liquidación y cobro constituye un gravamen adicional que inclusive se hacía efectivo a través del procedimiento económico-coactivo, por ello es procedente su revocación. Se estima igualmente válido afirmar que de acuerdo a las disposiciones Constitucionales y Reglamentarias, relativas al Municipio y a su administración, no se pueden grabar de ninguna manera los Ingresos que les corresponde a los municipios, ni establecer exenciones o subsidios en favor de personas físicas o morales ni de Instituciones Oficiales o Privadas, por lo que resulta también de esta consideración procedente abrogar la Ley que creó la Junta de Mejoramiento.[130]

Es así como su presencia, su forma de actuar y administración resultaron anticonstitucionales y su desaparición resultó irremediable. Al final se realizaría una auditoría que determinara su situación financiera y saber de los bienes que pasarían a la Hacienda Pública del Municipio de Puebla y asumir las obligaciones que dejara pendiente la Junta.

---

[129] *Periódico Oficial del Gobierno de Puebla*, "Decreto que abroga la ley que crea la Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material del Municipio de Puebla", 20 de diciembre de 1994.
[130] Ídem.

Conclusión

La creación de las Juntas de Mejoramiento fue un claro ejemplo del avance de un sector social que quería ser partícipe en todo momento y decisión de la vida pública de la sociedad (en nuestro caso de la poblana), la burguesía. Esta clase concentra los medios de producción buscando mejorar siempre sus ganancias, que al igual intenta extender su influencia hacia el plano ideológico, con la intención de obtener además el poder político y normar la conducta familiar y colectiva de la sociedad, y de esta forma mantener sus privilegios, cerrando sus círculos sin dejar avanzar a otras clases. La obtención del poder político le permitió crear un ambiente necesario para un desarrollo determinante para sus inversiones, además de obtener otros beneficios económicos.

La organización interna del PRI no contempló un sector en el que participaran los empresarios abiertamente, deseosos de asumir el poder político. Es por esto que las Juntas de Mejoramiento vinieron a significar un espacio en el que tuvieran la oportunidad de operar juntos en la vida pública de los municipios, coadyuvando con las autoridades.

El momento de acción de la Junta de Mejoramiento del Municipio de Puebla es interesante, ya que se da en una etapa donde los movimientos sociales en Puebla están en un momento demasiado efervescente, donde el encuentro de ideologías contrarias (comunismo y la derecha y ultraderecha) viene a crear un ambiente político y social difícil para la sociedad poblana, la Junta fue un fiel simpatizante y participante de la derecha poblana junto con la Iglesia Católica.

Al final de los años setenta pierde fuerza, ya que el gobernador en turno les retira un poco el poder al empresariado para aminorar su influencia en los problemas sociales. Además pierde la fuente de su financiamiento ya que aparece en 1979 el IVA, por lo que los impuestos mercantiles municipales pasan al gobierno federal, es así que los ingresos cuyo origen eran los impuestos públicos se fue reduciendo. Sus obras y su actuar fue disminuyendo y su presencia fue mermando. Gobernadores y otros intentaron desaparecer la Junta en varias

ocasiones, peros sin resultados favorables, esto nos habla del poder de influencia que todavía podían tener.

Hasta que por fin en 1994, el presidente municipal Rafael Cañedo Benítez y el gobernador Manuel Bartlett le dio fin a esta organización, bajo la justificación de que su mantenimiento era innecesario y su existencia resultaba anticonstitucional. Cuando en realidad una de las razones principales fue el distanciamiento de la derecha con el PRI, buscando otro en donde compartiera la misma ideología conservadora y con una gran competitividad en las elecciones y agrado por parte del público de su misma clase, este partido fue el PAN

Es interesante, ya que fue la Junta de Mejoramiento que más tiempo permaneció, esto nos habla de la gran influencia que llegó a ejercer en la política y del poder que pudieron haber tenido los integrantes de esta, y como ésta ya no es útil, y desaparecerla cuando dejaron de serles leales al gobierno priísta.

CAPÍTULO 3. ACTIVIDAD PÚBLICA DE LA JUNTA: ANÁLISIS DE LAS OBRAS MATERIALES

Introducción

A partir de este capítulo se llevó a cabo un análisis de las obras que realizó la Junta en el periodo de estudio (1958-1973). Como pudimos ver en el segundo capítulo, la Junta se dividió en tres comisiones la moral, la cívica y la material, siendo esta última la más importante debido a las obras que se realizaron por lo que fue la comisión con mayor presupuesto de las tres.

Con este capítulo se pretende demostrar dos cosas: que la Junta fungió como un órgano que tuvo a su cargo actividades propias de la administración pública municipal, principalmente de obra pública, como infraestructura y equipamiento, que son necesarios para el funcionamiento de los servicios públicos. Además, las obras materiales que llevaron a cabo se concentraron, en primera instancia, en mayor medida, en el centro de la ciudad, zona estratégica donde se concentró la mayoría del comercio y los servicios, así como la mayor concentración de población y parte de infraestructura existente, lo que podría asegurar una mayor productividad de la ciudad, mientras las obras en las colonias de la periferia se pudieron realizar con objetivos políticos electorales. De esta forma pudo haber contribuido con el desarrollo, no sólo social, también económico del municipio, con lo que cubrió uno de los objetivos de las Juntas que fue el desarrollo material de la ciudad para asegurar la reproducción capitalista.

Sin embargo hubo otro momento donde se realizaron obras de infraestructura social -encomendado por el gobierno del estado- como las obras de alcantarillado, perforación de pozos, tendido de tubería para el abastecimiento de agua potable, colectores y subcolectores. Si bien, contribuyeron con el desarrollo en algunas colonias populares, asimismo beneficiaron la aglomeración urbana.

3. 1. Administración municipal

El municipio lo podemos entender como la institución política y el nivel de gobierno más próximo a la comunidad. La importancia de su existencia radica en el compromiso de satisfacer las necesidades materiales primordiales para una mejor convivencia entre la comunidad. Es por eso que es la institución política más cercana al ciudadano; asimismo debe de funcionar como una forma de articulación, trata de enlazar a la población con los gobernantes, sin intermediarios.

Es por ello que debería ser difícil concebir a un Estado fuerte con municipios débiles y empobrecidos, sin la capacidad para poder atender las necesidades materiales más elementales de la población. Para poder llevar a cabo de buena manera las tareas del gobierno se requiere de una administración aceptable. En términos generales, administrar es la actividad que se realiza con el fin de velar por ciertos intereses "ya sean propios o ajenos, privados o públicos, pero en cualquier forma, entrañen en sí mismo, el cuidado, conservación, rendimiento de los bienes y prestación de servicios a su cargo."[131]

Es así que podemos decir que la administración pública se "debería" llevar a cabo para garantizar los intereses públicos que están a cargo del Estado. Para efecto de nuestro tema de interés -el municipio-, es así como la administración pública municipal está a cargo del ayuntamiento, estamos hablando del presidente municipal, regidores y síndicos, su obligación es el aprovechamiento de los bienes, además de la prestación de los servicios públicos en dignas condiciones, adecuadas y constantes para el beneficio de los habitantes.

El objetivo principal de toda la actividad administrativa debería ser el interés público. Para muchos autores el verdadero ejercicio de la actividad administrativa pública se define a partir de la prestación de los servicios públicos, inclusive

[131] Añorve Baños, Manuel, *Servicios Públicos Municipales*, Editorial Porrúa, México, 1998, p. 81

consideran que toda actividad administrativa se debe de reducir a la prestación de estos.[132]

Servicios Públicos

Los servicios públicos son actividades que desarrolla una institución pública (atribuidos a la administración pública): el gobierno federal, estatal y municipal; o bien, por una institución privada donde el gobierno le entrega una concesión. Estos servicios tienen la finalidad de satisfacer necesidades comunes y con esto buscar el bienestar social para toda la población, por lo tanto, cubren necesidades de interés general necesarias para los seres humanos que viven en colectividad. El sector público, o sea, el Estado es el que está capacitado para atender estas necesidades, ya que no lo haría con un interés particular, negocio o de especulación como lo podría hacer una empresa privada, por lo que es indispensable que la administración pública lo centralice haciéndose cargo absolutamente del servicio para la satisfacción pública y no de una empresa.

De acuerdo al *Glosario de términos sobre asentamiento humanos*, los servicios públicos es la organización del Estado que tiende a satisfacer las necesidades públicas, mediante el suministro de satisfactores orientados a conseguir bienestar y comodidad social.[133] Para Andrés Serra Rojas el servicio público es:

> una actividad técnica, directa o indirecta de la administración pública activa o autorizada a los particulares, que ha sido creada y controlada para asegurar de una manera permanente, regular y continua, y sin propósito de lucro la satisfacción de una necesidad colectiva de interés general, sujeta a un régimen especial de derecho público.[134]

---

[132] Ibíd., p. 82.
[133] Secretaría de Asentamiento Humanos y Obras Públicas, *Glosario de términos sobre asentamientos humanos*, Comisión Editorial de la Subsecretaría de Asentamientos Humanos, México, 1978, p. 135.
[134] Añorve Baños, Manuel, op. cit., p. 88.

De modo semejante otros autores han dado su definición de servicios públicos, para Maurice Hauriou es un servicio técnico prestado al público y prestado por una organización pública para satisfacer necesidades públicas Para Marcelo Caetano es el servicio administrativo que facilita de modo regular y continuo para satisfacer necesidades colectivas.[135] Resumiendo estas definiciones (y otras que se revisaron), podemos identificar similitudes en estas, por lo tanto, podemos decir que el servicio público es un servicio técnico que se otorga a la población para satisfacer sus necesidades para una mejor convivencia.

Los principales servicios de acuerdo a las necesidades de la población son los de vivienda, seguridad, agua potable, educación, salud, entre otros, pero estos aseguran una mejor vida y convivencia entre la sociedad.

Es así, que podemos decir, que el otorgamiento de los principales servicios a la población en general sirve para poder alcanzar una presunta igualdad entre la sociedad; sin embargo, estos han sido otorgados de diferente manera entre la sociedad, al grado de marcar una diferencia social y acrecentar los problemas de marginalidad.

La tarea del otorgamiento de los servicios por parte del Estado se consolidó con el modelo político-económico del estado benefactor[136] o estado de servicios, donde éste funciona como prestador de servicios públicos, responsable de la seguridad social y el bienestar de la comunidad.[137]

Se pueden clasificar los servicios públicos en generales, regionales y municipales, de acuerdo al nivel de gobierno que los ejecute. Los generales son también conocidos como nacionales y son llevados a cabo por el gobierno federal, dentro de estos podemos mencionar el servicio de energía eléctrica, correos y otros. Los regionales son ejecutados por el gobierno de los estados como el servicio de agua potable. Los municipales corren a cargo de la administración

[135] Ibíd., p. 107.
[136] El estado benefactor surge en 1946 como respuesta a las fallidas políticas económicas que originaron crisis generalizándose con la Gran Depresión y se considera que culminó con la II Guerra Mundial. Este modelo sugiere una mayor intervención del Estado tanto en la economía como en la sociedad con el fin de asegurar una mayor equidad de los beneficios y de la riqueza entre toda la población.
[137] Añorve Baños, Manuel, op. cit., p. 87.

pública municipal. Asimismo estos se pueden dividir en coincidentes y coexistentes; coincidentes cuando son atendidos simultáneamente por la federación, los estados y los municipios, pero solamente a uno de ellos se le puede conferir el control y los criterios necesarios para poder llevarlo a cabo, como es el caso de la educación. Los coexistentes son cuando un servicio en parte se le asigna a cada uno de los niveles de gobierno, como es el servicio de salud y transporte colectivo.[138]

Servicios públicos municipales

Los servicios públicos municipales son los que llevan a cabo la administración municipal. La atención y la debida prestación de los servicios públicos que debe desempeñar el ayuntamiento significan mucho, ya que pueden reflejar y son parámetros del buen funcionamiento de una administración, además de ser la respuesta inmediata a las necesidades materiales para mejorar y elevar las condiciones de vida, el bienestar y la convivencia de los habitantes de la comunidad.

Uno de los problemas del servicio público es la determinación de la competencia entre los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal), en mucho se debe a sus implicaciones fiscales. Comúnmente el municipio se ha hecho cargo de los servicios públicos que son inherentes a las llamadas "necesidades primarias o de primera necesidad vital", estos servicios son básicos, por lo que son de "urgencia inmediata para la vida misma, como son el agua potable, mercados, panteones, drenaje, y otros más. El autor Manuel Añorve nos comenta sobres estos servicios:

> Históricamente, el municipio mexicano ha sido en esencia un prestador de servicios públicos; esta área de la actividad municipal ha alcanzado en algunos municipios un alto grado de especialización y eficacia: Sin embargo, la gran mayoría de nuestros municipios no cuentan con los requerimientos

[138] Fernández Ruiz, Jorge, *Servicios públicos municipales*, Instituto Nacional de Administración Pública, A. C. y Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2002, p. 123.

suficientes para ofrecer los servicios públicos mínimos que demandan sus poblaciones.[139]

Además los servicios públicos municipales son y deben ser los que satisfagan las necesidades más elementales de los pobladores de una comunidad, ya que el ayuntamiento es el nivel de gobierno más cercano a los habitantes, y por lo tanto, los que deberían conocer las necesidades del municipio. Cada municipio posee características diferentes y más si se trata de una ciudad a una zona rural, por lo que los servicios deben "poseer una organización diferente de acuerdo a su misma funcionalidad".[140] Es así, que se puede decir que, los mismos servicios públicos municipales deben responder a necesidades con ciertas particularidades de acuerdo al tipo de comunidad y sus debidas necesidades.

Las autoridades municipales al momento de prestar los servicios deben de tomar en cuenta tres constantes: la igualdad, la permanencia o continuidad y la adecuación en cuanto a la calidad de los servicios y sus necesidades. Asimismo tiene que responder a tres principios: el de generalidad, ya que los habitantes tienen todo el derecho de contar con los servicios; el de obligatoriedad, por tener una responsabilidad política y administrativa con la ciudadanía; el de persistencia, los servicios no deben tener un fin de lucro o de especulación; el de adaptación, ya que deben ser de acuerdo al desarrollo social de la comunidad.[141] El autor Jorge Fernández coincide con muchos de estos puntos, pero, también menciona algunos otros como el de la igualdad, ya que todos los usuarios deben tener un trato igual o uniforme sin establecer categorías o clases de usuarios (aunque en realidad sea uno de los principales problemas de los ciudadanos); el de regularidad, el servicio se debe prestar conforme a una regulación jurídica; el de continuidad, el servicio no debe interrumpirse dentro de los horarios y fechas establecidas; y el de gratuidad.[142]

Una de las principales trabas para que el ayuntamiento otorgue un mejor servicio es la realidad social y económica en la que viven la mayoría de los

[139] Añorve Baños, Manuel, op. cit., p. 85.
[140] Ibíd., p. 86
[141] Ibíd., p. 90.
[142] Fernández Ruiz, Jorge, op. cit., p.105.

municipios. Asimismo, su dificultad, radica en la prestación de los servicios que realiza directamente, por la carencia de recursos y en los que tenga que coordinarse con los siguientes niveles de gobierno.[143] Cuando la falta de recursos es innegable, lo ayuntamientos aceptan los servicios de otras instituciones particulares para cumplir con sus funciones. La prestación de servicios por parte de particulares deben ser entregados en concesión por el gobierno sin dejar de pertenecerle el bien público que se va a explotar, además de que tiene que determinar ciertas condiciones tanto técnicas y económicas, para asegurar un menor costo, eficiencia y continuidad de los servicios concesionados.

Manuel Añorve propone una clasificación de los servicios públicos municipales que son los siguientes: constantes, cotidianos, intermitentes y esporádicos. Constantes prestación diaria y a todas horas: agua, alcantarillado, agua en coordinación con el estado y la federación. Los cotidianos podrían ser el alumbrado público, servicio de limpia y otros. En los intermitentes y esporádicos se encuentran servicios como la acción deportiva que serían los eventos y los servicios de animación cultural, igualmente con eventos.[144]

Obra pública

Dentro de las tareas de la administración pública se encuentra la realización de obras públicas, estas son indispensables porque son la base material para que los servicios públicos se lleven a cabo de la mejor manera. En algunas ocasiones se confunde el concepto de servicios públicos cuando en realidad se trata de obra pública.

La obra va a ser todo objeto producido o transformado por cualquier agente. En este caso, la obra pública, la puede realizar cualquier nivel de gobierno (federal, estatal y municipal), y será la “relativa a la construcción, instalación, reparación, reconstrucción, mantenimiento, conservación, modificación y

[143] Añorve Baños, Manuel, op. cit., p. 86.
[144] Ibíd., p. 102-103.

demolición", ya sea de infraestructura y equipamiento. La obra pública con respecto al transporte incluye las autopistas, carreteras, caminos, el transporte aéreo (aeropuertos), ferroviario y por conductos como el oleoductos; también infraestructura hidráulica como presas o redes de depuración; infraestructura urbana como calles, parques alumbrado, etc., y edificios públicos. De igual forma podemos mencionar los trabajos de localización, perforación, y extracción para la explotación de recursos naturales.[145]

La obra pública tendrá como objeto satisfacer las necesidades de la población. Dentro de la obra pública se encuentra las obras de infraestructura y de equipamiento. Para el análisis de esta investigación de decidió retomar de la obra pública los trabajos de infraestructura y equipamiento, ya que la Junta dentro de sus fines materiales se dedicó a estas dos actividades.

Infraestructura

La infraestructura es el conjunto de obras que constituyen los soportes del funcionamiento de las ciudades y que hacen posible el uso urbano del suelo: accesibilidad, saneamiento, encauzamiento, distribución de aguas y energía, comunicaciones, etcétera. Esto es, el conjunto de redes básicas de conducción y distribución: vialidad, agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, gas y teléfonos, entre otras, que hacen viable la movilidad de personas, abastos y carga en general, la dotación de fluidos básicos, la conducción de aguas y la evacuación de los desechos urbanos.[146]

Ignacio Bernal realiza una diferenciación del concepto de infraestructura en dos: infraestructura básica e infraestructura social, la primera servirá de apoyo a la producción y la segunda para poder mejorar las condiciones de vida de la población de una comunidad. La infraestructura básica sirve de apoyo a la producción "es el que sostiene gran parte del edificio productivo, la estructura

[145] Fernández Ruiz, Jorge, op. cit., p. 135-136.
[146] Secretaría de Asentamiento Humanos y Obras Públicas, op. cit., p. 76.

económica de una manera física".[147] En esta división podemos mencionar a las carreteras, caminos, aeropuertos, ferrocarriles, correos, telégrafos, presas, entre las más importantes.

La infraestructura social es la que se va a crear para que se den las condiciones y los satisfactores necesarios para que toda la población y de esta forma poder garantizar mejores condiciones materiales de vida. Asimismo "para mejorar las bases físicas del municipio moderno y su administración".[148] Podemos incluir a la pavimentación de calles, construcción de banquetas, entubamiento y lo necesario para la instalación de agua potable, drenaje, alumbrado, plantas de potabilización y tratamiento de aguas, entre otros.

Equipamiento

El equipamiento es el suministro de muebles, equipo, edificios e instalaciones para desarrollar alguna actividad. El *Glosario de Términos sobre asentamientos humanos* nos menciona que el equipamiento va a ser predominantemente para el uso público…

> en los que se realizan actividades complementarias a las de habitación y trabajo, o bien, en las que se proporcionan a la población servicios de bienestar social y de apoyo a las actividades económicas. En función a las actividades o servicios específicos a que corresponden se clasifican en: *equipamiento para la salud; educación; comercialización y abasto; cultura, recreación y deporte; administración, seguridad y servicios públicos.*[149]

La Secretaría de Desarrollo Social a través del Sistema Normativo de Equipamiento[150] clasifica en 12 subsistemas el equipamiento urbano.[151] Esta

[147] Bernal, Ignacio, op. cit., p. XVI.
[148] Bernal, Ignacio, op. cit., p. XVII.
[149] Secretaría de Asentamiento Humanos y Obras Públicas, op. cit., p. 62.
[150] Secretaría de Desarrollo Social, 2012, Sistema Normativo de Equipamiento Urbano Manual, publicado en: http://www.inapam.gob.mx/es/SEDESOL/Documentos, consultado el día 6 de octubre de 2014.

clasificación se realizó para facilitar el análisis, comprensión y manejo ciertos lineamientos y criterios. Cada subsistema se caracteriza por agrupar elementos que tienen características físicas, funciones y servicios similares, se apoyan o completan entre sí de acuerdo a su nivel de especialidad. A continuación se mencionarán los 12 subsistemas:

1.- Educación: el equipamiento que conforma este subsistema está integrado por establecimientos en los que se imparte a la población los servicios educacionales. Prácticamente se refiere a construcciones para albergar escuelas de todos los niveles, desde jardines de niños, primarias, secundarias, bachilleratos, especial, hasta nivel superior.

2.- Cultura: este subsistema está integrado por el conjunto de inmuebles que facilitan el acceso a la recreación intelectual, estética y la superación cultural. Tales como bibliotecas, auditorios, teatro, casa de cultura, entre otros.

3.- Salud: lo integran inmuebles para la prestación de servicios médicos de atención general y específica. Edificios como unidades médicas, clínicas y hospitales.

4.- Asistencia social: el equipamiento de este subsistema está destinado a proporcionar servicios ligados a la salud y condiciones físico-sociales, como guardería infantil, centros de integración juvenil, casa cuna, orfanatorio y hogar de ancianos.

5.- Comercio: el equipamiento está integrado por establecimientos donde se realiza la distribución de productos al menudeo, etapa con la concluye el proceso de comercialización, como tiendas populares o institucionales, y principalmente mercados públicos.

6.- Abasto: se equipa con establecimientos donde se realizan actividades de acopio y concentración de productos agropecuarios (demás de otros) abasteciendo de productos a los centros de consumo. Las instalaciones de

---

[151] Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL), 2012, Estructura del Sistema Normativo de Equipamiento, publicado en: http://www.inapam.gob.mx/work/models/SEDESOL/Resource/1592/1/images/EstruEstru.pdf, consultado el día 6 de octubre de 2014.

almacenamiento distribuyen al mayoreo y medio mayoreo. Básicamente se trata de la edificación de rastros y centrales de abasto.

7.- Comunicaciones: son establecimientos que dan servicios de transmisión de información y mensajes, permiten la comunicación entre personas, grupos sociales e instituciones, apoyando al desarrollo socioeconómico y la convivencia social. Tales como agencia de correos, oficinas de telégrafos y centrales de telefonía.

8.- Transporte: está conformado por instalaciones cuyo fin es proporcionar servicios de transporte, y así facilitar el desplazamiento de personas y bienes, apoyando asimismo, a las actividades productivas y de comercialización. Para ello se necesita la construcción de terminales de autobuses urbanos y foráneos, estaciones, terminales de camiones de carga, aeropuertos y estaciones de ferrocarril.

9.- Recreación: el equipamiento contribuye con el desarrollo de la comunidad a través de sus servicios ayuda al bienestar físico y mental del individuo, al descanso, esparcimiento, así como la conservación y mantenimiento del medio ambiente. Para realizar estas actividades se necesitan plazas cívicas, jardines, parques, juegos infantiles, áreas de ferias y exposiciones, unidades deportivas,entre otros.

10.- Deporte: El equipamiento cumple con las necesidades de la población para realizar actividades deportivas. Para esto se necesitan canchas deportivas, unidades deportivas, gimnasios, entre otros.

11.-Administración pública: el equipamiento va dirigido a las funciones públicas y burocráticas, así como a la seguridad y justicia. Así facilitar el contacto entre la población y las instituciones públicas. En este rubro podemos mencionar a comandancias de policía, central de bomberos, cementerios, basurero municipal, palacios de gobierno, oficinas administrativas y de gestión, entre otros.

12.- Servicios urbanos: los inmuebles proporcionan servicios para conservar y mejorar el entorno urbano de los centros de población. Para esto se deben de construir oficinas de gobierno federal, estatal y municipal, aduanas,

principalmente. Los servicios se caracterizan por producirse al mismo tiempo que se consumen como el servicio de vigilancia, el transporte público y el correo,

3.2. Servicios públicos municipales en Puebla

Actualmente al municipio mexicano se le ha querido dar un lugar más importante, ya que, como muchos autores consideran, se trata del nivel de gobierno más cercano a la gente y, por lo tanto, debe de disfrutar de una mayor autonomía. Es por esto que en 1983 se reformó el artículo 115 constitucional y particularmente la fracción III que trata sobre el municipio en México; sin embargo, en esta reforma solamente se reforzaron algunas tareas del municipio en cuanto a la prestación de algunos servicios públicos (que en realidad correspondía a obra pública), pero no trató la autonomía con respecto a los otros niveles de poder (estatal y federal), esto demuestra lo que muchos autores consideran: el municipio como simple prestador de los servicios públicos. Aunque se han hecho otras reformas, la fracción III ha quedado igual, tal y como se presenta a continuación: Artículo 115, fracción III:

> III: Los municipios, con el concurso de los Estados cuando así fuere necesario y lo determinen las leyes, tendrán a su cargo los siguientes servicios públicos:
> a) Agua potable y alcantarillado
> b) Alumbrado público
> c) Limpia
> d) Mercados y centrales de abasto
> e) Panteones
> f) Rastro
> g) Calles, parques y jardines
> h) Seguridad pública y tránsito, e
> i) Los demás que las legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socio-económicas de los municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.[152]

En constituciones anteriores el municipio no fue reconocido jurídicamente como un nivel de gobierno autónomo perteneciente a una estructura política del

[152] Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. La lista no es limitativa, ya que depende también de las legislaturas locales los demás servicios públicos

Estado mexicano. Fue hasta 1917, con la promulgación de la constitución, cuando de forma breve, se incorporó una fracción que trató la autonomía del municipio con respecto a la libertad de administrar su hacienda, aunque no menciona las facultades y obligaciones con respecto al deber de la dotación de servicios públicos. Cabe recordar, que muchos autores, políticos y especialistas, comparten la idea de que un municipio sin una hacienda fuerte dista de una verdadera autonomía, y por lo tanto, realizar de mejor manera sus labores. A continuación se cita la fracción III del artículo 115 de la Constitución de 1917:

> III: Los Municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de las contribuciones que señalen las Legislaturas de los Estados y que, en todo caso, serán las suficientes para atender a sus necesidades.[153]

Al poco tiempo se promulgó la Constitución Política del Estado de Puebla.[154] El Título Séptimo corresponde al Municipio Libre, en el artículo 101 se le otorgó personalidad jurídica a los ayuntamientos "para todos los efectos"; en el artículo 102 se trató la libertad del ayuntamiento para atender todos los ramos de la administración pública del municipio, sin excederse de los presupuestos; asimismo, el artículo 104, habla de la libertad de los municipios para administrar libremente su hacienda.[155] En esta constitución no menciona las obligaciones y quehaceres de los municipios en cuanto a servicios públicos u obra pública; sin embargo, la importancia radica en otorgarle personalidad jurídica a los ayuntamientos, asimismo, la libertad para administrar libremente su hacienda, obviamente, sin excederse del presupuesto.

En la Ley Orgánica Municipal[156] es donde ya se muestra con claridad la base estructural del municipio en Puebla. En el artículo primero nos menciona que el municipio libre es "la base de la organización política y administrativa del Estado de Puebla", y su principal objeto será -según el artículo tercero- la seguridad y

---

[153] Diario Oficial, *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, 5 de febrero de 1917.
[154] Esta constitución se promulgó y publicó el 15 de septiembre de 1917 y comenzó a regirse el día 1 de octubre del mismo año.
[155] *Periódico Oficial del Estado de Puebla*, "Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla", martes 2 de octubre de 1917.
[156] Ibíd., "Ley Orgánica Municipal", 2 de octubre de 1923. Se decidió tomar en cuanto esta Ley Orgánica, ya que es la más apegada a nuestro periodo de investigación.

bienestar de los habitantes del municipio, donde será administrado por un Ayuntamiento sin haber ninguna autoridad de por medio entre éste y el gobierno del estado, además de mencionar -en el artículo treceavo- que los Ayuntamientos tienen personalidad jurídica para todos los efectos legales. En esta ley donde se mencionan las funciones de los ayuntamientos, y para efecto de nuestro tema, se enlistan los servicios públicos que otorga el municipio a sus habitantes y la obra pública que debe de realizar. A continuación se citará al artículo 28° que corresponde a la administración de los ayuntamientos con respecto a los servicios públicos y la obra pública:

> ART. 28º.- Son funciones de los Ayuntamientos:
> VII.- Procurar la seguridad pública del Municipio.
> VIII.- Establecer y pagar fuerzas de seguridad para las poblaciones y caminos vecinales.
> IX.- Dar reglas para la conservación, establecimiento y administración de Cárceles Municipales, así como para la alimentación de los detenidos y penados, por las Autoridades del Municipio.
> X.- Cooperar con el Gobierno del Estado, para el establecimiento de Escuelas de Educación Primaria.
> XI.- Acordar la creación de establecimientos de Beneficencia Pública y reglamentar su servicios.
> XII.- Acordar las obras de utilidad pública que hayan de hacerse dentro del territorio y decretar en su caso los arbitrios o fondos necesarios para realizarlas.
> XIII.- Formar los reglamentos necesarios sobre la salubridad púbica, el orden, la policía, y demás ramos Municipales y asegurar su observancia.
> XIV.- Establecer las bases sobre las cuales el Presidente pueda celebrar contratos que tengan por objeto hacer que todos los servicios públicos del Municipio resulten más eficaces y económicos y aprobar esos mismos contratos.
> XXI.- Hacer las nomenclaturas de las calles, piezas, jardines y paseos públicos, mandar fijar las placas respectivas.[157]

En resumen los servicios públicos que debe otorgar el ayuntamiento -de acuerdo a la Ley Orgánica Municipal- son: seguridad pública, cárceles municipales, educación, salubridad, nomenclatura, y obra pública como pavimentación, jardines y paseos. Podemos observar que algunos servicios y obra pública son exclusivos del ayuntamiento; otros servicios son responsabilidades compartidas como es el caso de la educación, donde se puede hablar de un

[157] Ídem.

servicio coincidente ya que es atendido por la federación y los estados, pero solamente a la federación se le confiere el control y los criterios para llevarlo a cabo. En el caso de los servicios de salud lo podemos clasificar como un servicio público coexistente ya que en parte se le asigna a cada uno de los niveles de gobierno.

Sin embargo, a pesar de lo señalado, en el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal, no eran todos los servicios de los cuales el ayuntamiento podía hacerse cargo, aunque por Ley son con los que tenía que cumplir.

Situación municipal anterior a la Junta

Durante el gobierno municipal de Arturo Perdomo Morán (1954-1957), el cabildo consideró los servicios públicos y obra pública propios de su obligación los siguientes:

> agua, drenaje y saneamiento, alumbrado público, limpia, mercados, rastro, seguridad y vigilancia, panteones, paseos y jardines, asistencia médico-social, cárceles, justicia menor, alfabetización, bomberos, actos cívicos, bandas y orquestas, zoológico, higiene y saneamiento, salubridad, publicidad, teléfonos, sostenimiento automotriz, ayuda a juntas auxiliares, gasolina y lubricantes, reclutamiento: servicio militar nacional, turismo, actividades electorales, pensionistas, acción cívica y social: festividades y campañas, etc., así como el mantenimiento y operación de todos ellos.[158]

No obstante, las condiciones de su hacienda fueron demasiado precarias para una multitud de atenciones públicas, atribuidas por ley a la administración municipal. Esta lamentable situación generó que el ayuntamiento se hiciera cargo solamente de los servicios y obra pública que requerían inmediata atención como la seguridad (policía preventiva), servicio de limpia, provisión de agua construcción de mercados, conservación y mejoría de parques y jardines, alumbrado público, panteones.[159]

[158] AGMP, Actas de Cabildo, “Acta de la Sesión Ordinaria verificada el día 14 de febrero de 1955”, vol. 225, foja 39 f.
[159] Ibíd., foja 41f y 41 v.

Como se dijo anteriormente, resulta complicado para un ayuntamiento que su hacienda se encuentre demasiado débil, porque no tendrá la capacidad para atender por lo menos los más elementales servicios. El presupuesto del municipio llegó a ser un gran problema, el ayuntamiento continuamente llegó a quejarse de la precariedad de su hacienda, por lo que no le permitió llevar a cabo muchas de sus actividades especialmente las de obra pública y servicios. Esta situación no fue exclusiva del ayuntamiento de Puebla, sino en todo el país, la autora Adriana López nos comenta "que si en los años treinta los municipios obtenían entre 6 y 8% de los ingresos hacendarios totales, en los sesenta sólo recibían 3%."[160] Esto no debía de estar lejos del periodo que estamos haciendo mención. Además de los bajos ingresos hacendarios que recibía, podemos agregar la gran dificultad que tuvieron los ayuntamientos para poder recabar las contribuciones, ya que muchas personas se resistían a pagar los impuestos municipales; según datos estadísticos de 1954 las contribuciones por habitante para los servicios públicos en la ciudad de México fue de $137, en Culiacán $82, en Hermosillo $53, en Veracruz de $42, y en la Ciudad de Puebla tan solo fue de $28.[161]

El presupuesto del municipio fue complicado para ejecutar las obras planeadas, muchas de estas (según las propias autoridades) eran suspendidas, por lo que los servicios públicos se vieron afectados. Como ya se había indicado, muchos autores consideran al municipio como únicamente prestador de servicios; sin embargo, uno de los grandes gastos que el ayuntamiento realiza es el pago a los trabajadores del ayuntamiento, ya que el 40% del presupuesto era por concepto de sueldos, y otro 40% para servicios, obras y su correspondiente mantenimiento.[162] Ante esta situación, ni los sueldos ni los servicios se podían satisfacer de la mejor manera. Las autoridades consideraban que la falta de dinero para realizar algunas obras era debido a que se encauzaba en los sueldos de los empleados.

---

[160] López Monjardín, Adriana, *La lucha por los ayuntamientos: Una utopía viable*, Siglo XXI editores, México, 1986, p. 61.
[161] AGMP, Actas de Cabildo, "Acta de la sesión pública solemne y extraordinaria verificada el día 14 de febrero de 1956", Vol. 225, foja 93 v.
[162] Cifras aproximadas con respecto a la información ofrecida en los informes de gobierno ubicados en las Actas de Cabildo, del trienio de 1954-1957 del presidente municipal Arturo Perdomo Morán.

Para poder obtener un ingreso extra, los ayuntamientos se acercaron a la Iniciativa Privada (en particular con los representantes de las Cámaras de Comercio e Industria de Puebla). Éstos estuvieron convencidos de la necesidad de cooperar económicamente para la atención y necesidades que tenía el ayuntamiento. En 1955 se dio la Unificación de Impuestos Mercantiles en el Estado y la Federación (convenio que había entrado a principios de ese año), por lo que los municipios del estado de Puebla dejarían de percibir parte de sus impuestos, el Registro Comercial, la Licencia Mensual y la Patente Municipal, además de la cooperación privada. A partir de esta situación, los comerciantes tenían que pagar una Licencia de Funcionamiento al ayuntamiento, ante esto, se manifestaron y amenazaron con no pagarlo, ya que consideraron que era pagar doble ante la unificación. El gobernador Rafael Ávila Camacho intervino en favor de ellos suspendiendo el pago de la Licencia de Funcionamiento para el año de 1955, además de extenderles su gratitud por las cooperaciones, así como invitarlos a seguir colaborando con el ayuntamiento y el estado, inclusive discutieron las dos partes la posibilidad de crear una Junta de Mejoramiento exclusiva para la ciudad de Puebla.

Esta proposición se extendió por espacio de tres años para que por fin se llevara a cabo. El 5 marzo de 1958 se decretó la Ley que crea la Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material del Municipio de Puebla.[163] El objetivo de la Junta, a grandes rasgos, fue la realización de obras que fueran necesarios "para el mejoramiento moral, cívico y materiales", tomando en cuenta las obras que tuvieran mayor urgencia para llevarlas a cabo. Para un mejor funcionamiento se dividió en tres comisiones: la moral, la cívica y la material, siendo esta última la más importante y de la que a continuación trataremos.

3.3. Resumen de obras materiales de la Junta

[163] *Periódico Oficial del Estado de Puebla*, "Ley que crea la Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material del Municipio de Puebla sección de Leyes, 7 de marzo de 1958.

Como se dijo anteriormente, dentro de las actividades administrativas del municipio se encuentra la prestación de servicios públicos, para que se realicen de la mejor manera se necesita de obras públicas como la infraestructura y el equipamiento. Si bien, la Junta, no se encargó de la dotación de servicios, sí realizó este tipo de obras; por lo que se podría considerar que la Junta sí se involucró en tareas administrativas del ayuntamiento. Para comprender el papel que jugó la Junta es necesario analizar el tipo de obra que ejecutó (infraestructura y equipamiento) y el lugar donde se realizó. A continuación haremos mención de un resumen de obras de la Junta.

Obras de infraestructura

La Comisión de Obras Materiales, de las tres que integraron la Junta, fue la más importante porque se invirtió en mayor cantidad de obras, aparte fueron las que más costosas y más urgentes como pavimentación, agua potable, drenajes, colectores y mercados.[164] Es así como esta comisión fue la que se encargó de la creación de infraestructura.

a) Pavimentación

Para los miembros de este organismo el problema más agudo que enfrentaba en esos momentos la ciudad era lo referente a pavimentos, ya que los existentes estaban en mal estado (por lo que requería de mantenimiento por medio del bacheo) y en otros lugares como colonias aledañas no existía, lo que daba como resultado un problema de movilidad, tanto para transporte privado, público y el tránsito de mercancías (de ahí su importancia).[165] Las obras de pavimentación en la ciudad de Puebla estaban a cargo del gobierno del estado a través de una Junta

[164] Según su revista de 15 años, fueron tantas las obras de pavimentación que la sociedad pensaba que la junta sólo era de pavimentación. Para la construcción y reparación de mercados solicitaron financiamiento al Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas.

[165] Entre otras ventajas de la pavimentación se encuentran la imagen urbana, el evitar el deterioro de caminos por cuestiones ambientales como la lluvia, el mejoramiento del espacio público, mejorar las condiciones de habitabilidad, mejorar las condiciones de accesibilidad, el aumento del valor del suelo urbano, además del mejoramiento del tráfico vehicular que se mencionó.

de Pavimentación,[166] y posteriormente pasaron a formar parte de las obligaciones de este organismo. Estas obras necesitaban de menor planeación y gestión, además contaban con un ingreso seguro (el 20% aportado por el ayuntamiento), es por eso que en sus inicios se concentraron en este tipo de obra.

Estas obras fueron en las que más se concentró la Junta y en la que mayor capital invirtió al grado de que gran parte de la población pensó que este organismo solo era de pavimentos, ya que durante este periodo de estudio la Junta fue prácticamente la única institución que se dedicó a la construcción de pavimentos en calles donde no existían, y a la reconstrucción de las existentes. Así también se encargó de la conservación de todos los pavimentos de la ciudad, con excepción de los correspondientes a fraccionamientos no recibidos por el ayuntamiento. La conservación básicamente consistió en tapar los baches de las calles con material asfáltico elaborado en la Planta de Asfalto propiedad de este organismo, y en prolongar la vida útil en determinados pavimentos. En lugares donde no se pavimentó se renivelaron las calles para facilitar o evitar la suspensión del servicio urbano de camiones.

En un inicio los trabajos se concentraron en el centro histórico de la ciudad en importantes avenidas como la 5 oriente-poniente, 7 oriente-poniente, 9 oriente-poniente, 11 poniente-oriente, 15 oriente-poniente, 15 sur.[167] Posteriormente, hacia principios de 1960 se comenzó con la pavimentación y proyección de pavimentación de otras importantes calles y avenidas fuera del centro histórico como a 24 norte-sur, 25 oriente-poniente, la Avenida Juárez, la 2 y la 4 poniente hacia la colonia Amor, la Av. Maximino Ávila Camacho hasta la 24 norte, 21 poniente entre 3 y 5 sur, 31 poniente entre 9 y 11 sur, además de otras importante calles céntricas. Asimismo se realizaron obras en sitios ya más lejanos al poniente en colonias como Amor, la Paz, Aquiles Serdán; al norte fueron beneficiadas colonias como Santa María; al oriente la colonia Humboldt, Hogar del Empleado,

[166] Las obras se realizaban con los recursos de un impuesto adicional del 20% sobre el monto de las contribuciones que pagaban los habitantes del municipio. AGMP, Fondo: Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material del Municipio de Puebla, Expediente no. 2, foja 14.

[167] En los primeros meses de la Junta, las obras de pavimentación estuvieron a cargo de la Compañía Pavimentadora propiedad del ingeniero Joaquín M. de Uriarte, que era miembro de la Junta. AGMP, Fondo: Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material del Municipio de Puebla, Expediente no. 1, foja 363.

siguiendo la 14 oriente; y al sur el Huexotitla, Buena Vista, el Mirador y San Manuel. (Ver plano no. 1) Se privilegió la pavimentación de las calles del Centro y luego la vialidad primaria para darle fluidez al tráfico de conjunto de la ciudad para aliviar el congestionamiento en el tráfico.

En temporada de secas, en que los trabajos de bacheo disminuyen la producción de la Planta de Asfalto se canalizó a la construcción de banquetas en calles de Colonias Populares, en donde los propietarios contribuyeron con una cooperación para el pago de sus guarniciones, ya que de acuerdo a la Ley de Pavimentación, en vigor en esos años, los propietarios de los predios cuyo frente de las calles deberán aportar la cantidad correspondiente equivalente al 50%, además de la obligación del mantenimiento y conservación (aunado a los impuestos), con lo que la carga fue mayor para los ciudadanos que habitaban en colonias populares. Asimismo, la Junta dio aviso a los vecinos que desearan la pavimentación de sus calles se dirigieran a la Dirección de Obras Públicas, por lo que el proceso para pavimentación se podía detener por cuestiones burocráticas. Esto es, mientras que la pavimentación del centro, de la vialidad primaria y el bacheo en los fraccionamientos corría a cargo totalmente a costa de los recursos de la Junta, en las colonias populares la pavimentación en un porcentaje fue cobrada a los vecinos. (Consultar plano)

El resumen de los trabajos de pavimentación fue el siguiente:

Pavimentos Nuevos: 1,481,739.64 m^2

Pavimentos Reconstruidos: 80,393.31 m^2

Relaminaciones: 185,753.45 m^2

Riegos de sello: 510,418.37 m^2

Guarniciones de concreto: 279,654.40 ml

Guarniciones de Piedra: 26,507.82 ml

Banquetas de concreto: 10, 849.28 m^2

Con un costo total de: $52’442,342.29

El bacheo con material de la Planta de Asfalto fue de (incluyendo banquetas, canchas y patios de escuelas): 1,721,140.44 m^2 con un costo de $24,850,620.06. En este costo se contaron los conceptos de banquetas, canchas y patios de escuela por razones técnicas y contables.

Para la realización de las obras de pavimentación los miembros de la Junta consideraron efectuar antes obras de agua potable y alcantarillado, por lo que las tareas delegadas a la Junta –por parte del municipio- se tuvieron que incrementar así como el presupuesto que les otorgaban.

b) Agua potable

Dentro de las obras que requirieron mayores inversiones fue con respecto a los trabajos de infraestructura para el agua potable. La escasez del servicio de agua potable ha sido un problema importante para las zonas urbanas, es por eso que se consideró a la Junta para que de cierta forma mitigara este problema en la ciudad; es por eso que a partir de 1964 iniciaron trabajos con la aprobación del ayuntamiento. Hacia 1966, el gobierno del estado le propuso que cooperara con la perforación de pozos: 2 en Aparicio y uno en San Rafael, que de inmediato se conectaron al sistema de la ciudad, y posteriormente 9 más hasta completar 12. Desde 1964 las inversiones directas del presupuesto regular de la Junta ha sido el siguiente:

AÑO	MONTO
1964	$ 33,896.55
1965	70,948.73
1966	443,332.12
1967	966,015.83
1968	666,669.40
1969	4’345,547.64

1970	5’096,609.63
1971	2’994,107.29
1972	1’383,771.72
TOTAL	$ 16’000,928.63

Con las cantidades señaladas se ha trabajado en las zonas marcadas en el plano con color rojo (*Ver plano no. 2*), entre otras, en las colonias populares Belisario Domínguez, Héroe de Nacozari, José María Morelos, Cuauhtémoc, Tepeyac, Los Pinos, Luz del Alba, Xonaca, Joaquín Colombres, El Porvenir, Ex Ladrillera de Benítez, Zaragoza, Alseseca y otras calles de la ciudad, con tendido de tubería de más de 187 km para introducción y distribución de agua; estas obras son exclusivas de la Junta.

Por otra parte junto con la Secretaría de Recursos Hidráulicos se elaboró y se aprobó un proyecto integral, en el que se emprenderían obras a ejecutarse a partir de 1971 con un costo aproximado de 22 millones. Por lo que se logró un préstamo de 15 millones de pesos concedido por Financiera Comermex. De este proyecto Integral se ejecutaron obras en diferentes colonias (*Ver plano no. 2, señalado con azul*): en San Baltazar, Bugambilias, Granjas del Sur, Puebla Textil, Leobardo Coca, Patrimonio, Mayorazgo, Los Ángeles Mayorazgo, 2ª sección de Belisario Domínguez, La Libertad y Aquiles Serdán entre otras, en donde se han colocado íntegramente los circuitos maestros y se han iniciado los de relleno.

Globalmente la obra ejecutada por la Junta de Mejoramiento, en estos nueve años, puede sintetizarse en los siguientes renglones:

- Pozos perforados, incluyendo bombas, subestaciones, conducción eléctrica, etc., en San Rafael 1, dos en San Aparicio, cuatro en San Baltazar, cuatro en Moratilla y uno en Mayorazgo: 12.
- Caudal aportado a la ciudad con las obras 996 litros por segundo.
- Tendido de tubería, desde 4” a 24”, agregando piezas especiales: 187,933 metros lineales.

- Regeneración total del sistema eléctrico de La Constancia, principal fuente de rebombeo de la ciudad, cambiando sub-estación, tableros, construcción de otra Casa de Bombas para sumar también el agua de los 4 pozos de Moratilla.

Las cifras totales que se invirtieron son las siguientes:

- $16'000,928.63 invertidos por la Junta de Mejoramiento de su presupuesto regular y directos.
- $13'639,577.07 de inversión hecha del Programa Integral con inversión anticipada de la Junta con cargo al préstamo de 15 millones de pesos.
- $ 3'196,950.00 con cooperación de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, valor de 36,655 metros de tubería de diferentes diámetros. La suma total fue de $32' 837,455.70.

Los particulares beneficiados con estas obras, con su cooperación del 25% del costo de algunos tramos de las mismas han reintegrado a la Junta la cantidad de $1'023, 236.15.

Asimismo, para el pago del crédito de Financiera Comermex, el ayuntamiento, acordó contribuir con 150 mil pesos mensuales, durante 26 meses, o sea $ 3'900,000.00, ya que con el caudal de agua y las redes de distribución pasaron a ser propiedad municipal y por lo tanto fue uno de los principales rubros del ingreso municipal por los derechos cobrados por la prestación del servicio.

c) Saneamiento: Colectores y Drenajes

Uno de los principales problemas de una ciudad causada por el incremento de la población y de actividades económicas (industria y comercio) es con respecto a las sobrecargas de drenaje existente de años o los que han sido mal planificados sin bases técnicas por parte de las autoridades y por los fraccionadores. En Puebla había una sobrecarga de los drenajes que fueron construidos en 1908, lo que daba como resultado frecuentes inundaciones especialmente en la parte sur de la ciudad. Es por eso que la Junta apoyó la idea de construir tres grandes colectores, además que consideraron que no era necesario el entubamiento del

Río San Francisco por razones técnicas y de alto costo optando por la regulación, canalización y embellecimiento del mismo.[168]

Para combatir ciertos problemas de saneamiento de la ciudad y ante el fracaso del embovedamiento del Río de San Francisco y la emergencia de evitar las inundaciones de las vecindades de los Barrios de la Luz y Analco, fueron necesarias dos cosas: el primero el tendido de redes de drenaje y en el segundo con la construcción de grandes colectores, que además de aliviar los sistemas sobrecargados se absorbe el escurrimiento pluvial y así se evita de inundaciones en diversas zonas. Ante la dificulta de estas obras fue necesaria la intervención directa de la Secretaría de Recursos Hidráulicos en la construcción de algunos de estos colectores y las partidas destinadas por la Junta para este objeto.

Las obras ejecutadas se enumeran a continuación (Ver plano no. 3):

Colectores:

Localización	Longitud M.L.	Costo
- Colector interceptor no. 5 de la 19 norte-sur	4,463.40	$ 4,986,459.20
- Colector 25 nte.-sur, de la 4 pte. a río Atoyac	2,500.00	1,536, 650.76
- Colector Benito Juárez, Sta. Cruz los Ángeles y Belisario Domínguez	2,512.00	670,024.00
- Colector de la Col. Tepeyac	767.95	67,079.16
- Colector de Huexotitla	820.20	276,788.34
- Colector de la Acocota	1,073.00	683,190.10
- Colector de Xonaca	860.00	293,147.64
- Colector Col. Nueva Aurora	863.58	408,305.15
- Colector no. 11, de la Av. Hnos. Serdán a Río Atoyac sobre la Av. Reforma y su prolongación Construido hasta 1972	1,168.87	2,565,254.59
Totales:	15,029.00	$11,486,898.94

[168] AGMP, Fondo: Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material del Municipio de Puebla, Exp. 4, foja 8 v.

Respecto a drenajes se construyeron algunos donde no existían, con una longitud de 51,850 ml. Y con un costo de $2,931,613.08. Dentro de estas cifras están incluidos: drenajes reconstruidos por ser ya inapropiados, y otros que por estar colocados muy cerca de la superficie de la calle resultan dañados por el tránsito de vehículos. Estos se colocaron en colonias como: al oriente: Resurgimiento, Chapultepec, Joaquín Colombres, América, Cristóbal Colón, Humboldt, Zaragoza, Motolinía, Azcárate. Al norte: colonia Tepeyac, José María Morelos, Clotilde Torres. Al poniente: Héroe de Nacozari, La Paz, Amor, Santa Cruz Los Ángeles. Al sur: San Baltazar Campeche, entre otras.

Sin intervención directa en las obras de embovedamiento y urbanización del Río de San Francisco y Arroyo de Xonaca, la Junta aportó la cantidad de $8,000,000.00.[169]

d) Vialidad

La ciudad de Puebla tenía aproximadamente (durante los años de estudio) el 60% de los vehículos del estado. Es por eso que fue necesario (además de la construcción de nuevas arterias de intercomunicación urbana) la instalación de semáforos, ya que este sistema regula el movimiento vehicular en los cruceros importantes y peligrosos. La Junta consiguió realizar una planeación de una red integral de semáforos junto con especialistas en Ingeniería de Tránsito y en coordinación con la Dirección General de Tránsito del Estado. Fue así, que se colocaron semáforos en 153 cruceros por cuenta de la Junta con un valor de $2'522,894.43. La instalación de semáforos incluyó obra civil, equipo electromecánico, equipo de luces, controles principales, accesorios, instalación eléctrica y mano de obra. El reacondicionamiento de la red exigió el cambio de registros, bases, ductos y cables. A la Dirección General de Tránsito le entregaron un control maestro en sus oficinas centrales; una máquina pinta-rayas y se le

[169] Su idea inicial de ellos no fue la entubación sino la regularización, canalización y embellecimiento del mismo, eliminando las aguas negras mediante la construcción de otros dos grande colectores que corriera paralelos al cauce. Obra que ascendía a la cantidad de $ 67' 600.000.00. AGMP, Fondo: Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material del Municipio de Puebla, Expediente no. 1, foja 384.

dieron $ 150,000.00 para cooperar en la instalación de sus semáforos. La localización de estos semáforos se instaló prácticamente en el centro de la ciudad. (*Ver plano no. 4*)

Bajo la supervisión de la oficina de Ingeniería de Tránsito que es parte de la Dirección General de Tránsito, la Junta aportó 500 láminas y 201 postes. El señalamiento vial fue planeado para que cualquier conductor entendiera la señalética sin ningún problema. Además con motivo de los Juegos Olímpicos (México 68) y en atención a los turistas, se instalaron 225 señales turísticas indicando las calles de acceso al centro de la ciudad y hacia las carreteras.

También realizaron trabajos de recorte y realineación de camellones, glorietas en varios puntos de la ciudad.

e) Alumbrado

La Junta intervino con $2,974,889.30 en la instalación de luminarias de luz mercurial lo que le da a la ciudad de Puebla un aspecto diferente, de una capital. Además la instalación de estas luminarias contribuyó al embellecimiento de los barrios de acorde a la fisonomía virreinal. Las instalaciones de estas luminarias se ubicaron en el centro de la ciudad. (Ver plano no. 5)

f) Regeneración de barrios

Para la regeneración de barrios, la Junta trabajó con el Comité de Restauración de Monumentos y Zonas Típicas de Puebla. Para este efecto se realizaron los estudios correspondientes para ejecutar las obras de actualización servicios. Con este criterio se construyeron y reconstruyeron viejos empedrados, guarniciones y banquetas de piedra, el alumbrado público se estudió para que cumpliera con las necesidades modernas pero conservando su carácter típico. Además se actualizaron los servicios de agua potable y drenaje. A continuación se da una lista de los barrios en los que se hicieron trabajos

- Barrio de la Acocota, con inversión de $ 563,463.62.
- Barrio de Analco y 3 oriente, con inversión de $ 3’500,000.00.

- Barrio de la Cruz y El Alto, con gasto de $ 4’078,926.40.
- Barrio de Xonaca, con gasto de $1’078,321.29.
- Además de arreglos parciales en La Luz, Santa Clara, Santa Anita, Los Sapos, Teatro Principal y Jardines cercanos.

En la zona del Barrio del Artista se restauraron los locales comerciales del mercado El Parián, en la Plazuela de El Torno, se construyó un segundo piso para cafetería y exposiciones de la Unión de Artes Plásticas, y totalmente se restauró la casa que cierra la Plazuela de El Torno para la instalación de escuelas de pintura, escultura y sala de exposiciones. Asimismo se realizó el enlajado de todas las banquetas de sus calles y de las Plazuelas de El Torno y de Teatro Principal. (*Ver plano no. 6*)

g) Parques y jardines públicos

Los parques y jardines públicos representan los pulmones de la ciudad, además de lugares de esparcimiento del ciudadano, forma parte de la imagen urbana, asimismo lo parques públicos pueden disminuir los porcentajes de accidente de la niñez, entre otras. Por ello la Junta contribuyó a la construcción y reconstrucción de parques y jardines públicos. Hasta el año de 1972 las zonas verdes construidas y reconstruidas fueron las siguientes:

Jardines construidos (*Ver plano no. 7*)

AÑO	UBICACIÓN Y NOMBRE	SUPERFICIE M2	COSTO
1967	La Acocota	5, 561.54	$ 265,406.53
1967	San Miguel Canoa	1,210.20	84,276.55
1967	Col. Bella Vista 1ª parte	2,771.20	94,326.66
1967	Col. Aquiles Serdán	16,035.32	641,727.66
1968	Col. Belisario Domínguez	3,674.44	289,982.88
1968	Col. J. Ma. Morelos, 17 norte y 32 poniente	3,320.92	162,185.78

1968	Col. Bella Vista 2ª parte	819.13	89,532.23
1968	Miguel Alemán, 18 oriente Entre 26 y 30 norte	1,445.40	128,007.13
1968	Unidad vivienda Aquiles Serdán	1,902.30	91,025.71
1968	Col. Guadalupe Hidalgo de Totimehuacán	1,447.88	65,508.47
1968	San Baltasar Campeche	1,491.36	135,945.65
1968	Santa Bárbara	891.81	123,232.48
1968	San Juan del Río	1,740.00	48,291.21
1969	Col. América Sur	247.08	8,827.33
1971	José María Morelos, Col. La Paz	761.78	105,869.85
1972	Col. Los Volcanes	2,270.00	146,776.00
1972	Santa Cruz Los Ángeles	458.50	59,525.59
1972	M. L. Pacheco, 47 poniente, entre 5 y 7 sur	2,182.00	130,181.08
1972	San Manuel	2,282.00	174,515.00
1972	Huexotitla	2,360.00	215,008.50
	TOTALES	58,872.78	$ 3,090,152.29

Jardines reconstruidos

AÑO	UBICACIÓN Y NOMBRE	SUPERFICIE M2	COSTO
1966	San Pablito, 18 poniente, entre 9 y 11 norte	1,300.00	$11,150.00
1966	Santa Cruz Los Ángeles	5,400.00	57,952.56
1966	Alfabetización	2,400.00	98,826.56
1966	La Libertad	9,981.65	410,932.00
1967	Plazuela de Guadalupe	8,918.00	265,406.53
1967	Santa Inés 3 sur y 9 poniente	1,474.17	78,480.16

1968	Los Sapos	1,203.15	150,509.10
1969	San Francisco	1,800.00	18,320.05
1971	Ignacio Romero Vargas	1,500.00	82,019.70
1971	Carmen Serdán	1,200.00	32,396.36
1971	Jardín de la 6 norte, entre 8 y 10 oriente	450.00	38,016.05
1971	Los Remedios	3,400.00	78,163.50
1972	El Refugio	2,675.00	49,450.75
1972	Santiago	2,720.00	63,545.40
1972	San Pablito	2,400.00	97,626.14
1972	La Libertad	6,930.00	51,800.00
1972	Álvaro Obregón, 11 norte entre 10 y 12 poniente	2,700.00	66,058.16
TOTALES		56,451.97	$1,650,653.02

h) Juntas Auxiliares

La actual administración Municipal ha organizado una "Oficina Coordinadora de Juntas Auxiliares del Municipio" que tiene como principal objetivo hacer llegar los más elementales beneficios de carácter público a las poblaciones mencionadas en forma coordinada con otras dependencias incluyendo la Junta, que ha ayudado desde 1968.

En general se les proporcionado materiales de construcción, herramientas para que ellos mismos ejecuten sus trabajos urgente y necesarios, inclusive equipo pesado para abrir o reacondicionar caminos. Esta donación, así como otros trabajos, se ha hecho a las siguientes Juntas Auxiliares (Ver plano no. 8): San Baltazar Tetela, San Jerónimo, San Felipe Hueyotlipan, San Andrés Azumiatla, San Francisco Totimehuacán, Ignacio Romero Vargas, Nueva Aurora, Pueblo Nuevo, Guadalupe Caleras, Castillotla, La Resurrección, Chapultepec, San José El Aguacate, Los Ángeles Tetela, Toltepec Álamos, Buena Vista Tetela, Ignacio Zaragoza, San Baltazar Campeche, La Libertad, Manantiales, San Antonio

Tzicatlayoca, Mayorazgo, Guadalupe Hidalgo, San Miguel Canoa, Santa María, Guadalupe Tecola, San Bernardino Chalchihuapan, San José Xacamayo, Huehuetlán El Chico, San José del Rincón, Concepción La Cruz y Santa Cruz Buena Vista. La mayoría de estas localidades, se trataban de pueblos con una significativa actividad agrícola y reserva de fuerza de trabajo, que a pesar de su cercanía con la ciudad se mantenían en un alto grado de segregación y escaso equipamiento; sin embargo, sus campos de cultivo también representaron ser reservas territoriales para la expansión capitalista.

Las obras que se han hecho en algunas de estas Juntas Auxiliares, consistieron en alumbrado, bancas y pavimento en sus plazuelas, pavimentación en patios de escuelas, dotación de canchas deportivas de basquetbol y volibol, sanitarios para maestros y alumnos, techos, puertas y ventanería para algunas aulas, reacondicionamiento de caminos y antiguas brechas, drenaje, alumbrado público, piso de asfalto para un teatro al aire libre, juegos infantiles, pedestales de asta banderas, y entrega de las banderas mismas, y equipos deportivos y premios para los eventos deportivos. La aportación para las Juntas Auxiliares, desde 1968 fue de $5,585,931.73.

Obras de equipamiento

a) Mercados

Las obras encaminadas a la construcción y rehabilitación de mercados, se realizaron con la finalidad de reubicar a vendedores ambulantes que entorpecían el tráfico en algunas calles y a los peatones en las banquetas, por lo que muchas veces eran levantados y su mercancía recogida, los puestos de ambulantes ascendían a cerca de 1,200 puestos ambulantes en importantes calles del centro de la ciudad,[170] por consecuencia muchos ambulantes fueron removidos.

[170] AGMP, Fondo: Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material del Municipio de Puebla, Expediente no. 1, foja 330.

El creciente número de ambulantes se debía a la sobrepoblación de desempleados por los cierres de fábricas a causa de las constantes crisis, el mercado ambulante constituyó su principal y única fuente de ingresos. Esto daba como resultado la expansión de la venta al menudeo de los ambulantes, lo que significó un problema para el comercio establecido que los veía como una competencia desleal, por lo cual exigió a la autoridad que los atacara. Es así como se trató de un conflicto de intereses económicos (comerciales).

Los ambos establecidos en los portales fueron llevados al mercado de El Parían, los que se encontraban sobre la 3 oriente fueron removidos hacia el mercado de Carmen Serdán en la La Acocota. La Junta cooperó en la forma siguiente (Ver plano no. 5):

MERCADO	INVERSIÓN
Mercado 5 de Mayo (terreno y proyecto)	$1,775,000.00
Santa María (únicamente construcción)	$593, 536.50
Carmen Serdán (La Acocota, terreno y construcción)	$5,965,021.00
El Parián (reconstrucción y dignificación)	$732,000.00
Felipe Berriozabal, Col. Zaragoza (ampliación	$54,107.54
San Baltasar (pavimentación y banquetas)	$9'146,493.38

b) Casas Sociales

En este periodo la Junta se hizo cargo de la construcción de 3 casas hogar (Ver plano no. 5):

Casa Hogar de la Libertad $454,219.80

Casa Social en Nueva Antequera (sin terreno) $188,987.11

Casa Hogar de Xanenetla $433,504.70

A la Casa Social de Santa Cruz Los Ángeles se le dieron cooperaciones.

El objetivo general y principal de estas Casas Hogar y Sociales fue complementar las carencias del hábitat de los humildes colonos que no contaban con lavaderos, sanitarios, planchas, televisión, sitio seguro para el cuidado de sus hijos etc., además de capacitar a las amas d casa para el mejor desempeño de sus labores de hogar y además se dotó a dichos edificios con aulas, salas de costura, juguetería y cocina, departamentos preescolar y maternal, salón de actos, consultorios, salas de espera y dispensario médico, oficinas administrativas y todas las instalaciones generales requeridas.

c) Paradas de autobuses

La Junta se encargó de colocar 22 paradas de autobuses (Ver plano no. 5):

No. De Paradas	Localización
1	Colonia Bugambilia
1	Jardines de San Manuel
3	Colona Jesús González Ortega
3	Colonia Unidad Guadalupe
1	Unidad Aquiles Serdán
2	En el Alto y la Cruz
1	Colegio Unión
1	Jardines Santiago (col. Los Gavilanes)
3	Santa Bárbara
1	14 sur y 25 oriente
1	Alseseca
2	Blvd. 14 sur y 37 oriente
1	Jardín del Carmen
1	Jardín Federico Escobedo
22	PARADAS

El costo total de las mismas fue de $217,705.40 y el promedio por cada una fue de $9,895.70.

Hay que recordar que en la Junta participaban los permisionarios de transporte público por medio de su organización la Alianza de Camioneros de Puebla, y estas obras, si bien beneficiaban a los usuarios, era un equipamiento que al igual que la pavimentación de las calles (las que no se pavimentaron se renivelaron para facilitar el servicio urbano de camiones) servía a los intereses de los transportistas.

d) Campos deportivos

Se construyeron, se adaptaron o se repararon campos y canchas deportivas en escuelas, jardines y patios no solamente de la ciudad sino también de las Juntas Auxiliares. En esta tarea se nivelaron y rastrearon 16 campos de futbol, se dotaron los patios de escuelas y los campos especiales de tableros de basquetbol y postes y redes para volibol. El número de canchas construidas fue de 69. (Ver plano no. 5)

e) Equipamiento a instituciones educativas y sociales

Las Comisiones Moral y Cívica realizaron obras de equipamiento, pero, por la orientación de sus objetivos, se encargaron de equipar principalmente a instituciones de educación y con fines sociales, privadas y públicas.

Desde 1961 se inició la cooperación de la “Ciudad de los Niños” con la compra del terreno de 40,000.00 m2, también construcción de aulas, edificios de talleres y administrativos, dotación de equipo y maquinaria para su imprenta, herrería, etc., además se construyeron las calles de acceso al patio de juegos y la Ciudad de las Niñas, además de las cooperaciones anuales de $100,000.00 y en ocasiones (en 1968) $50,000.00, para el caso de la Ciudad de los Niños. Estas obras también contribuyeron con la urbanización de la zona.

A la Casa del Niño, dependiente de la Beneficencia Pública del estado, se le dotó de una lavandería, se reconstruyó su patio principal, se le dieron juegos recreativos, material de trabajo a su escuela y para su imprenta, equipo para sus cocinas, muebles consistentes en sillas, mesas, libreros, pupitres, y permanentemente arreglos de pintura, carpintería, vidriería y herrería. En la escuela correccional de menores, “Granja Adolfo López Mateos”, se perforó un pozo y se hizo un tanque de distribución de agua para el riego de su extenso sector agrícola; además de equipamiento y trabajos de conservación del edificio. También cooperó con la construcción albergues del Instituto Poblano de Rehabilitación de Reos Liberados (IPODERAC), así como la construcción de sus canchas deportivas.

Asimismo cooperó con el Hospital Civil en la especialidad con consultorios para externos, servicios de urgencias, salas de operaciones y de recuperación, laboratorio químico, sala para internaciones de prematuros, lactantes, infecciosos y convalecientes, cocina y comedor, secretaría, dirección y salas de juntas.

A la Universidad Autónoma de Puebla se le dotó de instrumental de investigación y estudio a las Facultades de Medicina, Administración de Empresas, Ingeniería Civil, Ingeniería Química, Odontología y Departamento de Ciencias Morfológicas, y se han hecho arreglos de aulas, laboratorios y estacionamientos en la Preparatoria Benito Juárez, Facultad de Leyes, Odontología y Administración de Empresas. A la Escuela de Bellas Artes han cooperado con mobiliario y restauración del edificio.

En la zona de los Fuertes, del Centro Cívico 5 de Mayo se construyeron cenadores y sanitarios. A la Cruz Roja Delegación Puebla en repetidas ocasiones se le dotó de instrumental y equipo. Al Instituto de Antropología se le dotó de estantería.

Además de la construcción 4 casas sociales y 22 paradas de autobuses que se mencionaron anteriormente.

3.4. La Junta como partícipe del desarrollo local y modernización urbana

Una de las razones por la cual surgieron las Juntas Federales de Mejoras Materiales fue la búsqueda del desarrollo regional, tanto a nivel económico como social. Fue por eso que la mayoría de estas Juntas se crearon en ciudades que contaran con puertos o fronteras (principalmente por las aduanas). Los gobiernos buscaron descentralizar de la Ciudad de México (y su área metropolitana) las principales actividades económicas como la industria y el comercio; esto sería posible si se buscaba el desarrollo económico en otras entidades, con la apertura de industrias en otras ciudades o impulsando el comercio regional. Sin embargo, el desarrollo regional se llevó a cabo en ciudades importantes de la República, esto les podía asegurar cierto éxito.

En el caso de la Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material del Municipio de Puebla, se buscó un desarrollo local (de acuerdo a su injerencia), esto lo fueron buscando a través de la modernización de infraestructura y equipamiento, para que el municipio pudiera lograr una mejor dotación de servicios públicos, indispensables para la sociedad y el desarrollo económico.

Una de las funciones del municipio es “contribuir a asegurar el buen funcionamiento de las aglomeraciones y favorecer la urbanización”. El municipio de Puebla, a partir de los sesenta, estaba pasando por un proceso de expansión y diversificación industrial, por lo que fue necesaria la construcción de infraestructura. También fue necesario aminorar problemas urbanos a partir del gran déficit de servicios o la inexistencia en la mayoría de las colonias populares, el deterioro en los fraccionamientos por tener materiales de baja calidad y el sobreuso de la infraestructura del Centro Histórico. El gobierno del estado de Puebla le encomendó la construcción de pavimentos, drenaje, obras para el servicio del agua potable y colectores.

Sin duda las ciudades tienen un significado muy importante, gracias a su complejidad y dinamismo, entre más importante sea una ciudad mayor será su productividad.

Ciudad (zona urbana)

"A lo largo de la historia, la ciudad ha estado en el centro del pensamiento moderno y del proceso de modernización. Ha sido su escenario y su ideal, su objeto de transformación y su más eficaz catalizador."[171] La ciudad ha conllevado un largo proceso de modernización.[172] Fue precisamente la Revolución Industrial la que transformó a las ciudades y la que trae los tiempos modernos. Los avances tecnológicos como la máquina de vapor que se aplicó a los medios de transporte dio paso a la transformación de las comunicaciones entre ciudades y regiones, por lo que favoreció la concentración urbano-industrial. Asimismo, con la aparición de nuevos materiales de construcción la estructura de la ciudad sufrió un gran cambio, las construcción se desarrollarían en altura, las calles se pavimentaron, los puentes y carreteras se multiplicaron y los sistemas de distribución de agua y saneamiento mejorarían. La ciudad se ha constituido como el lugar de nacimiento de lo moderno (el olvido de lo viejo por lo nuevo) un lugar donde se puso y se pone en práctica la modernización, que se ha convertido en un símbolo.

Las ciudades se han constituido en un escenario central de las acciones de diversos actores económicos, políticos y sociales. La ciudad la podemos entender como un espacio transformado, ya que su paisaje natural se ve modificado de acuerdo a las actividades económicas y sociales. Las aglomeraciones de las actividades económicas que se presentan en la ciudad lo hacen distintivo, ya sea la industria, el comercio y la presencia de los distintos servicios. Todo este aparato productivo no va a ser posible sin la gran cantidad de población que pueda llegar a concentrar.

En el centro urbano es donde nacen los procesos más importantes como el desarrollo del capitalismo, las nuevas relaciones industriales crean enormes concentraciones de habitantes y se modifica de manera total la esfera de poder,

---

[171] Perló Cohen, Manuel (compilador), *La modernización de las ciudades de México*, Universidad Autónoma de México, México, 1990, p. 9.

[172] A partir de la modernidad, este concepto el producto de dos sucesos importantes: la Revolución Industrial y la Revolución Francesa con las ideas ilustradas. En el capítulo 4 es donde ahondaremos más en estas cuestiones.

las decisiones se centralizan de gran manera. Ricardo Campos va a definir al centro urbano como una región moderna donde:

> … coexisten la economía monetaria y el trabajo asalariado, la pequeña y la gran burguesía y aun la clase media. (…) los status sociales pueden ser adquiridos mediante el esfuerzo y la ambición personales; las relaciones sociales se establecen en mayor grado sobre bases funcionales, y la importancia de la familia, la religión y la comunidad tienden a disminuir para dar paso a unidades sociales basadas en interés de clase, es decir, los sistemas de valores son favorables al cambio, a las innovaciones y al desarrollo. Las decisiones a nivel gubernamental y privados tienden a ser más racionales, aunque la complejidad y la tensión sociales sean puntos a considerar.[173]

La ciudad no siempre coincide con los límites políticos ya que va a ir creciendo su zona de influencia hasta formar una región socioeconómica parecida a la metrópoli, es así como "la ciudad no es más que una parte del conjunto económico, social y político que constituye la región".[174] Debido a este fenómeno ha llegado a alcanzar a otros municipios englobándolos en sí misma, este proceso de urbanización de zonas vecinas ayuda a ensanchar la aglomeración urbana y una región.

Entonces, la zona urbana la podemos comprender como una región, Adriana Kindgard lo entiende como la relación social de individuos concretos que actúan en las relaciones institucionalizadas en un determinado nivel espacial,[175] este nivel espacial va a estar determinado por prácticas sociales y culturales que sean comunes y no una división política, al contrario esta puede ser permeable. Para Eric Van Young, la región es:

> …la especialización de una relación económica. Una definición funcional muy simple sería la de un espacio geográfico con una frontera que lo activa, la cual

[173] Campos Ricardo, *La participación del sector público en la vivienda*, Universidad Autónoma del Estado de México, México, 1993, pág. 12.
[174] Corbusier, Le, *Principios de urbanismo (La carta de Atenas)*, Editorial Ariel, España, 1989, p. 21.
[175] Kindgard, Adriana, "Historia regional, racionalidad y cultura sobre la incorporación de la variable cultural en la definición de las regiones" en Cuadernos. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad de Jujuy, Argentina, julio, número 024, pág. 167.

estaría determinada por el alcance efectivo de algún sistema cuyas partes interactúan más entre sí que con los sistemas externos.[176]

Además la zona urbana actual se redefine como un complejo tecnológico, complejo cultural, complejo de flujos de información y financiero, elementos que generan las ciudades modernas. Es así que la ciudad tiende a evolucionar y cambiar por lo que nunca se encuentra estática siempre busca ser dinámica. Gracias a todo esto es que podemos considerar a la ciudad como un sistema dinámico por las siguientes razones:

a) Por ser la zona (urbana) que aglomera una gran cantidad de habitantes -dimensión demográfica-. Este crecimiento demográfico continúa, evoluciona y cambia las actividades sociales.
b) La ciudad concentra las actividades económicas complejas y más redituables, la secundaria -industria-, y la terciaria -servicios, comercio-. Además estas tienden a cambiar y evolucionar.
c) Es un espacio social sujeto en un proceso permanente de producción, distribución, consumo y apropiación de las ganancias.
d) Es el escenario central de las acciones de los diversos actores económicos, políticos, sociales e instituciones.
e) En ella se destruye y construye nuevos espacios urbanos.

Modernización de las ciudades en México

Las ciudades en México también fueron impregnadas por los ideales de la modernidad. Fue con Porfirio Díaz cuando se inició un proceso de modernización urbano, con un cambio en la infraestructura física, en las comunicaciones con el desarrollo y crecimiento de una red ferroviaria capaz de comunicar a un país disperso; así como la tecnología para revolucionar la producción industrial,

[176] Van Young, Eric, *Haciendo Historia regional, consideraciones teóricas metodológicas*, ponencia presentada en la VII Conferencia de Historiadores Mexicanos y norteamericanos. Oaxaca, México, 23 al 26 de octubre de 1985.

además de ciudades sanas y eficientes.[177] Es principalmente en la Ciudad de México donde se va a reflejar este proceso de modernización y mostrar al mundo entero el progreso del país, las ciudades podían reflejar esa situación. La urbanización se convertiría en el modo de vida del individuo, de la familia y de la colectividad.

Con la Revolución Mexicana llegan diferentes proyectos modernizadores. Con los gobiernos posrevolucionarios se afianzó un proyecto modernizador en base a la industrialización que sería el eje central del desarrollo económico y social. El proceso de modernización urbano prosiguió, se construyó la infraestructura necesaria para crear las condiciones necesarias para la industria; las comunicaciones vuelven a cambiar, son las carreteras las que se convirtieron en las principales vías de circulación para automóviles que movían mayor cantidad de personas y mercancías. En cuanto a la construcción, se propuso un crecimiento vertical, que no en todas las ciudades se llevó a cabo ni se popularizó. A pesar de todo se prosiguió con el proceso de modernización en las ciudades de México, en unas más que en otras, por eso el gobierno buscó el desarrollo regional, para encontrar un mejor equilibrio de la economía de todo el país.

La Junta como agente de la modernización urbana en Puebla

La ciudad de Puebla también ha pasado por procesos de modernización urbana. Este proceso de modernización se ha visto afectada por infraestructura deficiente; según la Junta, gran parte de la infraestructura urbana en Puebla había sido realizada en la década de los treinta, debido al crecimiento de la población era prácticamente insuficiente a finales de los cincuenta y principios de los sesenta.

Por eso fue necesario la construcción de nuevos colectores, ampliación de las redes de distribución de agua potable y saneamiento, pavimentación y bacheo de calles, mejores carreteras, y muchas otras obras. Sin embargo, el ayuntamiento no tenía el dinero suficiente para cubrir estas necesidades. Con la intervención de

[177] Perló Cohen, Manuel (compilador), op. cit., p. 14.

la Junta (coadyuvando con el ayuntamiento) se pudo llevar a cabo el proceso de modernización de infraestructura en la ciudad, esto fue posible por las aportaciones que recibió de diferentes partes: del ayuntamiento, del estado, de la federación, donaciones, aportaciones propias e incrementos a los impuestos a la población del municipio de Puebla.

Esto trajo como resultado la modernización de la infraestructura y por ende los servicios públicos en Puebla. Los beneficios no solamente fueron sociales, también podemos considerar que hubo beneficios en lo económico.

La ciudad de Puebla estaba experimentando un proceso industrializador a favor, las industrias tradicionales (textil, alimentos, ropa) seguían siendo las de mayor presencia a pesar de las crisis en la industria textil. Pero, para comienzo de los años sesenta la industria se va a diversificar en otras con mayor impacto económico como la automotriz, o la metálica, distintas fueron las razones por las que se vinieron a instalar en la ciudad, es por eso que el gobierno del estado le encomienda a la Junta la creación de infraestructura. Puebla se estaba convirtiendo en un polo de atracción, en una economía de aglomeración, esto es la concentración de firmas en una zona urbana. Para esto, e gobierno Federal primero creó la infraestructura necesaria: autopista México-Puebla, gasoductos, líneas de alta tensión y la expropiación de las torres para la energía de zonas industriales.

El concepto de economías de aglomeración se remonta a los primeros escritos de localización industrial. Las economías de aglomeración se refieren a "las ganancias de productividad derivadas del agrupamiento geográfico de firmas y personas." Varias son las razones por las que una firma o sociedad se localicen en un área urbana como es el tamaño del mercado, costos de infraestructura, relaciones con otras sociedades y con proveedores, industrias que se relacionen entre sí, cercanía con la mano de obra (contratación y capacitación), y la presencia de servicios públicos y privados.[178] Consideramos que son tres los principales factores de localización para que una sociedad se instale en un área

[178] Ada Ábrego, *Servicios públicos locales y competitividad urbana: el eslabón perdido en la relación entre macroeconomía y ciudades*, BUAP-Banco Mundial, México, 2004, p. 18.

urbana: cercanía con el mercado, cercanía con la mano de obra y la dotación y disponibilidad de servicios públicos y privados en conjunto con la infraestructura.

La concentración geográfica de industrias permite a los actores económicos reunirse, interactuar y ser productivos. Sin embargo depende de muchos factores, entre los que se encuentran la disponibilidad y la calidad de los servicios públicos. Estos pueden llegar a ser importantes para la productividad de una industria, tales son los servicios como energía, agua y saneamiento, carreteras y autopistas, puertos y aeropuertos y telecomunicaciones. La autora Ada Ábrego menciona el término de servicios públicos localizados, que son los que están ligados a un lugar sin importar qué nivel de gobierno se haga responsable de ellos.[179]

Es así como las obras de infraestructura que realizó la Junta con el ayuntamiento, no sólo sirvieron para responder a las necesidades materiales de la población. Además éstas fueron importantes para que la Ciudad de Puebla fuera un lugar propicio para la instalación de firmas, tanto para industria como el comercio y les asegurara servicios públicos de calidad e infraestructura, convirtiéndose de esta forma en una economía de aglomeración. Sin embargo, las obras que realizó la junta consistieron en infraestructura social, que igual ayudó al comercio y a la mediana y pequeña industria que se localizó en la ciudad. Como se dijo anteriormente, las obras de infraestructura básica estuvieron a cargo del gobierno federal como lo fue la creación de la autopista México-Puebla (1962) y posteriormente hacia Orizaba, estos tipos de obras eran parte de un plan de desarrollo regional, para crear nuevos polos económicos y descentralizar la industria de la ciudad de México, pero sin perder cierta cercanía por el mercado. Es así como la Junta pudo contribuir al desarrollo económico local.

Para llevar a cabo muchas de las obras que les encomendó el gobierno del estado, a la Junta, (como las obras de pavimentación, posteriormente obras para el agua potable y colectores, además de la construcción de banquetas y alumbrado público) se tuvieron que realizar con la cooperación de los contribuyentes o vecinos beneficiados" como la autoridad los nombró si vivían cerca de las obras. Estas acciones de construcción de servicios y su

[179] Ada Ábrego, op. cit., p. 25.

mantenimiento fueron cargadas al grueso de la población, mientras que a las empresas se les asignó una serie de facilidades como la derogación de impuestos municipales y estatales, subsidios, terrenos a un menor precio y tarifas preferenciales en servicios de agua potable, drenaje y consumo de energía eléctrica, por debajo del precio de uso doméstico. La población a través de sus impuestos, cooperaciones e impuestos oficiales soportaron los embates de una política de urbanización que benefició al capital privado.

Sin embargo, el pensamiento de los miembros de la Junta era lo contrario; consideraban que los habitantes de los municipios "descargaban sobre los hombros de las autoridades el peso de la solución de cuanto problema atañe al conglomerado, reservando su atención exclusivamente para asunto de índole personal".[180] Para ellos la cooperación era más una obligación.

Por otro lado, las crisis económicas habían afectado a muchas ramas industriales, principalmente a la textil. Ante tal situación los empresarios apostaron por invertir en la industria de la construcción, por eso les convenía la modernización de los servicios públicos urbanos para que el suelo urbano tuviera mayor valor contribuyendo de esta forma a la formación de capital privado inmobiliario, proporcionando en el tiempo y lugar conveniente, las condiciones mínimas de su funcionamiento; al final de cuentas quienes decidían por las obras públicas fueron los integrantes de esta iniciativa privada, principalmente empresarios. Evidentemente pudo contribuir con la especulación de servicios e intereses inmobiliarios a partir de la dotación de servicios en colonias donde no contaban con ellos y por la expansión urbana por el crecimiento demográfico e industrial.

Por lo que la Junta apostó por la infraestructura urbana que es la suma de la urbanización: instalación de energía eléctrica (a cargo de la CFE), alcantarillado, pavimentación de calles, avenidas, instalación de redes de agua, colectores, construcción de banquetas y guarniciones, entre otros. Además del equipamiento urbano que incluye mercados, centros de acopio, centros comerciales, rastros, terminales de pasajeros, terminales de carga, estacionamientos, panteones. Estas

[180] 20 años de la Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material del Municipio de Puebla.

obras a su vez significan las mejoras del suelo urbano, por lo que el valor inmobiliario se elevó a partir de la inversión pública.

El papel de la Junta fue coyuntura, esto es, no se planeó su actividad apelando a un pan de desarrollo, sino que participó para aliviar los problemas, por ejemplo, ante el fracaso del entubamiento del Río de San Francisco se implementaron los colectores; ante la incapacidad para pavimentar las vialidades urbanas se le asigna ese papel a la Junta; ante la crisis de carencia de agua se le asignó la perforación de pozos; los mercados se crearon como respuesta al problema de ambulantismo; etc. Así, el papel de la Junta fue coyuntural, respondiendo a carencias de servicios en el municipio.

Conclusión

La Junta de Mejoramiento estuvo organizada a partir de tres comisiones: la Comisión Moral, la Comisión Cívica y la Comisión Material. Esta última fue la más importante debido al número y al costo de obras en relación a las otras dos. Las tareas que realizó la comisión material consistieron en obras de pavimentación y bacheo, la construcción de banquetas y guarniciones; además de obras hidráulicas como perforación de pozos, obras de entubamiento, redes de distribución de agua, colectores y otras; también se dedicó a la construcción de mercados. Colaboró con la dirección de tránsito colocando semáforos en varios cruceros y la adecuada instalación eléctrica para su funcionamiento, además de señaléticas preventivas y turísticas. Podemos decir que se dedicaron al mejoramiento y construcción de infraestructura y equipamiento. Estas tareas que realizó la junta se clasifican como obra pública.

La obra pública, como su nombre lo indica, está a cargo de autoridades oficiales y es el soporte material para otorgar mejores servicios a la población. Para efecto de nuestro estudio, se trató de obra pública que era propia del municipio poblano que fue delegada a una organización privada. Los servicios públicos y la obra pública forman parte de la administración municipal y como tal

satisfacen las necesidades materiales básicas de la población del municipio. Es por ello que la Junta ejecutó obras que eran propias de la administración pública municipal; esto trajo como consecuencia que muchos la vieron como una autoridad intermedia y por ende anticonstitucional.[181]

La modernización de la infraestructura y del equipamiento no sólo benefició socialmente a la ciudad, sino también económicamente. La dotación de servicios públicos a partir de una sólida y moderna infraestructura se convierte en un factor a favor para la concentración industrial. Estas concentraciones generan aglomeraciones económicas, por lo que las ciudades con esta característica tienden a ser más productivas.

[181] Habrá que reflexionar si la coexistencia del Ayuntamiento y la Junta, partió de la idea de dividor de tareas; esto es, mientras que la autoridad municipal carga con el mantenimiento de los servicios que requieren la ocupación de gran número de personal (policías, bomberos, inspectores, recolectores de basura, oficinistas, etc.) y establecimiento de relaciones laborales tan importante peso en el presupuesto, por otro lado, se le asigna a la Junta la creación de obra pública que significa beneficiar a determinados empresarios de la construcción con proyectos que genera ganancias inmediatas, y que al responder a una necesidad coyuntural se lleva el crédito político de resolver un problema.

CAPÍTULO 4. LA JUNTA COMO UN AGENTE SOCIAL CONSERVADOR

Introducción

El objetivo de este capítulo es analizar el comportamiento de los integrantes de la Junta a partir de sus decisiones moralizantes y su posición política y social durante los problemas sociales.

La Iniciativa Privada, valorizó y asumió llevar a cabo estas obras, reflejo de una mentalidad conservadora, es por eso que impulsó algunas obras moralizantes que consideraba urgentes para la sociedad poblana. La propaganda de estas obras se llevó a cabo durante un periodo de inestabilidad política en Puebla, aunado a los problemas sociales y etapas de crisis económicas. Fueron momentos de crisis social en la ciudad, al grado de polarizarse entre dos tendencias ideológicas opuestas: los conservadores representados por la Iniciativa Privada (en conjunto con la Iglesia) frente a los socialistas y liberales representados en su mayoría por la Universidad Autónoma de Puebla y la sociedad en común. La tendencia conservadora, consideró que el problema de la falta de moral en la ciudad se debía al avance de la modernidad y del socialismo.

Es por eso, que se puede considerar que la ciudad de Puebla estaba pasando por una etapa de secularización, producto de la modernidad, donde la iniciativa privada, a partir de la Junta, funcionó como un agente social con el objetivo de contener y atacar los movimientos sociales y su perfil ideológico.

Para argumentar esta hipótesis, analizaremos el perfil social y económico de la Iniciativa Privada, y el avance de la modernización social a través de un proceso de secularización en la sociedad poblana.

4.1. La ciudad como un espacio de acción social

Una de las razones e importancia de la Junta, es el espacio de acción en el cual la Iniciativa Privada pretendió extender su influencia ideológica a través de las obras morales y cívicas. Este espacio de acción es la ciudad, que en los años sesenta y principios de los setenta (periodo perteneciente a nuestro estudio) pasó por momentos evidentes de crisis social, principalmente representados por dos agentes sociales: la burguesía local con una ideología ultraconservadora y anticomunista, y por otra parte una fracción de la sociedad y de la Universidad con ideologías socialistas y liberales; es así como la sociedad poblana vivió una lucha de clases. Ante estos problemas se puede considerar como un periodo en el que la ciudad estaba sufriendo un periodo de secularización, donde la burguesía culpaba al avance de la modernidad y al comunismo en la ciudad de los problemas morales y sociales. De igual forma, la burguesía veía con desconfianza el avance del estatismo en los sectores económicos, ya que consideraban que era posible un estado comunista que pusiera en peligro la propiedad privada, fuente de su libertad y posición social.

La Ciudad

La ciudad se caracteriza por su aspecto demográfico ya que es un foco de crecimiento y captación (debido a inmigraciones) de población, también la podemos considerar como una zona con un paisaje totalmente transformado del natural por sus construcciones como grandes carreteras, grandes edificios, complejos habitacionales, centros comerciales, etcétera. La ciudad es más que eso, en ésta se va a desarrollar una vida urbana que hace que la sociedad sea parte de un sistema dinámico a partir de sus actividades. En una definición más

sociológica (de lo urbano) la ciudad es una estructura urbana en donde se relacionan los patrones psicológicos y de conducta de una sociedad urbanizada.[182]

En el capítulo anterior consideré al espacio urbano como un sistema dinámico gracias a la fuerza, actividad y movimiento que la sociedad puede realizar en un espacio determinado. La dinámica social, aunque insertada en cierto sistema, va a ser cambiante dependiendo del devenir histórico, de las actividades económicas (industria, comercio, servicios), del momento político, económico y social. Porque al final de cuentas la sociedad (población urbana) es la que le da movimiento y dinamismo a la ciudad misma.

Las ciudades desempeñan muchas funciones, dentro del tema social podemos considerar que es una fuente importante y primordial de civilización y transformación social, ya que es el medio por el cual circulan las ideas a partir de la interacción de los individuos, que se puede propagar por medio de la educación, fomentando la innovación tanto intelectual como productiva.[183] Por otra parte la sociedad ha presentado transformaciones que solamente son posibles en un ambiente urbano como los cambios en la familia tradicional, disminución de la tasa de natalidad (por diferentes cuestiones como los métodos anticonceptivos, uso de preservativos o cambios en conductas), la disminución de conductas y prácticas que se relacionan con el abandono paulatino en la religión. De igual forma, estos cambios se reflejan en la cultura como son la presencia de centros de creación artística "atrayendo mentes talentosas y creativas, o la propagación de ideologías y doctrinas como las de influencia liberadoras o de corte socialista.[184] En definitiva, podemos decir que la ciudad presenta condiciones necesarias para el cambio y el dinamismo social en distintos ámbitos: el crecimiento económico, crecimiento demográfico, movilidad social, centralismo institucional y político, y en innovación cultural y productiva, entre otras. Estos cambios en la ciudad solo son posibles gracias al avance de la modernidad, producto de dos sucesos importantes: la Revolución Francesa con los ideales de la Ilustración y la Revolución Industrial.

---

[182] Germani, Gino (comp.), *Urbanización, desarrollo y modernización: Un enfoque histórico y comparativo*, Editorial Paidos Buenos Aires, 1976, p. 10.
[183] Ábrego, Ada, op. cit., p 20.
[184] Ibíd., p. 21.

Modernidad

La modernidad es el resultado de la Revolución Francesa (con los ideales de la Ilustración) y de la Revolución Industrial; aunque este concepto ya se venía gestando desde la edad media (con características específicas en cada época), fue precisamente a partir de estos acontecimientos cuando la "modernidad occidental" se instaura y llega a formar parte no sólo de un ideal sino de un proyecto por parte de los Estados.

La modernidad se puede entender como aquella transformación que llevan a cabo sociedades a partir de ideologías de corte racionalista que pretende la creación de una "sociedad más justa". Sus fundamentos pretenden incorporar una serie de mejoras en las normas establecidas y estándares sociales de manera casi decisiva. Este proceso implica el abandono de una tradición establecida, por lo que lo nuevo solo es posible aplicarlo sustituyéndolo por otra cosa que deja de ser la idónea para la época en la cual se produce dicho cambio. Es así como la modernidad implica el abandono de lo viejo y obsoleto por lo nuevo y mejor, se contrapone con lo antiguo, la novedad contra la tradición, lo nuevo contra lo viejo, asimismo esto involucra un proceso de progreso; "se tiende a pensar que la modernidad históricamente es la cúspide de la civilización, es la etapa final del desarrollo humano a través de siglos de evolución social y económica". Estos procesos drásticos de cambio son realizados por los procesos revolucionarios ya comentados.[185]

Durante el periodo de la Ilustración la modernidad se consideró como una corriente de pensamiento transformador de las sociedades a través de la razón por encima de cualquier otro elemento de la cultura, en especial de la religión. Para que esta tarea pudiera llevarse a cabo debía ser regulada por instituciones que se encargaran de guiar a la sociedad a su modernización. Los ideales de la Revolución Francesa se propagaron por el mundo occidental a través de los

[185] Castrillo Dávila, Fernando, *La luz eléctrica en el imaginario de la modernidad durante las fiestas del centenario en la ciudad de México, 1910*, Tesis de Licenciatura en Historia, Colegio de Historia, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, octubre 2009. p. 18.

principios de la ilustración dando como resultado bases ideológicas para movimientos revolucionarios y nuevas formas de organización política y social de naciones bajo los ideales de igualdad, libertad y democracia, y por supuesto la razón. Uno de los más grandes cambios fue la sustitución del súbdito de la Corona por el del ciudadano moderno y las repúblicas. Cada país que incorporaba el sistema republicano entraba a un mundo moderno.[186]

La Revolución Industrial implicó un cambió en todos los ámbitos en lo social, en lo económico y en lo cultural. Representa todo lo contrario al atraso, al rezago de procesos civilizatorios de las naciones. La ciencia y la tecnología permitieron una producción en masa, esto llevó a la búsqueda de nuevos mercados y la expansión de un capitalismo industrial. La "ideología industrial"[187] va a adoptar el concepto de modernidad para contraponerlo con lo atrasado y subdesarrollado. Lo moderno será un país industrializado, con nuevos empleos que atraen la de migración, concentraciones urbanas, creador de grandes ciudades, generando nuevas necesidades por lo que la población necesitará más y mejores servicios.

Fue en el siglo XIX cuando se estableció por fin el ideal de modernidad en el mundo occidental con la idea de progreso; términos como rezago, estancamiento e ignorancia son justamente la antítesis del ideal moderno decimonónico. Es así como en el concepto de modernidad se puede entender básicamente como el proceso histórico en el que viejas formas de conducta son cambiadas por unas nuevas con la idea de mejora y progreso. Es así como el concepto de secularización se puede considerar como un proceso producto de la modernidad en el que prácticas pasadas son sustituidas por otras que son producto de la razón.

[186] Ibíd., p. 22.
[187] Ibíd., p. 25.

Secularización

Consideramos a la secularización como un producto de la modernidad que va a experimentar tanto las instituciones como la sociedad, principalmente la población con una vida urbana. Estos rasgos sólo se pueden atribuir a una sociedad industrializada o con miras a la modernidad. Esta sociedad moderna se va ir oponiendo a una sociedad tradicional o sacra que se va a ir secularizando en un espacio netamente urbano.[188]

El término secularización no solamente significa el paso de una esfera religiosa a una civil no teológica. El significado sociológico (y también filosófico) de secularización surgió en el siglo XIX, "fue un término jurídico referido a la exclusión de una institución o de un territorio y otro dominio material, del control o jurisdicción de la iglesia y de la religión."[189] No obstante, algunos autores le han dado un significado más sociológico, en el que la secularización sea ese paso entre un régimen pasado a uno moderno que impregne en cambios de conducta social y comportamientos individuales de la población (no solamente de las instituciones), que se da a partir de una sociedad moderna producto de la industrialización o como lo menciona el autor Howard Becker el paso de una "sociedad sagrada cerrada" a una "secular abierta".

Para que se pudiera dar ese cambio de conductas y comportamientos fue necesario, en primera instancia una secularización en los ámbitos del conocimiento, la tecnología y la economía. Dentro del campo de la economía se encuentran la división del trabajo, la emergencia de lo individual, la diferenciación de la economía como un subsistema separado, y el surgimiento de un gran mercado. En el ámbito de la tecnología podemos mencionar el gran desarrollo científico como un ámbito independiente (sin entrometimiento de la religión) y la tecnología aplicada a la producción de bienes y servicios. En el conocimiento se da una autonomía de los subsistemas y valores éticos, estéticos, educacionales y políticos (con un fuerte Estado-nación centralizado). Groethuysen B. menciona a la

[188] Germani, Gino (comp.), op. cit., p. 11.
[189] Ibíd., p. 24.

secularización, en el ámbito del conocimiento, como “el intento de establecer una esfera autónoma del conocimiento, expurgada de lo sobrenatural y de presupuestos de fidelidad” consolidándose en la época de la ilustración y especialmente con el racionalismo.[190] Además, en este proceso se da el surgimiento de una burguesía urbana que va a tener valores, actitudes e ideologías “con referencia en el trabajo, la ciencia, la economía, la política, la sociedad y capaz de monopolizar la propiedad de los medios de producción. Es así como la persona adquiere un sentido de individualización al realizar las acciones por criterio propio y en menor medida por lo normas establecidas y sin esperar a que el cambio se institucionalice.

Los cambios en la conducta y comportamiento social se individualizaron al grado de llegar a permearse en la familia, y cambiar las costumbres y tradiciones de la población. Estos cambios hacia una sociedad secular fueron lentos y heterogéneos, cada tipo de sociedad y en cada momento fue cambiando; en otras instancias algunas sociedades no se llegan a secularizar en algunos ámbitos mostrándose conservadores como es el caso de la burguesía. El proceso de secularización fue producto de la modernidad que tuvo lugar con una sociedad a partir de la industrialización e ideologías surgidas a partir de la ilustración bajo el sistema capitalista y en un mundo urbano.

Los procesos de secularización son heterogéneos cada país tiene momentos diferentes. En México el momento de secularización que ha tenido mayor impacto fue con Benito Juárez y las leyes de Reforma, donde es evidente un ruptura entre el Estado y la Iglesia, esta última sufrió serios arrebatos en su propiedad privada (a partir de la desamortización de los bienes eclesiásticos), por lo que pasó a manos de otras personas; la Iglesia condenó tal hecho, al grado de excomulgar a las personas que compraran sus propiedades. Con Porfirio Díaz la Iglesia y el Estado tuvieron de nueva cuenta una reconciliación, la Iglesia fue un agente muy importante para el control de las masas, por lo que les aseguraba un clima de paz junto con la burguesía. La Revolución Mexicana sirvió como un escenario de transformación social, el Estado Revolucionario puso en marcha

[190] Ibíd., p. 25.

planes de modernización con políticas sociales y económicas en donde tuvo una gran presencia a partir de la estatización de muchas industrias; para la clase burguesa significó un gran paso para que México se convirtiera en un estado socialista o comunista, aunado a los problemas sociales con ideologías de izquierda. Ante esto la burguesía y la Iglesia, junto con el beneplácito del Estado, tuvo conductas reaccionarias ante este momento de secularización en México.

La burguesía tuvo muchas acciones de combate, entre estos estuvo la creación de Juntas de Mejoramiento, donde tuvieron la oportunidad de ostentar cierto poder como grupo político, uno de sus objetivos fue vigilar y mejorar la moral de la población a través de la "solución eficaz", según ellos, de diversos problemas sociales que estaban surgiendo en el México posrevolucionario.

4.2. Resumen de obras morales y cívicas de la Junta

Las obras de tipo moral y cívico las realizaron sus respectivas comisiones que integraron la Junta, estas obras fueron menores en cuanto a la cantidad y gasto, no por ello dejaron de tener cierta importancia, esta situación estriba en el objetivo y preocupación social que tenía la Iniciativa Privada por los procesos de modernización que estaba pasando la ciudad y que afectaba directamente en la parte moral y cívica de la sociedad poblana.

Comisión Cívica

Esta comisión comenzó sus actividades de 1961 con el traslado de la fuente de San Miguel al zócalo de la ciudad;[191] como parte de los festejos del centenario de la Batalla del 5 de Mayo, Lorenzo Aizpuru quedó como presidente del Consejo

[191] Después de un debate público sobre qué elemento sería el símbolo de la ciudad.

Organizador de la feria y Festejos Conmemorativos de la Batalla del 5 de Mayo, miembro de esta Junta.[192]

Con la creación de Ciudad Universitaria, a la UAP se le dotó de instrumentos de investigación y estudio a diferentes facultades, además del arreglo a diferentes aulas. Al coro universitario se le otorgaron uniformes.

También se benefició a otras instituciones de educación como: la Escuela Textil, Fomento de Bellas Artes, Capacitación Técnico Laboral y Formación de Trabajadores Sociales, CECATI, mobiliario para el Instituto de Antropología, Departamento de Educación Física del Estado, Instituto Tecnológico Regional (se le otorgó un terreno con valor de $3'377,295, además de sanitarios).

En el aspecto cultural cooperó con el coro Pacelli, Niños Cantores de Puebla, Grupo Literario Bohemia Poblana, Club Bohemio, Escuela de Arte Teatral, Sociedad de Conciertos de Puebla, Instituto de Teatro de Puebla, Ballet Folklórico Normalista, Grupo Jardín del Arte, Escuela de Bellas Artes, Teatro principal y Promoción Turística. Además se reimprimieron varios libros que fueron representativos de Puebla como *La Ciudad de Puebla* del coronel Antonio Carreón, Guía Turística de Puebla, folletos como: *Si vas a contraer matrimonio*, *El alcohol, ese demonio embotellado*, folletos del Instituto de Investigaciones Socio-Económicas de Motolinía y de la Coalición Permanente de Acción Moralizadora.

Asimismo se realizaron gestiones para el "embellecimiento y dignificación" de la zona típica colonial, emprendiendo obras en el Teatro Principal, Plazuela del Torno, Casa del Alfeñique, Barrio del Artista y el mercado de El Parián.[193]

También contribuyeron con trofeos y uniformes para diferentes eventos deportivos en escuelas y barrios populares; uniformes para la Policía Judicial del Estado; creación del estacionamiento para la Primera Feria Nacional de Puebla. Asimismo colaboró con varias organizaciones y asociaciones como la Asociación de Fútbol del Estado de Puebla, Sindicato de Telefonistas, Asociación Poblana de Béisbol, Penal de San Juan de Dios, Asociación Nacional de Periodistas A. C.

---

[192] Aportando también la cantidad de 300 mil pesos para la fuente monumental conmemorativa del centenario de la Batalla del 5 de Mayo.

[193] AGMP, Fondo: Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material del Municipio de Puebla, Expediente no. 4, foja 25.

Delegación Poblana, Grupo Carrera de las Rosas, Federación de Barrios y Colonos de Puebla, Instituto de Primeros Auxilios A. C.

En 1960 se pronunciaron con respecto a reformar la Ley de Fraccionamientos Urbanos y la promoción de un fomento industrial a través de un nueva Ley de Fomento Industrial, para "la instalación de fábricas de los más variados artículos para satisfacer las demandas del público y del comercio"; buscaron incidir en las tareas del gobierno del estado, encargado de la redacción de ese tipo de leyes; siendo empresarios y comerciantes fue necesario intentar intervenir en este tipo de beneficios.[194]

Hacia la segunda mitad de los años sesenta su cooperación incluyó a las siguientes instituciones y obras: cooperación a la escuela de medicina de la UAP, a la Escuela Textil, Fomento a la Educación, Patronato de Turismo (promoción teatral), Promoción Turística, Promoción de navidad, Fomento de Desarrollo de Bellas Artes y Artesanías, Rehabilitación Social de Reos Librados (IPODERAC), capacitación técnico laboral, jardines y parques, eventos, convenciones y actos cívicos, casetas para autobuses, formación de trabajadoras sociales, y Patronato del Teatro Principal.

A través de esta comisión intentaron vigilar y coaccionar a la sociedad con la creación de la organización de un control estadístico de todas y cada una de las manzanas, para un mejor trabajo se pretendió dividir la ciudad en seis sectores, poniendo a cada una de ellas a cargo de uno de los socios de diferentes clubes de servicio de esta ciudad: Club Rotario de Puebla, Club de Leones de Puebla, Cámara Junior, Club Sembradores de la Amistad, Club Rotario 5 de Mayo y Club 20-30. Elaborando tarjetas de control de los diversos puntos que tenían que cuidar y trabajar con los delegados de manzana. La intención era prestar ayuda cívica, levantando censos de diferentes servicios públicos como agua, alcantarillado, banquetas, pavimento, alumbrado, mercados, nomenclatura, servicio de transporte, limpia, servicio de policía, jardines, etc. En aquellos servicios donde iban a tener injerencia.[195]

---

[194] Ibíd., Expediente no. 1, foja 460 f.
[195] Ibíd., foja 321 f.

Asimismo se buscó conseguir del Ayuntamiento un anteproyecto que reglamentara el horario comercial que satisficiera los intereses del público, del comercio y de los empleados; pero la Cámara de Comercio en Pequeño fijos y semifijos estuvo en contra de imponer un horario. El secretario general del Sindicato de Comerciantes e Industriales en Pequeño del Estado, Miguel Jiménez, estuvo en contra de este horario con el argumento de que era anticonstitucional y lesivo a los intereses del pequeño comercio. Por lo que propusieron un horario: de lunes a sábado de 6 a las 23 horas y domingos de 6 a las 20 horas.[196]

Además plantearon poner en orden un calendario de días festivos y luctuosos, con el fin de que los empleados y trabajadores no perdieran muchos días sin trabajar.

Hacia principios de 1970 compraron un terreno para la construcción del Instituto Tecnológico de Puebla, los señores Petersen les dieron la posibilidad de cubrir la mitad del pago y el restante en 1971 con intereses del 8% (700 mil pesos). La SEP puso la condición de que la Junta construyera el edificio para que se pudiera llevar a cabo el proyecto.

La ayuda brindada por esta comisión fue para instituciones educativas y de apoyo a la sociedad, principalmente con equipo para mejorar su servicio. Además realizó servicios públicos de tipo cultural y fiestas cívicas, estas tareas eran parte de las actividades del ayuntamiento.

Comisión moral

Así como la comisión anterior, esta comenzó a trabajar en 1961. Apoyaron a la Ciudad de los niños con la compra de un terreno (40,000.00 m2) además de beneficiarlos con la construcción de aulas, edificios de talleres dotándolos de equipo y maquinaria y administrativos; además de construir las calles de acceso, patio, y la Ciudad de las Niñas, institución Lasallista de corte religioso, que pretendió apoyar a niños de escasos recursos.

[196] Ibíd., Expediente no. 2, fojas 46-51.

A la Casa del Niño (dependiente de la Beneficencia Pública del estado) se le dotó de lavandería, patio principal, juegos recreativos, material de trabajo y mobiliario. En la Granja Adolfo López Mateos se perforó un pozo y se les entregó mobiliario. También cooperaron con la construcción de los albergues de del Instituto Poblano de Rehabilitación de Reos Liberados (Ipoderac) y la construcción de canchas deportivas. Además contribuyeron con el Instituto Poblano de Protección a la Infancia, y el acondicionamiento de la especialidad de Pediatría en el Hospital Civil.

Asimismo se cooperó con otras instituciones como el Instituto de Regeneración de la Mujer (con una aportación anual), al Asilo de Ancianos, Instituto de Niños Indígenas de El Calvario y Casa Cuna Palafox y Mendoza, Fomento de Unión y Moralidad en la familia.

También se patrocinaron campañas contra la pornografía, drogadicción y el alcoholismo. Su acción moralizadora se concentró en combatir, lo que ellos consideraban como un problema, como la pornografía, la drogadicción, la prostitución y la homosexualidad. Muchas de estas acciones las realizaron con la impresión de folletos de tipo moralista.

Dentro de la Junta, algunos patrocinadores, como los Clubes de Servicio y la Federación de Padres de Familia del Estado de Puebla, la Fundación Hernández Villar, emprendieron acciones para evitar las notas amarillas en los periódicos, la exhibición de películas con argumentos y escenas inmorales, así como suprimir las propagandas mediante fotografías e ilustraciones gráficas a base de desnudos.[197] Sus mayores esfuerzos se realizaron para que se pudiera expedir un decreto donde quedara totalmente abolida la prostitución en el municipio por parte del ayuntamiento, y así suprimir la zona roja ubicada en el Barrio de San Antonio (o sacarla de la ciudad) y poder mejorar su aspecto moral y material, así como el cierre de algunas casas (conocidas como casas de citas),[198] esta comisión estuvo a cargo del contador Miguel López Rodríguez representante de la Federación de Padres de Familia.

[197] Ibíd., fojas 278-279.
[198] Ibíd., Expediente no. 1, fojas 281-287.

Durante la segunda mitad de los años sesenta la comisión moral condensó sus obras a ayudar a las siguientes instituciones: Ciudad de los Niños y la Ciudad de las Niñas, Casa del Niño de la Beneficencia Pública del Estado de Puebla[199], Instituto de Prevención Social para menores, Regeneración de la Mujer, promociones y campañas morales y cívicas.

Otro de los problemas que atacaron fue el alcoholismo. Propusieron por todos los medios el establecimiento de un horario "para limitar el vicio de la embriaguez, el cierre de bares y cantinas, principalmente el de pulquerías que, según ellos, daba mal aspecto a las calles, mal olor, se daban brotes de violencia y se gastaban el dinero de sus familias, ya que había demasiadas pulquerías para una sola ciudad. Por eso era necesario, regularlas, impedir que se abrieran nuevas y después cerrar definitivamente las existentes.[200]

Cuando realizaban sus congresos llegaron al grado de señalar al "comunismo internacional" como la mano detrás de estos problemas, en especial de la drogadicción, y el papel de manipulación en 1968 en el estudiantado; inclusive llegaron a culpar a algunas autoridades de la universidad de vincularlos al tráfico de narcóticos en la misma institución.[201] Igualmente, en julio de 1970, realizaron un congreso llamado "La pornografía, una amenaza mundial", posteriormente editándolo en forma de folleto.

Para saber algunas de las razones por las cuáles realizaron estas actividades, en el siguiente apartado se analizarán, con la ayuda de conceptos, el perfil de la clase empresarial conservadora

4.3. Perfil social del empresario

[199] La cooperación hacia la Beneficencia Pública del Estado, la ganó gracias al Sr. Enrique Cordero y Torres del grupo Bohemia Poblana, al discutir en una de las sesiones ordinarias, de que si se le daba cooperación a la ciudad de los niños, que se trataba de una institución privada y religiosa, era necesario asimismo, realizar cooperaciones a la beneficencia, por lo que al quorum presente lo aprobó en sesiones siguientes.

[200] AGMP, Fondo: Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material del Municipio de Puebla, Expediente no. 1, foja 293.

[201] Dávila Peralta, Nicolás, *Las santas batallas, el anticomunismo en Puebla*, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México, 2001, pág. 155.

La Iniciativa Privada en Puebla, tuvo su sector más conservador en los empresarios, las obras que realizó la Junta respondieron de acuerdo a su ideología. A la burguesía poblana se le emparenta con ideologías de derecha, conservadoras, ultraconservadores, capitalistas, inclusive a los más radicales se les ha considerado como fascistas; es por eso que a continuación trataremos de formar un perfil a partir de una conceptualización para poder comprender la naturaleza de las obras de la Junta, principalmente las morales.

Los empresarios tienen como base una ideología político burguesa, ésta se basa en dos principios que son fundamentales: la idea de la propiedad privada y la libertad formal; asimismo contiene una filosofía individualista y su pensamiento burgués acude a la teoría del derecho natural, esta ideología se va a consolidar con el sistema capitalista considerándolo como "natural y eterno". Para los ideólogos burgueses la sociedad capitalista debe de realizar el "estado natural" a partir de la libertad absoluta de cada individuo, aunque protegida por el poder civil o político; o sea, el poder público debe de proteger los intereses del individuo, que son los intereses de la burguesía de su propiedad, entorno a un "sistema de la libertad natural" que es el capitalismo. Para la burguesía lo principal va a ser la propiedad y su defensa; esta idea se sustenta con la del individualismo económico y libertad económica, propia de los fisiócratas, que se representa en la fórmula de "laissez faire, laissez passer", para ellos, el hombre es propiedad de su cuerpo, entonces, la propiedad es ineludible con el cuerpo humano, es así que si el hombre es despojado de su propiedad es también despojado de su vida. La libertad económica será importante cuando ayuda a la conservación y multiplicación de la propiedad, la libertad será un medio de enriquecimiento y explotación. Podemos decir, que el hombre libre (burgués) es propietario, en cuanto más rico de mayor libertad puede gozar.[202]

A partir de esto podemos decir que la burguesía es una clase social, que se va a caracterizar, en el modo de producción capitalista, por ser la que posea los medios de producción estableciendo una relación desigual con el proletariado que

[202] Deborin, A. M., *Las doctrinas político-sociales de la época moderna*, Ediciones Pueblos Unidos, Uruguay, 1960, pp. 10-11.

al no poseer los medios de producción debe vender su fuerza de trabajo. La extracción de la plusvalía de este trabajo permite la acumulación de capital por parte de la burguesía. A partir de la posesión de los medios de producción es como la burguesía encuentra su libertad económica, asimismo, esta le va a ayudar a seguir enriqueciéndose a partir de la acumulación de capital y su posterior inversión y con la explotación del proletariado. Aunque, el estado es el que tiene que ver por la protección de los intereses del individuo, en este caso del burgués.

La burguesía se va a ver identificada con la doctrina del conservadurismo, como su nombre lo indica, esta doctrina va a buscar la conservación de un orden y sistema establecido, y por lo tanto no aceptan un cambio fuerte o de fondo que ponga en problema su modo de vida y por supuesto sus intereses. Además se identifican con ideas políticas de derecha, defienden valores familiares, moralistas y religiosos (como una fuente de identidad y cohesión social, además de ser la institución conservadora por exelencia). En lo económico, desde el siglo pasado, han adoptado posturas liberales defendiendo el capitalismo y por lo tanto el individualismo por encima del proteccionismo y el colectivismo. En cambio, es clara su aversión a los cambios políticos, sociales o económicos que están relacionados con posiciones ideológicas y políticas como el progresismo, con la izquierda (política) o el socialismo. Al tratarse de una ideología que defiende las estructuras existentes y que se enfrenta a cualquier intento de modificarlas, durante el siglo XX después de la Revolución Mexicana, reaccionaron conteniendo muchos de los movimientos sociales, con diferentes estrategias, una de ellas, desde la política.

Además, esta “sociedad” también ha simpatizado con posturas políticas de derecha, aunque no hay una definición exacta, no obstante, se les ha identificado con ciertas prácticas específicas. Al igual que el conservadurismo, la derecha es un concepto ideológico en donde sus prácticas son históricas y otras corrientes ideológicas diversas (pero que pueden ser compatibles), aunque por lo general, siempre han tenido conductas que los han distinguido en cualquier época y lugar. Durante el siglo XX se le identificó a la derecha en México, por tener ideologías liberales (defendiendo el libre mercado por encima del intervencionismo),

capitalistas (además de encontrar en la burguesía la clase social que más defiende esta posición política respondiendo a intereses económicos), conservadoras (favoreciendo prácticas tradicionalistas, moralistas, valores familiares), religiosas (encontrando en el discurso católico un aliado que justificara sus prácticas)[203], buscando siempre mantener un orden establecido. La derecha, a diferencia de la izquierda, acepta las diferencias sociales, no acepta el progresismo, ni posiciones colectivistas y estatistas, lo que muestra un fuerte individualismo.

Esta ideología se muestra demasiado estricta en su forma de pensamiento, tan es así que han surgido movimientos y partidos políticos que se han denominado como ultraderechistas. Se han distinguido más que nada por sus conductas y formas de pensar más extremos, se muestran, xenófobos, intolerantes, autoritarios y aunque se autonombren democráticos[204] se asocian con movimiento, organizaciones o partidos políticos por demás reaccionarios y antidemocráticos (inclusive fascista y racistas). Defiende costumbres y tradiciones basadas en buenas costumbres en contra de las que pongan en peligro a la familia y la sociedad.[205]

La resistencia de la Iniciativa Privada ante el proceso de secularización en Puebla

La ideología empresarial de los empresarios poblanos recae en la aplicación de las tesis social-cristianas, no niegan "los principios de la Iglesia que a través de encíclicas señalan los caminos que los empresarios deben seguir en sus relaciones con los demás para realizar la parte material de su existencia".[206] Estas ideas se basaron a través de las encíclicas *Rerum Novarum* (León XIII, 1891) y el *Cuadragésimo Anno* (Pío XI, 1931).

---

[203] Además de la importancia del discurso católico-conservador para el control de las masas.
[204] También se declaran ultranacionalistas, aunque es un fenómeno muy asentado en Europa.
[205] Muchas veces esta "comunidad" ha sido la más reaccionaria de la sociedad a la mayoría de los movimientos sociales.
[206] Patiño Tovar, Elsa, "El movimiento empresarial", en Castillo Palma, Jaime (coord.), *Los movimientos sociales en Puebla*, Universidad Autónoma de Puebla, México, 1986, p. 19.

La encíclica de León XIII trata de mediar las posturas de las dos clases: la burguesía y el proletariado. León XIII condena el exceso de la injusticia del capitalismo liberal y cómo esta se apropia del trabajo ajeno. No obstante, también justifica al capitalismo, y más a los empresarios, defendiendo la inviolabilidad de la propiedad privada considerándola un derecho natural que se debe al trabajo del hombre, sin tener obviamente una postura a favor del socialismo, al contrario, lo condena argumentando que es un falso remedio para los obreros. Si bien condena la actitud de los empresarios, éstos no lo toman en cuenta, por lo que se enfocan únicamente a lo que se menciona a su favor justificando su conducta. Asimismo defendió la propiedad privada como un derecho natural que debe ser preservada por lo católicos. La encíclica de Pío XI sigue el mismo tenor que la de León XIII.[207] Pío XI distingue entre el socialismo y el comunismo, al primero lo ve como el bloque moderado señalando ciertas semejanzas con la doctrina social cristiana, pero señalando tajantemente que nadie puede ser a la vez buen católico y verdadero socialista, mientras al comunismo lo condena y señala que para llegar a él solamente es por medios violentos, una encarnizada lucha de clases y la total abolición de la propiedad privada, observó completamente una incompatibilidad entre la fe cristiana y el comunismo. [208]Las encíclicas buscaron una unidad entre el capitalista y el trabajador, buscando trabajar en equipo y logar un equilibrio entre mayor productividad a bajo costo y mayor volumen con la satisfacción del trabajador. Los empresarios encontraron en la Iglesia una justificación para proseguir con su ideología y conducta, condenando y combatiendo el comunismo y perpetuando su clase social.

Ante esta situación es como van a tener como principal contrincante a la izquierda tendencia fundamental comunista. Y es que el marxismo ha sido un gran ejemplo de la culminación de un proceso de secularización "por el cual el trascendente significado religioso de la historia -de origen judeo-cristiano- se transforma en términos humanos inmanentes y el materialismo histórico es la historia del a salvación, expresada en el lenguaje de la economía política."[209] Las

[207] Ibíd., p. 20.
[208] Dávila Peralta, Nicolás, op. cit., p. 42-43.
[209] Gino Germani, op. cit., p. 30.

ideas comunistas eran las que tenían que afrontar, tanto la Iglesia como la burguesía se unieron, encontraron un compañero en común para afrontar el avance del socialismo. Tanto uno como otro, buscó proteger su propiedad privada y el control social que ostentaban.

Esta fue la bandera en común de esta alianza: el anticomunismo. El socialismo representa la ideología errónea para el obrero, hurtadora de la propiedad privada y una doctrina "atea" donde "no existe lugar para Dios." Por lo que tendrían que confrontar "el peligro comunista".

La sociedad poblana es tradicional y conservadora; sin embargo, los empresarios poblanos actuaron de una forma más extrema de acuerdo a los intereses que tuvieron. Su conducta conservadora y religiosa llevó a condenar diferentes actos que ellos consideraron inmorales como la prostitución, el alcoholismo, la pornografía, la mendicidad, los bares y pulquerías, la desintegración familiar, y otras muchas. La fracción más conservadora culpó al avance de la modernidad y del comunismo que era una práctica atea y por lo tanto inmoral.

El proceso de secularización por el cual estaba pasando la sociedad poblana se intensificó durante los años sesenta y principios de los setenta, periodo en el que se suscitaron los movimientos sociales, representados por obreros y la Universidad. Estos conflictos sociales tomaron forma de lucha de clases al confrontarse la burguesía en contubernio con la Iglesia y el gobierno, contra los obreros y la Universidad. Por su parte, la Junta tuvo clara su posición social, por lo que realizó acciones durante esta etapa de confrontación

Reacción de la Junta

Como pudimos observar el discurso que ellos utilizaron fue la generación de obras que fueran del "bien común", según ellos de "utilidad pública" (algunas claramente con un connotación religiosa) con "participación ciudadana", ganando

cierta simpatía de la sociedad poblana a costa del dinero público, y de las aportaciones de sus miembros siempre sujetas a las deducciones fiscales, al grado de pensar que la Junta estaba solamente dedicada a las obras de pavimentación, labor delegada por el gobierno estatal. Aunque, su discurso político fue más allá, la verdadera simpatía la compartían con la clase burguesa y con inclinaciones ideológicas de derecha y por supuesto la Iglesia Católica. De acuerdo a su Ley y Reglamento, tenía que estar ajena a la actividad política, pero durante los problemas sociales de las décadas de los sesenta y setenta, éstos tuvieron una participación activa en las contiendas universitarias, además de que nunca dejaron de apoyar a los gobernantes que se tenían que identificarse con la derecha y particularmente con el avilacamachismo.

Debido a su inclinación ideológica, trabajó muy de cerca con los dirigentes católicos, por ello, las obras de la comisión moral combatió la pornografía, la drogadicción, el alcoholismo, espectáculos degradantes, "exhibiciones obscenas" en los cines y principalmente con movimientos sociales con influencia liberal y socialista comunista.

Una de las principales formas de combatir los problemas morales "que aquejaban a la sociedad fue el uso de la propaganda a través de la prensa con reportajes, notas y desplegados, además de hacer uso de la edición de folletos. En muchas ocasiones su potencial propagandístico fue dirigido al comunismo como causante de los males como la drogadicción. Su acción llegó al grado de utilizar grupos de choque en su mayoría formada por pandillas de barrio[210] (en donde anteriormente habían tenido influencia con la creación de juntas de mejoramiento en los barrios hacia finales de los cuarenta), violentando aún más los choques entre estudiantes y policías.[211]

Estas acciones con fuertes inclinaciones ideológicas, tuvo su contraposición en simpatizantes liberales y comunistas, principalmente de los movimientos universitarios reformistas. Estos los acusaron de financiar, con fuertes cantidades

[210] Las brigadas de choque eran principalmente de la Federación de colonos y barrios.
[211] Manjarrez, Alejandro C., ob. cit. pág. 195.

de dinero, acciones fascistas y grupos de ultraderecha y su conspiración.[212] La Junta apoyó con la creación del Comité Coordinador de la Ciudadanía Poblana (incluso prestando sus instalaciones para las juntas) creada como una organización de presión hacia el gobierno con respecto a los movimientos estudiantiles y respaldando la campaña anticomunista, imprimiendo folletos; así también el Instituto de Estudios Económicos y Sociales Motolinía auspiciada por la junta y constituida por antiguos FUA hacia 1968. La Iniciativa Privada llegó al grado de señalar al "comunismo internacional" como la mano detrás de estos problemas, en especial de la drogadicción, y el papel de manipulación en 1968 en el estudiantado; inclusive llegaron a culpar a algunas autoridades de la universidad de vincularlos al tráfico de narcóticos en la misma institución.

En julio de 1970 la Junta, a través de la Comisión Moral, patrocinó el Primer Congreso Nacional de Moralización que organizaron los miembros de la Coalición Permanente de Acción Moralizadora, presidida por el señor Alfredo Henaine (empresario de la industria textil). En este evento se congregaron delegados de diferentes entidades y asociaciones "interesadas en el saneamiento moral del ambiente", como la Alianza Nacional para el Mejoramiento del Ambiente en la República, el Comité Nacional Afirmación de los Valores Patrios, entre otras.[213] Estas organizaciones se pronunciaron contra el vicio, la degeneración de las costumbres, la introducción de "prácticas exóticas" que minan el pudor, la dignidad, la fecundidad y la familia; y en favor de la conservación de los valores religiosos, filosóficos, morales, jurídicos, políticos y sociales de México, así como por el diálogo cariñoso, comprensivo y permanente con los jóvenes. Además pronunciaron su rechazo a la pornografía en cines, radio, televisión y

---

[212] Cuando la derecha formó el Comité Coordinador de la Ciudadanía Poblana, en abril de 1961, varios grupos entre ellos la Junta apoyó a esta organización además de prestarle las instalaciones. El comité surgió como un grupo de presión hacia el gobierno debido al movimiento universitario de Reforma. Dávila Peralta, Nicolás, ob. cit., pág. 112.
La composición de este Comité quedó integrada de los siguientes personajes: como presidente Gerardo Pellico Agüeros, presidente del Centro Patronal de Puebla, como vicepresidente Francisco Bernat Solsona, presidente del Club de Empresarios de Puebla; como secretario Ricardo Villa Escalera, presidente de la Asociación de Empresarios Textiles de Puebla y Tlaxcala; como tesorero Abelardo Sánchez Gutiérrez, presidente de la Junta de Mejoramiento. Yáñez Delgado, Alfonso, *La manipulación de la fe: Fúas contra Carolinos en la universidad poblana*, Imagen pública y corporativa, 2ª ed, Puebla, 2000, pág. 71.
[213] *El Sol de Puebla*, 25 de julio de 1970.

publicaciones, la "revolución sexual" como una campaña de perversión hacia la juventud y la prostitución que la calificaron como un mal social en el que la responsabilidad recaía en los tratantes de blancas, las autoridades y la sociedad (señaló Manuel Díaz Cid, director del Instituto de Investigaciones "Motolinía de Puebla")[214]

También atacaron a los lugares que consideraban centros de vicios, como las "discotheques", cafés cantantes a "go-gó", en donde la drogadicción, el alcoholismo y otras "prácticas degenerativas" se llevaban a cabo, que desquiciaban a muchos "sectores de la llamada 'alta sociedad'. A la drogadicción la consideraban como un "medio infalible penetración política", que no sólo ataca a una "clase como la de los trabajadores sino a todo un estado, como es la juventud", argumentando que los enervantes jugaron un importante papel en "el fallido intento de distorsión social en México, en el llamado 'Conflicto 1968', acusando a los marxistas como un mal externo.[215]

Hubo diferentes actores que emprendieron campañas para que desapareciera, sin obtener algún éxito. Los miembros de la Junta los llamaron retrógrados y estar en contra del progreso.[216]

La Junta y la clase empresarial funcionaron como un agente social que sirvió de resistencia ante los embates de la secularización que estaba viviendo la sociedad poblana en los años sesenta y principios de los setenta. Estos problemas sociales fueron un gran ejemplo de lo violento que puede ser un proceso de modernización social, "lo típico de la transición a la modernidad y la coexistencia de formas sociales que pertenecen a diferentes sociedades, épocas, fases, tiempos."[217] Estamos hablando, en este periodo de crisis social, de dos clases sociales que están cohabitando, probablemente de una asincronía social,[218] una

[214] Institución que recibía apoyo de la Junta. Ibíd., 26 de julio de 1970.
[215] Ibid., 27 de julio de 1970.
[216] Revista de la Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material del Municipio de Puebla, XXV años.
[217] Perló Cohen, Manuel, op. cit., p. 34.
[218] La asincronía social la podemos entender como la coexistencia de distintas instituciones sociales que tienen diferentes valores y conductas que están ancladas en diversos tiempos y mundos socioculturales (económicos, sociales, actitudes, creencias, etcétera); por lo que estas sociedades pueden entrar en conflicto durante un proceso de modernización. Ibíd., p. 35.

conservadora de sus intereses económicos y sociales y otra que mira hacia una sociedad moderna y más justa.

Conclusión

La Junta de Mejoramiento, emprendió obras de tipo cívico y moral, si bien, estas no fueron obras de gran envergadura como las materiales si tuvieron cierto impacto social. La Comisión Cívica y Moral, atendió más que nada, necesidades materiales con equipamiento para edificios de diferentes organizaciones, principalmente escuelas y centros de atención social. Al igual que la comisión material, estas dos últimas realizaron actividades que eran parte de la administración municipal como actividades culturales, deportivas y cívicas.

La Junta, formó parte de un grupo conservador que participó en los conflictos sociales de los años sesenta y principios de los setenta. Sus acciones fueron más propagandísticas con la impresión de folletos y cooperaciones económicas

La ciudad de Puebla estaba pasando por un proceso de secularización. Estos procesos no son tranquilos, al contrario, llegan a ser violentos y la sociedad poblana lo experimentó. La burguesía poblana argumentaba que los problemas sociales y morales de la ciudad eran causados por los avances de la modernidad y del comunismo. Por lo que la Junta tomó una conducta desafiante ante el avance ideológico del socialismo en los obreros y en los estudiantes universitarios.

Al final estos problemas terminaron por costarle el poder al gobierno de Bautista O´Farrill, y con él se ponía fin a una forma particular de gobierno que ostentó el poder por más de treinta años en el estado de Puebla, en manos del grupo avilacamachistas. Al igual las relaciones entre el poder local y la burguesía ya no serían igual.

Conclusiones finales

Durante este periodo de sustitución de importaciones el Estado tomó una posición sumamente dinámica con la industrialización de México, observándose una desruralización del país, concentrándose en las zonas urbanas. Al crearse esta aglomeración de personas en las zonas urbanas se desarrollaron muchas industrias como la de alimentos, textiles, bebidas y ropa que son las que primordialmente abastecen a la población. También se vieron beneficiadas la industria de la construcción y la de materiales para la construcción debido a la creación de fraccionamientos y colonias populares enfocadas a la vivienda. Por lo que la exigencia de servicios público aumenta por la creciente urbanización, debido al aumento de la población y de la industrialización.

Durante el periodo posrevolucionario surgen nuevos actores políticos regionales que son identificados como “caciques modernos”, ya que tienen un poder e influencia sobre la región, muchos de estos van a ser los gobernadores y los presidentes municipales. Van a encontrar en los municipios sus primeros lugares de influencia y su bastión de poder, sus propios intereses personales van a estar por arriba de las necesidades de la población. Para consolidar su poder regional tendrá que tejer relaciones sociales, estas pueden ser con los mismos de su clase, con capas de la población subalternas, o con clases económicas superiores como la burguesía. El cacicazgo avilacamachista siempre puso de manifiesto su inclinación por una derecha política, por lo que trató de tener buenas relaciones con los empresarios y con la Iglesia.

Durante los años cincuenta el municipio de Puebla estaba pasando por una difícil situación económica, fue tan complicada que algunas de sus obligaciones administrativas no las pudo ejecutar, por lo que los servicios públicos, de los cuales se encargaba, se veían afectados, además alrededor del 40% de su presupuesto era para cubrir los salarios de los trabajadores. Es por eso que necesitaban dinero, para cubrir parte de estas necesidades recurría a la cooperación de la iniciativa privada. En 1955 los municipios dejaron de percibir muchos de sus impuestos ya que se dio la Unificación de Impuestos Mercantiles

en el Estado y la Federación. A pesar de esto podía seguir cobrando ciertos impuestos mercantiles como la licencia de Funcionamiento. Los empresarios no estuvieron de acuerdo, ya que ellos pensaban que estaban pagando de más por la Unificación de Impuestos, por lo que se negaron a pagar la Licencia de Funcionamiento. La intervención del gobernador Rafael Ávila Camacho en estos problemas les aseguró la suspensión del primer pago y la posibilidad de crear una Junta de Mejoramiento para que siguieran cooperando de cerca con el municipio y el estado.

En marzo de 1958 es se creó la Junta de Mejoramiento Moral Cívico y Material del Municipio de Puebla, esta junta estuvo dirigida principalmente por miembros de las cámaras de comercio y de la industria de Puebla, a pesar de que estaba integrada por varios sectores de la sociedad poblana. De acuerdo a su Ley, la Junta se creó porque las necesidades de las cuales estaba padeciendo la ciudad de Puebla necesitaban pronta respuesta, debido al gran crecimiento que estaba experimentando la ciudad. La Junta se organizó internamente en tres comisiones para llevar a cabo las obras que se propusieron, estas fueron: la Comisión Moral, la Comisión Cívica, y la Comisión Material.

La Comisión Material tuvo a su cargo de las obras de mayor envergadura, es por eso que fue la que mayor presupuesto gozó. Emprendió obras de pavimentación y bacheo, perforación de pozos, obras de drenaje y alcantarillado, colectores, redes de distribución de agua potable, edificación de mercados, contribuyó con la entrega de señaléticas de prevención y turísticas, semáforos, entre otros. Estas actividades fueron de infraestructura y equipamiento que son la base material para la prestación de servicios públicos, y que además es obra pública de la cual forma parte de las obligaciones administrativas del municipio.

Es así como la Junta realizó obras de las que se tenía que encargar el ayuntamiento, por lo que muchos criticaron a esta organización argumentando que su presencia era anticonstitucional, ya que estaba fungiendo como una autoridad intermedia. Las obras materiales que realizó la Junta no solamente tuvieron un impacto social, sino también económico. Uno de los requisitos para que una firma o sociedad se establezca en un lugar es la presencia de servicios públicos, por lo

que la Junta contribuyó para que la ciudad de Puebla se mantuviera como una economía de aglomeración a partir de las obras de infraestructura y equipamiento que realizó.

Las comisiones Moral y Cívica emprendieron obras para ayudar principalmente a instituciones educativas y de apoyo social, contribuyendo con el equipamiento de sus instalaciones; asimismo emprendieron obras moralizantes a partir de campañas propagandísticas donde atacaban problemas como el alcoholismo, la drogadicción, la prostitución, y el avance del comunismo en México. También se encargaron de eventos deportivos para combatir las adicciones en los jóvenes y eventos culturales y cívicos, que formaban parte de las actividades del ayuntamiento.

La Junta se desenvolvió en un clima social muy difícil. El sector conservador de la población (de la cual la Junta fue partícipe) culpó de los problemas sociales y la falta de moral en la ciudad, al avance de la modernidad y del comunismo. La burguesía poblana encontró en la Iglesia un aliado para combatir las ideologías de izquierda. Consideramos que la ciudad estaba pasando por un proceso de secularización, en la que agentes sociales como la burguesía y la Iglesia realizaron distintas acciones para resistir el avance de este proceso.

Bibliografía

Ábrego, Ada, Fabiola Aguilar Cruz, et alt., *Servicios públicos locales competitividad urbana: El eslabón perdido en la relación entre macroeconomía y ciudades*, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla-Banco Mundial, México, 2004.

Agustín, José, *Tragicomedia mexicana. La vida en México de 1940 a 1970*, Planeta, México, 1990.

Añorve Baños, Manuel, *Servicios Públicos Municipales*, Editorial Porrúa, México, 1998.

Aragón Durand, Fernando y Francisco Javier Camas Reyes, *La geografía municipal de Puebla: desigualdades socioeconómicas*, Universidad Iberoamericana, G.C., México, 1997.

Bernal, Ignacio, *Apuntes para la Historia de la Infraestructura en México, Banobras 65 Aniversario*, Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, México, 1998.

Buendía, Manuel, *Pensamiento y acción de la derecha poblana*, Gobierno del Estado de Puebla, Universidad Autónoma de Puebla, México, 1986.

Campos Ricardo, *La participación del sector público en la vivienda*, UAEM, México, 1993.

Castillo, Jaime (coord.), *Los movimientos sociales en Puebla*, Tomo 1, Universidad Autónoma de Puebla, México, 1986.

Castrillo Dávila, Fernando, *La luz eléctrica en el imaginario de la modernidad durante las fiestas del centenario en la ciudad de México, 1910*, Tesis de Licenciatura en Historia, Colegio de Historia, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, octubre 2009.

Corbusier, Le, *Principios de urbanismo (La carta de Atenas)*, Editorial Ariel, España, 1989.

Cortés, Fernando, *Procesos sociales y desigualdad económica en México*, siglo XXI editores, México, 2000.

Dávila Peralta, Nicolás, *Las santas batallas, el anticomunismo en Puebla*, Gobierno del Estado de Puebla-BUAP, México, 2001.

Deborin, A. M., *Las doctrinas político-sociales de la época moderna*, Ediciones Pueblos Unidos, Uruguay, 1960.

Fernández Ruiz, Jorge, *Servicios públicos municipales*, Instituto Nacional de Administración Pública, A. C. y Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2002.

Germani, Gino (compilador), *Urbanización, desarrollo y modernización: Un enfoque histórico y comparativo*, Editorial Paidos Buenos Aires, 1976.

González Luna, Efraín, *El Municipio Mexicano y otros Ensayos*, Editorial Jus México, México, 1994.

Hansen, Roger D., *La política del desarrollo mexicano*, Siglo XXI editores, 2ª ed., México, 1998.

Huerta G., Arturo, *Economía mexicana más allá del milagro mexicano*, 2ª edición, Editorial Diana, México, 1991.

Izquierdo, Rafael, *Política hacendaria del desarrollo estabilizador, 1958-1970*, Fondo de Cultura Económica-El Colegio de México, México, 1995.

Krauze, Enrique, *La presidencia Imperial. Ascenso y caída del sistema político mexicano (1940-1996)*, Tusquets Editores, 1997, México.

Lezama, José Luis, *Teoría social, espacio y ciudad*, El Colegio de México, 2ª ed., México, 2002.

Lomelí, Leonardo Vanegas, *Breve historia de Puebla*, El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica, México, 2001.

Manjarrez, Alejandro C., *Puebla: el rostro olvidado*, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2ª ed., Puebla, 1999.

Martínez Assad, Carlos y Alicia Ziccardi, *Política y gestión municipal en México*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1988.

Massé Narváez, Carlos E., *Una proposición metodológica para el estudio y desarrollo municipal*, El Colegio Mexiquense, A.C., México, 1993.

Medin, Tzvi, *El sexenio Alemanista, ideología y praxis política de Miguel Alemán*, Ediciones Era, México, 1990

Meyer, Lorenzo, *La encrucijada en Historia General de México*, Colegio de México, 4ª ed., México, 1994, págs. 1273-1355.

Ortiz Mena, Antonio, *El desarrollo estabilizador: reflexiones sobre una época*, Fondo de Cultura Económica, México, 2000.

Pansters, Will G., *Política y poder del cacicazgo avilacamachista, 1937-1987*, Fondo de Cultura Económica-Universidad Autónoma de Puebla, México, 1998.

Pellicer de Brody, Olga y Reyna, José Luis. *Historia de la Revolución Mexicana 1952-1960, El afianzamiento de la estabilidad política*, Colegio de México, México, 1979.

Pellicer de Brody, Olga y Reyna, José Luis, *Historia de la Revolución Mexicana 1952-1960. El entendimiento con los Estados Unidos y la gestión del desarrollo estabilizador*, El Colegio de México, México, 1988.

Perló Cohen, Manuel (compilador), *La modernización de las ciudades de México*, Universidad Autónoma de México, México, 1990.

Quiroz Palacios, Abraham, *Las luchas políticas en Puebla, 1961-1981*, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México, 2006.

Estrada Urroz, Rosalina, *Del Telar a la cadena de montaje. La condición obrera en Puebla, 1940-1976*, Universidad Autónoma de Puebla, México, 1997.

Secretaría de Asentamiento Humanos y Obras Públicas, *Glosario de términos sobre asentamientos humanos*, Comisión Editorial de la Subsecretaría de Asentamientos Humanos, México, 1978.

Semo, Enrique (coord.), *México, un Pueblo en la historia*, volumen 4, Universidad Autónoma de Puebla-Editorial Nueva Imagen, México, 1982.

Solís, Leopoldo, *La economía Mexicana. Análisis por sectores y distribución*, Fondo de Cultura Económica, El trimestre económico, México, 1973.

Villavicencio Rojas, Josué Mario, *Industria y empresarios en Puebla, 1940-1970*, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México, 2013.

Yáñez Delgado, Alfonso, *La manipulación de la fe: Fúas contra Carolinos en la universidad poblana*, Imagen pública y corporativa, 2ª ed, Puebla, 2000.

Documentales:
Archivo General Municipal de Puebla. Fondo: Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material del Municipio de Puebla, expediente: 1, 2 ,3 y 4.
Archivo General Municipal de Puebla. Actas de Cabildo: vol. 225.

Hemerografía
Periódicos:
Comerciales: El sol de Puebla, años 1958, 1959 y 1960.
Oficiales: Periódico Oficial del Gobierno de Puebla y Diario Oficial de la Federación
Revistas: 15 años de la Junta, JMMCMMP, 1973. 20 años de la Junta, JMMCMMP, 1978. 25 años de la Junta, JMMCMMP, 1983.

Fuentes electrónicas:

- Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2011, publicado en: http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/7/3359/42.pdf, consultado el día, 6 de octubre de 2014.

- Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), dependiente de la Secretaría de Gobernación, Historia del Municipio Mexicano, consultado en:
http://www.e-local.gob.mx/wb/ELOCAL/ELOC_Historia_del_municipio_mexicano2, consultado el día 4 de octubre de 2014.

- Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL), 2012, Estructura del Sistema Normativo de Equipamiento, publicado en: http://www.inapam.gob.mx/work/models/SEDESOL/Resource/1592/1/images/EstruEstru.pdf, consultado el día 6 de octubre de 2014.

- Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), 2012, *Sistema Normativo de Equipamiento Urbano Manual*, publicado en: http://www.inapam.gob.mx/es/SEDESOL/Documentos, consultado el día 6 de octubre de 2014.

- Serra Rojas, Andrés, *La Naturaleza Jurídica de las Juntas Federales de Mejoras Materiales*, Acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, México, sin fecha, publicado en: http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/facdermx/cont/51/dtr/dtr10.pdf, consultado el día 10 de septiembre de 2014.

ANEXO

GOBERNADORES DE PUEBLA
(1937-1941): Maximino Ávila Camacho
(1941-1945): Gonzalo Bautista Castillo
(1945-1951): Carlos Ignacio Betancourt
(1951 - 1957): Rafael Ávila Camacho
(1957 - 1963): Fausto M. Ortega
(1963 - 1964): Antonio Nava Castillo
(1964 - 1969): Aarón Merino Fernández
(1969 - 1972): Rafael Moreno Valle
(1972 - 1973): Gonzalo Bautista O'Farrill
(1973 - 1975): Guillermo Morales Blumenkron
(1975 - 1981): Alfredo Toxqui Fernandez de Lara
(1981 - 1987): Guillermo Jiménez Morales
(1987 - 1993): Mariano Piña Olaya
(1993 - 1999): Manuel Bartlett Díaz

PRESIDENTES MUNICIPALES DE PUEBLA

LEY QUE CREA LAS JUNTAS DE MEJORAMIENTO MORAL CÍVICO Y MATERIAL DE PUEBLA[219]

Art. 1°.- Se declara de utilidad social la creación y organización de Juntas de Mejoramiento Moral Cívico y Material en el Estado.
Art. 2°.- En cada una de las cabeceras de los municipios del Estado, se integrará una Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material, que tendrá como finalidad única y exclusiva, como su nombre lo indica el Mejoramiento Moral, Cívico y Material de los habitantes de su respectivo Municipio y en general de esta Entidad federativa.
Art. 3°.- Para cumplir con la finalidad a que se refiere el artículo anterior, dichas juntas están facultadas para solicitar y obtener la cooperación de los particulares y de las Instituciones Privadas y Oficiales.
Art. 4°.- Las Juntas de Mejoramiento Moral Cívico y Material estarán representadas por una Directiva, la cual se formará, por lo menos, por un Presidente, un Secretario, un Tesorero y dos Vocales.
Art. 5°.- Para integración de las Juntas antes citadas, los Presidentes Municipales convocarán a las personas que más se hayan caracterizado en sus respectivos Municipios, por su honradez, actividad y espíritu de cooperación y de servicio, sin distinción de sexos ni nacionalidad.
Art. 6°.- Constituidas en asamblea, las personas a que se refiere el artículo anterior, el Presidente Municipal del lugar, expondrá pormenorizadamente el objeto de la constitución de la Junta respectiva y las invitará a formar parte de las mismas y a proponer a quienes, de entre ellas, consideren aptas para desempeñar los cargos a que se refiere el artículo 4° de esta ley, así como a sus respectivos suplentes. Del resultado de la Asamblea se

[219] *Periódico Oficial del Estado de Puebla*, sección de Leyes, 24 de marzo de 1953.

levantará acta por duplicado que firmarán los asambleístas en unión del Presidente Municipal.
Art. 7°.- El Presidente Municipal remitirá original de la acta levantada al Ejecutivo del Estado, enviando además por separado informe confidencial de cada una de las personas propuestas.
Art. 8°.- El Ejecutivo del Estado, extenderá el nombramiento respectivo a las personas propuestas, pudiendo nombrar a persona distinta, cuando los informes obtenidos, aparezca que aquella o aquellas no convienen a los intereses del lugar.
Art. 9°.- Los cargos Directivos de las juntas de Mejoramiento son honoríficas, es decir, sin retribución alguna, y su aceptación será estrictamente voluntaria.
Art. 10°.- Los Directivos de las Juntas antes citadas, fungirán por tiempo indefinido durante el ejercicio municipal y en caso de falta absoluta o temporal serán substituidos por sus respectivos suplentes, o por la persona que proponga la Junta reservándose el Ejecutivo del Estado la facultad de tomar o no en consideración la propuesta, siempre que haya causa fundada.
Art. 11°.- Las Autoridades Municipales en funciones, no podrán formar parte de la Directiva de las Juntas de Mejoramiento citadas.
Art. 12°.- Por la naturaleza y finalidad de estas juntas, por ningún concepto se desarrollarán en su seno actividad de índole religioso o de política partidarista. La Contravención a esta disposición, será motivo suficiente para que sea revocado el nombramiento expedido en favor del Directivo que realice estas actividades.
Art. 13°.- Las Juntas de Mejoramiento de referencia, con los fondos que obtengan mediante colectas, festivales, cooperación o cualquier forma lícita, realizarán obras encaminadas al mejoramiento de orden público a que se refiere la ley.
Art. 14°.- Las Juntas de Mejoramiento, tiene la obligación de informar oportunamente al Presidente Municipal, de su respectiva compresión, de las actividades que desarrollan y en especial, de las obras materiales que inician, así como el proceso de las mismas hasta su conclusión.
Art. 15°.- Los Presidentes Municipales están facultados para pedir a las Juntas de Mejoramiento de sus respectivos Municipios, informe de su actividades cuando éstas no cumplan con la obligación que les impone el anterior artículo; pero por ningún concepto podrán exigirles la entrega de parte o de la totalidad de sus recursos económicos.
Art. 16°.- Las Autoridades Municipales por ningún concepto coaccionarán a estas Juntas para que se les entreguen parte o la totalidad de sus fondos ni las obstaculizarán en sus trabajos. Las Juntas de Mejoramiento cuando no se cumpla con lo prevenido por esta disposición, deberán ocurrir en queja ante el Ejecutivo del Estado.
Art. 17°.- El Ejecutivo del Estado otorgará distinciones y estímulos a los miembros de las Juntas que se hagan acreedores a ellas por su labor.
Art. 18°.- Las Juntas de Mejoramiento, para su funcionamiento interno, formularán su respectivo Reglamento, que será sometido a la consideración del Ejecutivo del Estado, para su aprobación.
Art. 19°.- Las Juntas de Mejoramiento, deberán elaborar oportunamente su programa anual de acuerdo con sus posibilidades económicas, el cual también será sometido a la consideración del Ejecutivo del Estado, por conducto del Presidente Municipal que corresponde, para su aprobación, en su caso.
Art. 20°.- En los núcleos de población distintos a las cabeceras de Municipios, podrán funcionar Comités de Mejoramiento Moral, Cívico y Material, en la misma forma que las juntas a que se refiere esta ley.

LEY QUE CREA LA JUNTA DE MEJORAMIENTO MORAL, CÍVICO Y MATERIAL DEL MUNICIPIO DE PUEBLA[220]

Considerando: Que el aumento de población en el municipio de Puebla, ha traído como consecuencia que sus necesidades morales, cívicas y materiales, hayan aumentado notablemente y por ello que las mismas sean más complejas. Es más, concentrándose en este municipio la capital del estado, es evidente que no debe escatimarse esfuerzo alguno a fin de que la misma se encuentre a la altura de los mejores Estados de la República.

Que la iniciativa privada, a través de organismos serios y capacitados de esta capital, he manifestado sus deseos de coadyuvar con el Ayuntamiento del Municipio, para emprender y realizar en toda su integridad, el plan de superación en beneficio de la ciudad se ha formulado. Que en esa virtud, es inaplazable la creación de la Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material del Municipio de Puebla.

Que por la importancia de sus obras a realizar, dicha junta debe tener modalidades propias, pues la misma debe constituirse como organismo con personalidad jurídica, con autonomía suficiente para que, sin obstáculos de ninguna especie, pudo satisfacer cumpliendo su cometido, coadyuvando en forma eficaz con la autoridad municipal, para promover y realizar las obras tendiente al mejoramiento moral, cívico y material de municipio de Puebla.

Que además deben integrarla representantes de todos los sectores sociales, puesto que en último análisis se trata de una obra de conjunto en beneficio de la colectividad poblana, sin distingos de ninguna clase. Por todo lo expuesto, y habiendo escuchado el sentir de los representantes de las fuerzas de esta capital de esta capital, expida la siguiente:

Art. 1°.- Se crea la Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material del Municipio de Puebla como Organismo de carácter cívico, Administrativo y con personalidad jurídica, que coadyuvará y encauzará las actividades de la iniciativa privada para el interés social.

Art. 2°.- La Junta de Mejoramiento Moral cívico y Material tiene por objeto promover y realizar en términos de esta ley, las obras que sea necesarias para el mejoramiento moral, cívico y material del Municipio. Para estos fines, corresponde a la Junta:

a) Hacer los estudios correspondientes de las obras morales, cívicas y materiales, jerarquizando su urgencia e importancia para realizarlas.
b) Aprobar la realización de las obras que deben ser ejecutadas en términos del inciso anterior.
c) Dirigir con las más amplias facultades la realización de dichas obras.
d) Financiar las obras por ella aprobadas, para lo que contará con el patrimonio que esta ley establece.
e) Administrar los fondos que constituyen su patrimonio y hacer la aplicación de los mismos en los términos señalados en la presente ley.
f) Celebrar contratos o adquirir obligaciones, inclusive la contratación de empréstitos, a efecto de allegarse a los fondos necesarios para la realización de fines de la Junta.
g) Dictar su propio Reglamento.

Art. 3°.- La Junta de Mejoramiento estará formada por un representante de:

I. Gobierno del Estado
II. Ayuntamiento de Puebla
III. Cámara Nacional de Comercio de Puebla
IV. Cámara Agrícola y Ganadera de Puebla y Tlaxcala
V. Cámara de Propietarios de Puebla
VI. Cámara de la Industria Textil de Puebla y Tlaxcala

[220] *Periódico Oficial del Estado de Puebla*, sección de Leyes, 7 de marzo de 1958.

VII. Delegación en Puebla y Tlaxcala de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación
VIII. Cámara Nacional de Comercio en Pequeño
IX. Cámara Harinera de la Zona de Puebla
X. Asociación de Empresarios Textiles de Puebla y Tlaxcala
XI. Centro Patronal de Puebla de la Confederación Patronal de la Rep. Mexicana
XII. Club Rotario de Puebla
XIII. Club de Leones Puebla
XIV. Club de Sembradores de la Amistad en Puebla
XV. Cámara Junior de Puebla
XVI. Asociación Nacional de Distribuidores de Automóviles Delegación en el Estado de Puebla
XVII. Unión Hoteleros de Puebla
XVIII. Alianza de Camioneros de Puebla
XIX. Confederación de Sindicatos de Obreros y Campesinos del Estado de Puebla CROM
XX. Federación de Trabajadores del Estado de Puebla. FTP-CTM
XXI. Federación Revolucionaria de Obreros y Campesinos del Estado de Puebla. FROC-CROC
XXII. Instituciones Bancarias
XXIII. Universidad Autónoma de Puebla
XXIV. Sindicatos de Médicos y Profesionistas Conexos
XXV. Asociación de Abogados de Puebla
XXVI. Asociación de Ingenieros Civiles y Arquitectos del Estado de Puebla
XXVII. Caja Regional en Puebla del Instituto Mexicano del Seguro Social
XXVIII. Sociedad Mutualista de Dependientes
XXIX. Sociedad Mutualista siglo XX
XXX. Unión Nacional de Padres de Familia de Puebla
XXXI. Diarios Locales
XXXII. Centro Poblano de Productividad
XXXIII. Junta de Beneficencia Privada
XXXIV. Asociación de Charros de Puebla, A.S.

El Gobierno federal, si así lo estima conveniente podrá acreditar su representante. Toda organización de carácter social general, que funcione en forma estable en la ciudad de Puebla solicite su ingreso y sea aceptada por la Junta.

Art. 4°.- Los miembros de la Junta de Mejoramiento serán designadas por las instituciones enumeradas en el artículo anterior como amplias facultades, y durarán en función dos años, pudiendo ser reelectos o removidos de sus cargos por quien los nombró. Por cada propietario se designará un suplente

Art. 5°.- Treinta días antes de que venza cada periodo para el que sean designados los miembros integrantes de la Junta de mejoramiento, previa solicitud del Consejo, las instituciones que los designarán deberán ratificar o hacer los nuevos nombramientos a fin de que a llegar el vencimiento del plazo tomen posesión de sus cargos los nuevos representantes.

Art. 6°.- De no cumplirse por las instituciones con la obligación que les impone el artículo anterior, se tendrá por ratificado el nombramiento de sus representantes a fin de que siempre esté legalmente integrada la Junta en términos del art. 3° de esta ley.

Art. 7°.- Todos los puestos de la Junta de Mejoramiento y del Consejo Directivo son honoríficos, es decir sin retribución alguna. Únicamente serán remunerados el personal técnico y administrativo y los servicios que soliciten los comisarios.

Art. 8°.- Los miembros de la Junta de Mejoramiento serán responsables legalmente en el ejercicio de sus funciones.

Patrimonio de la Junta

Art. 9°.- La Junta de Mejoramiento de Puebla realizará su cometido, contando para ello con un patrimonio compuesto de:

a) Aportaciones voluntarias, donaciones, herencias y legados de personas físicas o morales

b) Aportaciones que se obtengan del Gobierno Federal, el Estado y Municipio

c) Subsidios que le otorguen el Gobierno Federal, el del Estado o el Municipio

d) El importe de la cuota de cooperación que se establece en el artículo siguiente para la realización de las obras aprobadas por la Junta en términos de las disposiciones de esta ley.

Art. 10°.- La cuota de cooperación a que se refiere el inciso d) del artículo anterior se fija en el 25% sobre los siguientes impuestos:

a) Impuesto territorial:
   I.- Fincas rústicas urbanas
   II.- Fincas urbanas mayores
   III.- Fincas rústicas menores
   IV.- Fincas urbanas menores
b) Impuesto al comercio e industria:
   I.- Ingresos mercantiles
   II.- Comercio ambulante
   III.- Sinfonolas
   IV.- Aparatos mecánicos o electromecánicos
   V.- Billares o boliches
   VI.- Despachos
   VII.- Compra-venta de automóviles
   VIII.- Elaboración de alcoholes
   IX.- Vinos y licores
   X.- Pulques
   XI.- Hipotecas
c) Asimismo se fija el 25% sobre los impuestos que corresponden al Ayuntamiento de esta ciudad de Puebla, se acuerdo con su ley de Ingresos municipales

Art. 11.- La Junta de Mejoramiento de Puebla en atención al costo de las obras que estén realizando o que se acuerde realizar deberá pedir al ejecutivo de estado que inicie ante el Congreso Local el aumento o disminución de la tasa de impuestos o cuota de cooperación para obras de mejoramiento moral. Cívico y materias en el Municipio de Puebla.

Art. 12.- terminadas las obras y liquidado el importe de las mismas a cargo de la junta, el Ejecutivo del estado deberá promover la derogación del impuesto especial para las obras de mejoramiento a que se refiere el inciso d) del artículo noveno de esta ley.

Art. 13.- El Consejo Directivo, representado por su Presidente y Tesorero, tiene la facultad de recibir directamente las aportaciones voluntarias, donaciones, herencias y legados de los particulares, el subsidio y las aportaciones del Gobierno federal, del gobierno del Estado y de Ayuntamiento de Puebla a que se refieren los incisos a, b, c y d del artículo noveno de esta ley.

Art. 14.- La cuota de cooperación para obras de mejoramiento a que se refiere el incido d) del artículo 9° se captará por la Recaudación de Rentas y Tesorería Municipal de Puebla, teniendo la obligación tanto el Recaudador de Rentas como el Tesorero Municipal antes dichos de remitir diariamente la recaudado a la Tesorería del Consejo deberá expedir el recibo del caso por las cantidades recibidas.

Art. 15.- El Recaudador de Rentas y Tesorería Municipal de Puebla serán responsables legalmente por la falla de cumplimiento de la obligación que les impone al artículo anterior, y al efecto de la Junta tendrá la facultad de denunciar los hechos a fin de que sea sancionadas conforme corresponde.

DE LA ASAMBLEA GENERALES

Art. 16.- La Autoridad Suprema de la Junta de Mejoramiento es la Asamblea General, constituida por las integrantes de la Junta a que se refiere el art. 3°

Art. 17.- Los miembros de la Junta de Mejoramiento tendrán igual categoría, iguales derechos y un solo voto en las Asambleas Generales. Sólo en caso de empate el presidente tendrá voto de calidad.

Art. 18.- Las Asambleas Generales serán Ordinarias y Extraordinarias. Las Ordinarias se reunirán dos veces al año dentro de los meses de enero y julio. Las Extraordinarias cada vez que sea necesario.

Art. 19.- En la Asamblea General Ordinaria del mes de enero, se tratarán los siguientes asuntos:

I. Informe que rinda el Consejo Directivo de la labor realizada en año anterior.
II. Examen, discusión y aprobación en su caso de las cuentas de Tesorería.
III. Estudio de los programas que deban realizarse durante el año.
IV. Estudio de los presupuestos para la realización de las obras y financiación de las mismas.
V. Elección de 6 miembros al Consejo Directivo en los años de numeración impar y de 5 miembros de dicho Consejo, en los años de numeración par.
VI. Todos los asuntos de carácter general para la buena marcha de la Junta que deban ser sometidos a la consideración de la Asamblea

Art. 20.- La Asamblea general Ordinaria del mes de julio se ocupará de revisar la realización de los planes de trabajo que se están ejecutando y que fueron aprobadas en la Asamblea del mes de enero anterior y de cualquier otro asunto que se incluya en la "Orden del día", que tenga carácter general por la buena marcha de la Junta.

Art. 21.- Las Asambleas Extraordinarias se reunirán cada vez que lo considere oportuno el Consejo Directivo, o bien a petición de un tercio de los miembros de la Junta. Serán citadas por el presidente del Consejo Directivo, que a su vez tendrá el carácter de Presidente de la Junta.

Art. 22.- Las Convocatorias para las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias se publicarán para un sola vez en el Periódico Oficial del Estado y en los diarios locales, con una anticipación no menor de 10 días a la fecha que se señale para su celebración.

Art. 23.- El quorum para las Asambleas Generales Ordinarias o Extraordinarias, será por lo menos, el 75% de los miembros que integran las juntas.

Art. 24.- Si no hubiere quorum a la primera citación, se convocará por segunda vez. Hecha la segunda vez Convocatoria si no concurre el propietario o el suplente de alguno de los organismos que integran la Junta, se pedirá a este nombre un nuevo representante dentro del término de 10 días.

Art. 25.- Si la organización exhortada no designa su nuevo representante y lo acredita por escrito ante la Junta, el término señalado de 10 días, estará deberá por todos los miembros posibles y dentro de un plazo no mayor de 30 días, persuadir al organismo para que acredite a su representante y de lograrlo, dará cuenta a la Asamblea para el efecto de tener por no representado a dicho organismo.

Art. 26.- Los acuerdos de la Asamblea general y del Consejo Directivo se tomarán por mayoría absoluta de votos de los miembros presentes.

DEL CONSEJO DIRECTIVO

Art. 27.- El Órgano Ejecutivo de la Junta será un Consejo Directivo compuesto por: un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Prosecretario, un Tesorero, un Protesorero y 5 vocales.
Art. 28.- En el Consejo Directivo habrá siempre un representante de cada uno de los siguientes sectores sociales: comercio, industria textil, industria de transformación, obrero, propietario de fincas urbanas, banca, clubes de servicio, mutualismo y de cada una de las siguientes instituciones: UAP, Unión Nacional de Padres de Familia en Puebla y de la Beneficencia Privada de Puebla.
Art. 29.- Los integrantes del Consejo Directivo durarán en sus funciones 2 años, serán designados por la Asamblea General y padrón de reelectos.
Art. 30.- Electos los integrantes del Consejo Directivo nombrarán de entre ellos mismos a las personas que desempeñarán los cargos a que se refiere el art. 27, las cuales entrarán inmediatamente en funciones, previa la protesta legal y podrán ser designados nuevamente por el mismo o para otro cargo de a las del Consejo.

REGLAMENTO DE LA JUNTA

1.- Siempre que se hable de Ley se entenderá por la Ley que creó la JMMCMMP, en este Reglamento.
2.- Al referirse a la JMMCMMP se usará sólo la palabra Junta.
3.- Consejo por el Consejo Directivo de la Junta.
CAP. 1.- Naturaleza, Constitución, Facultades y objeto de la Junta
6.- La Junta es autónoma: a) en cuanto a los estudios, aprobación, dirección, financiamiento de sus obras, administración de sus fondos y aplicación de los mismos, celebración de los contratos o adquisición de obligaciones y empréstitos, así como en cuanto a su régimen interno al aprobar o modificar este Reglamento y respecto a las autoridades federales, del Estado de Puebla o del Municipio de Puebla. (p. 27)
8.- La Junta es coadyuvante de la Autoridad Municipal y encausará las actividades de la iniciativa privada para llenar los fines que la Ley le señale en términos de la propia Ley de este Reglamento.

Mejoramiento Moral

10.- La Junta, en el aspecto moral:
I.- Propugnar para que la vida pública sea recta, limpia y ejemplar, exhortando a los habitantes del Municipio para que denuncien ante las autoridades competentes las violaciones a las leyes o reglamento vigentes, en cuanto se relaciona con la moral pública.(p. 28)
II.- Fomentará y activará las prácticas morales de honestidad, apego a la verdad, solidaridad social, respeto mutuo, espíritu de servicio social, altruismo, templanza, trato de gentes, lenguaje correcto y atento y en fin, todas aquellas virtudes que constituyen un recto y limpio vivir de la sociedad.
III.- Propugnará por la desaparición o por lo menos la limitación de casas de vicios y trabajará por que las que subsistan no constituyan un escándalo para las personas de recto vivir y especialmente para la niñez y juventud, para este efecto, hará las gestiones pertinentes ante las autoridades competentes a fin de que cumplan las leyes y reglamentos que protegen y salvaguarden la moralidad pública y que nunca se equiparen o asimilen en cuanto a libertades y prerrogativas las organizaciones o empresas que fomenten el vicio con las que satisfacen o sirvan a la moralidad pública. (p. 29)
IV.- Propugnará para que no aumente el número de cantinas y pulquerías, y de ser posible se disminuya. Trabajarán porque las cantinas y pulquerías, de acuerdo con las leyes relativas, no estén cerca de Templos, Escuelas, Centros de Trabajo y otros centros

a donde concurran especialmente la niñez y juventud, y que no se permita la entrada a menores de edad en tales caninas y pulquerías.
V.- Que se reglamenten los días y el horario para las cantinas y pulquerías y demás centros de vicio… preservar la salud moral y física de la niñez y la juventud.
VI.- Que la prensa llene su función educativa y formadora del pueblo, desterrando el sensacionalismo o "amarillismo…crímenes de sangre o pasionales.
VII.- Porque se cree y fomente el sentido de responsabilidad de los padres de familia… expedición de leyes que castiguen severamente el abandono espiritual, moral, físico de la niñez y juventud.(p.29)
IX.- Luchará contra la vagancia y la mendicidad infantil… fundar establecimientos que ayuden a este problema: escuelas, asilos, talleres, etc.
X.- Estimulará a las instituciones o empresas para que establezcan diversiones honestas, gratuitas o con precios módicos.
XIII.- Que en escaparates, puestos de periódicos, etc., no se exhiban libros o revistas y periódicos con grabados procaces u obscenos.
XV.- Propugnará para que espectáculos públicos y medios de comunicación exhiban obras, películas y demás que eduquen al pueblo para formar en ellos criterios y prácticas de moral suprimiendo las que ofendan la moralidad pública.
XVI.- Propagar ideas para evitar el uso indebido y portación de armas de fuego y punzo-cortante. (p.30)
XVII.- Intensificará las actividades deportivas, para una sociedad sana, fuerte y optimista
XIX.- Establecimiento de bibliotecas públicas.
XX.- Centros de alfabetización para adultos.
XXI.- Hará ambiente a la práctica de hábitos de higiene…, salud corporal, integridad espiritual y moral.

Mejoramiento Cívico

I.- Establecer un calendario de fiestas y días luctuosos nacionales para no disminuir los días de labores en oficinas públicas y escuelas. (p. 31)
II.- Hará ambiente para que el público participe en fiestas y celebraciones nacionales y locales, fomentará reuniones, verbenas, teatro al aire libre, grupos deportivos, actos cívicos, (por encima de ideas sectarias o partidistas).
III.- Cooperará con las Autoridades Municipales a fin de que los ciudadanos cumplen con deberes y obligaciones que imponen las leyes.
IV.- Fomentar educación en los ciudadanos, a fin de celebrar elecciones, la Junta por encima de todo partido y política de parido.
V.- Con Autoridad Municipal para la organización rápida y eficaz de la Ciudad, dividiéndola en manzanas y designando a un jefe (conducta social y patriótica) que haga llegar a todos los vecinos la acción de la Junta buscando la cooperación de los particulares, para el aseo en las calles, obras de ornato público y comunicar cualquier necesidad.
VI.-Trabajará porque los edificios públicos, monumentos, plazas, parques, calles y banquetas y todos los centros de reunión pública… se conserven limpios y decorosos.
VII.-Constitución y el recto y activo funcionamiento de la Sociedad de Padres de Familia, para la mejor colaboración con la escuela en l obra educativa de la niñez y la juventud. (p. 32)
VIII.- Propugnará y estimulará la creación de centros alfabetizadores, de lectura, de alpinismo, deportivas, de recreación y solidaridad en los barrios de la ciudad.
IX.- Difundirá campañas que emprendan las Autoridades y particulares para la alfabetización, reforestación, construcción y conservación de escuelas, recuperación económica, campañas contra enfermedades o males endémicos y contra el ruido. (p. 33)

Mejoramiento Material

I.- Estudiará las necesidades públicas, tales como mercados, red de agua potable, alcantarillados, pavimentos, alumbrado, rastro o cualquier otra que corresponda al Ayuntamiento de Puebla y sea necesario satisfacer para que el Municipio y especialmente la Ciudad de Puebla readquiera su prestigio y rango entre las ciudades de la República.

II.- Jerarquización de la urgencia e importancia de las obras a realizar.

III.- Estudiará y aprobará la urgencia de tales obras para su realización.

IV.- Dirigirá con amplias facultades e independencia e cuanto a las Autoridades Federales, Estatales o Municipales de Puebla, así como de particulares, la realización de las obras.

V.- Estudiará y gestionará en las condiciones más seguras y convenientes el financiamiento de las obras aprobadas en atención, a su patrimonio a los subsidios, aportaciones de las autoridades y particulares que conforme a la Ley constituyen su patrimonio.

VI.- Administrará con independencia de las Autoridades Federales, Estatales y Municipales así como de las instituciones, Organizaciones y personas particulares, su patrimonio y hará la aplicación de sus fondos en los términos de la Ley y este Reglamento, y con apego a los acuerdos y decisiones de la Asamblea y del Consejo Directivo. (p. 33)

VII.- Celebrará en las mejores condiciones, contratos con empresas, sean personas morales o físicas; adquirió obligaciones para la ejecución de sus trabajos, contratará empréstitos con el propósito de llenar las funciones fines que la Ley y este reglamento establecen.

VIII.- Supervisará las obras que se lleven a cabo.

IX.- En general promoverá, planeará, aprobará, dirigirá, ejecutará, administrará y supervisará todas las obras que conforme a la Ley, acuerden la asamblea y el Consejo.

14.- Cuidando de resolver las obras de mayor peligro para la moralidad, para evitar daños o peligros al mayor número de personas. (p. 34)

19.- Si con anticipación de 5 días al a fecha de la celebración de la Asamblea por celebrarse, las Instituciones u Organizaciones no comunican por escrito el nombramiento del nuevo representante se entenderá prorrogado el nombramiento del representante en funciones.

20.- Las Organizaciones o Instituciones que desaparezcan perderán su puesto en la Junta.

21.- Las Organizaciones o Instituciones que soliciten su ingreso lo harán por escrito a la Junta, a través del Consejo, reunir los requisitos de ser organizaciones o instituciones de carácter social permanente, funcionando ya un año.

22.- Si no presenta los requisitos no será presentada por el Consejo para su estudio a la Asamblea.

23.- Los periodos de dos años que durarán en funciones los integrantes de la Junta, a que se refiere el artículo 4° de la Ley, serán contados a partir del mes de enero de los años impares.

24.- El Consejo solicitará por escrito a las Organizaciones o Instituciones el nombramiento de nuevos representantes o la ratificación de los que estén en su función, dirigiendo un oficio entre el día 15 y el día 30 de noviembre anterior a la fecha en que deberá hacerse la renovación de representantes de la Junta.

26.- La remoción de representantes será hecha libremente y en cualquier tiempo por la organización representada. (p. 35)

27.- La toma de posesión de los representantes nombrados se dará en la Asamblea Ordinaria del mes de enero de los años impares.

28.- Los cargos de representantes del gobierno federal, estatal y Ayuntamiento de Puebla, serán honoríficas, como todos los de la Junta. (p. 36)

CAP. II

Del Patrimonio de la Junta

29.- De las aportaciones igual que la ley.

30.- La aceptación o el rechazo de aportaciones voluntarias, donaciones, herencias y legados serán aprobadas por el Consejo. Los trámites para legalizar las aceptaciones, quedarán a cargo del Presidente y Tesorero.

32.- Las aportaciones y subsidios del Gobierno Federal, Estatal y Ayuntamiento, serán aceptadas en los mismos términos que las aportaciones voluntarias, donaciones, herencias y legados de los particulares con la limitación que establece el artículo 58 de la Ley. Pueden reservarse, las Autoridades, la facultad de vigilar la conservación, manejo y aplicación de los fondos que aporten a la Junta.

33.- El Consejo, queda facultado para solicitar al Gobierno del Estado que inicie ante el Congreso del Estado, la inclusión de aquellos causantes de impuestos que no estén actualmente comprendidos en el artículo 10 de la Lay. La misma facultad tendrá por lo que hace a los impuestos que recauda el Ayuntamiento de la Ciudad de Puebla. (p. 36)

34.- Para solicitar aumento o disminución en la tasa de la cuota de cooperación es necesario el consentimiento de la Asamblea, convocada al efecto. La solicitud la hará el Presidente de la Junta, apegado al acuerdo de la Asamblea.

36.- La aprobación de la obras se hará por la Asamblea General, dejando al Consejo, resuelva los detalles imprevistos.

CAP. III.- DE LAS ASMABLEAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS

38.- La aprobación de las obras se hará mediante la ilustración de la Asamblea con todos los elementos necesarios.

40.- La contratación de empréstitos será aprobada por la Asamblea, dejando al prudente criterio del Consejo cuidar de los demás externos.

41.- Los informes de administración serán sujetos a la Asamblea. (p. 37)

42.- Los contratos de obras serán aprobadas por la Asamblea y celebrados por el Presidente. (p. 38)

45.- Los representantes de las Organizaciones o Instituciones gozarán de libertad en cuanto a su voto en las Asambleas.

47.- La convocatoria para las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria serán publicadas en el Periódico Oficial y en los principales diarios locales, a juicio del consejo.

48.- Con 10 días de anticipación.

49.- El 2° fórum no necesitará fecha sólo los que asistan. (p. 38)

50.- El informe anual de labores será rendido a la Asamblea por el Presidente en l Asamblea ordinaria de enero y los documentos relativos quedarán en la Secretaría, a la vista de lo miembros de la Junta, desde la fecha de publicación de la convocatoria hasta antes de que principie la Asamblea.

51.- Los informes serán proporcionados en síntesis y por escrito a las Instituciones y Organizaciones integrantes de la Junta y serán publicados en los diarios locales que el Consejo estime conveniente, para el mejor conocimiento del público.

52.- El informe administrativo deberá ser rendido por el Presidente, pero estará firmado por el Tesorero y los Comisarios, si éstos lo aprueban.

Lista de Representantes de la primera Junta

a) Cámara Nacional de Comercio de Puebla, propietario Domingo Taboada Roldán, suplente Carlos Balcázar.
b) Cámara Agrícola y Ganadera de Puebla y Tlaxcala: propietario José López Menéndez, suplente Ernesto Goytia[221].
c) Cámara de Propietarios de Puebla: propietario Cayetano Cosío, suplente Alberto de la Fuente.
d) Cámara de la Industria textil de Puebla y Tlaxcala: propietario Antonio González Fernández, suplente José Pellón Mediavilla.
e) Delegación en Puebla y Tlaxcala de la Cámara de la Industria de Transformación: propietario ing. Marcos Mastretta, suplente Luis Regordosa.
f) Cámara Nacional de Comercio en Pequeño: propietario Alfonso Arroyo Banda, suplente Agustín Artime.
g) Asociación de empresarios Textiles de Puebla y Tlaxcala: propietario Luis Artasánchez, suplente Máximo Caso.
h) Centro Patronal de Puebla: propietario José Luis Necoechea, suplente José Antonio Pérez Rivero.
i) Club Rotario de Puebla: propietario Lorenzo Aizpuru Gómez, suplente Miguel Pavón Rivero.
j) Club Leones de Puebla: propietario Eduardo Osorio, suplente ing. José Luis Hinojosa.
k) Club Sembradores de la Amistad: suplente Francisco Sánchez, suplente Luis de Velasco.
l) Cámara Junior: propietario Roberto Cañedo[222], suplente Miguel Navarro Alva.
m) Asociación Nacional de Distribuidores de Automóviles: propietario Manuel Sánchez y Sánchez, suplente Juan García Pineda.

[221] Inmediatamente lo nombraron como representante ante la oficina de Recaudación de Rentas y la Tesorería Municipal de Puebla.
[222] Roberto Cañedo M. de la XEHR, fue uno de los personajes que continuamente, en los primeros años, realizaba donativos a la Junta.

n) Unión de Hoteleros de Puebla: propietario Eduardo Lastra, suplente Agustín del Puerto.
o) Alianza de Camioneros de Puebla: propietario Antonio Seoane, suplente Lic. Javier Macotella.
p) CROM: propietario diputado Rafael Munguía Baltazárez, suplente Agustín Tello Paz.
q) FROC-CROC: propietario Isauro García S., suplente Manuel Rivera Anaya.
r) Banco de Oriente S. A.: propietario Augusto Beauregard, suplente José Pellón Mediavilla.
s) Banco Comercial de Puebla: propietario Nicolás Fueyo Villa, suplente Lic. Julián Bojalil.
t) Banco de Londres y México sucursal Puebla: propietario Samuel Martínez Arca, suplente Luis Benavides.
u) Asociación de Ingenieros Civiles y Arquitectos del Estado de Puebla: propietario Ing. Juan Matienzo, suplente ing. Miguel Ferrari Prianti.
v) Caja Regional del IMSS: propietario Lic. Mariano Nájera Rojas, suplente Lic. José Barriento.
w) Sociedad Mutualista de dependientes: propietario Lic. Antonio Esperón, suplente Ernesto Goytia.
x) Beneficencia Privada: propietario Carlos Alonso Miyar, suplente pendiente.
y) Unión Técnica Consultiva: propietario Rogelio González Campusano, suplente Jorge Domit.
z) Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana sección XXI: propietario Juan Galindo Quintero, suplente Alfonso Bautista B.
aa) Sección 42 de Maestros del estado: propietario Profr. Enrique Zamora, suplente Profr. Antonio Vite López.
bb) Confederación General de Trabajadores: propietarios Rosendo E. Romano, suplente Gonzalo Macedo.

cc) Federación Sindical de Trabajadores del Estado de Puebla, propietario Benjamín H. Caballero, suplente: Israel Osorio Madrid.

dd) Liga de Comunidades Agrarias: propietario Lic. José I. Valencia Morales, suplente Fausto López Bautista.

ee) Comisión de Turismo de Puebla: propietario Alberto Morales Meca y suplente José Luis de la Concha.

ff) Unión de Propietarios Colonos de Santa María: propietario Simitrio Rojas y suplente Alejandro Barranco.

Plano no. 1. Pavimentación

Fuente: Revista: *15 años de la Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material del Municipio de Puebla*, 1972.

Plano no. 2. Agua Potable

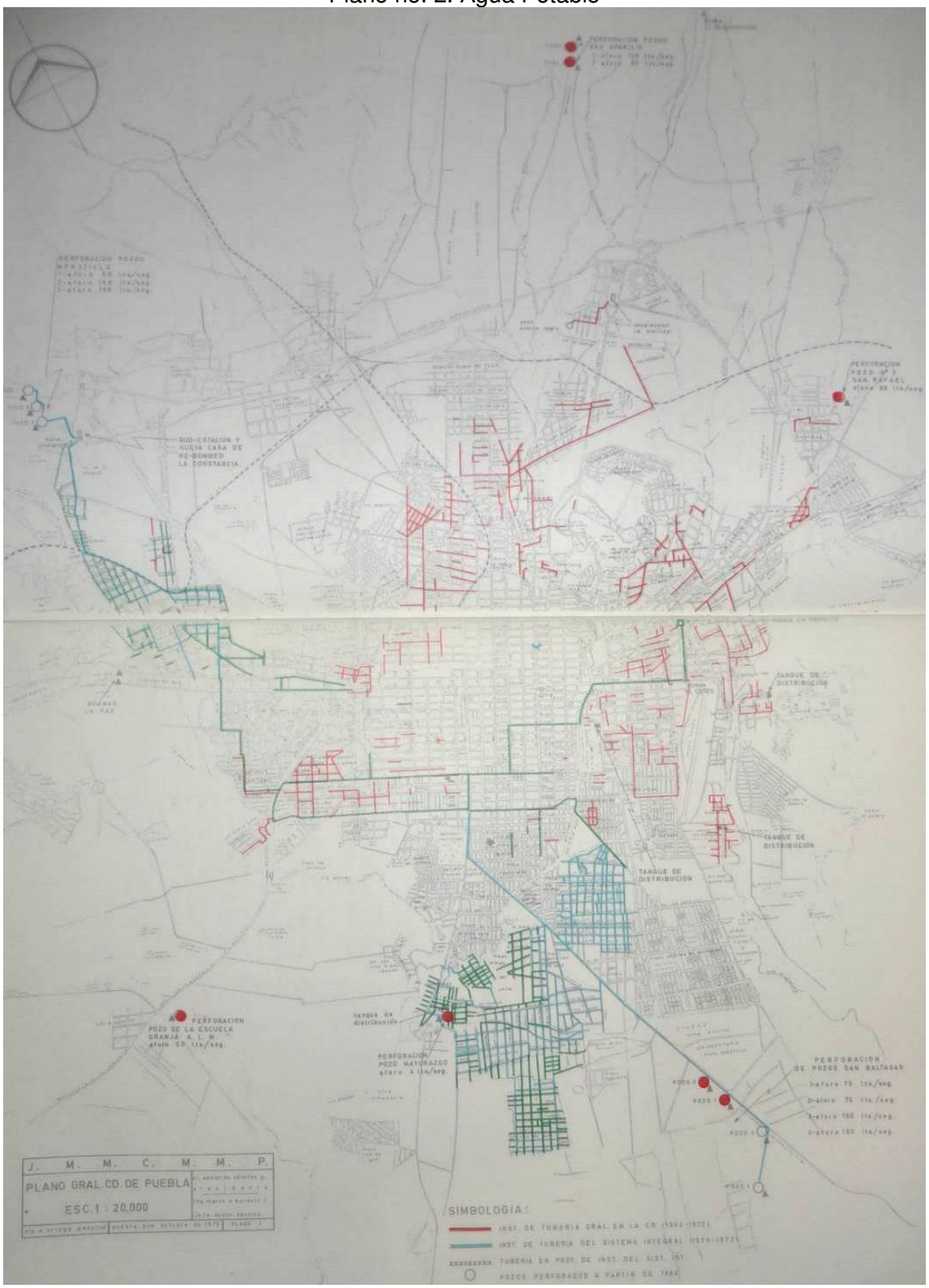

Fuente: Revista: *15 años de la Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material del Municipio de Puebla*, 1972.

Plano no. 3. Saneamiento: colectores y alcantarillado

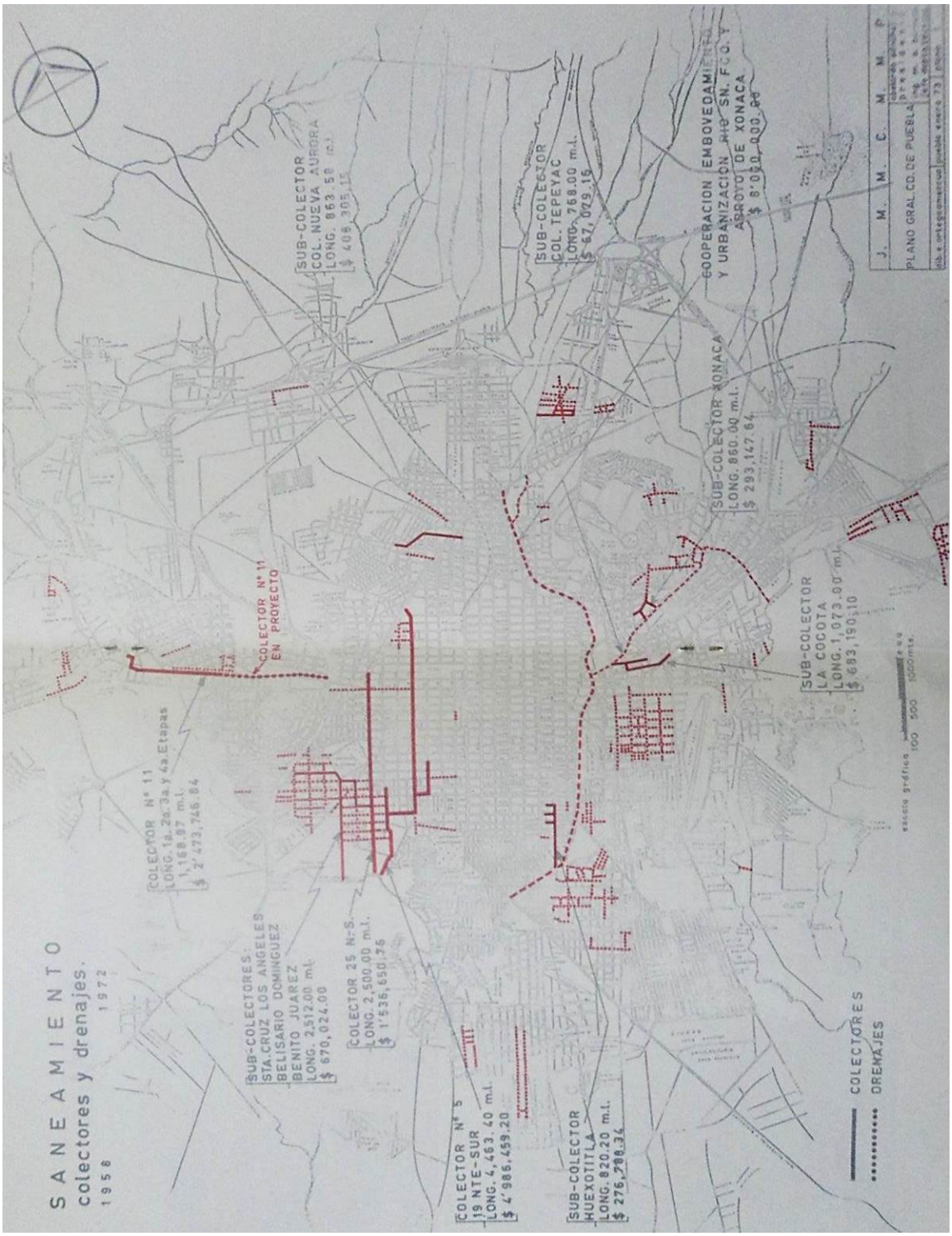

Fuente: Revista: *15 años de la Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material del Municipio de Puebla*, 1972.

Plano. 4. Vialidad

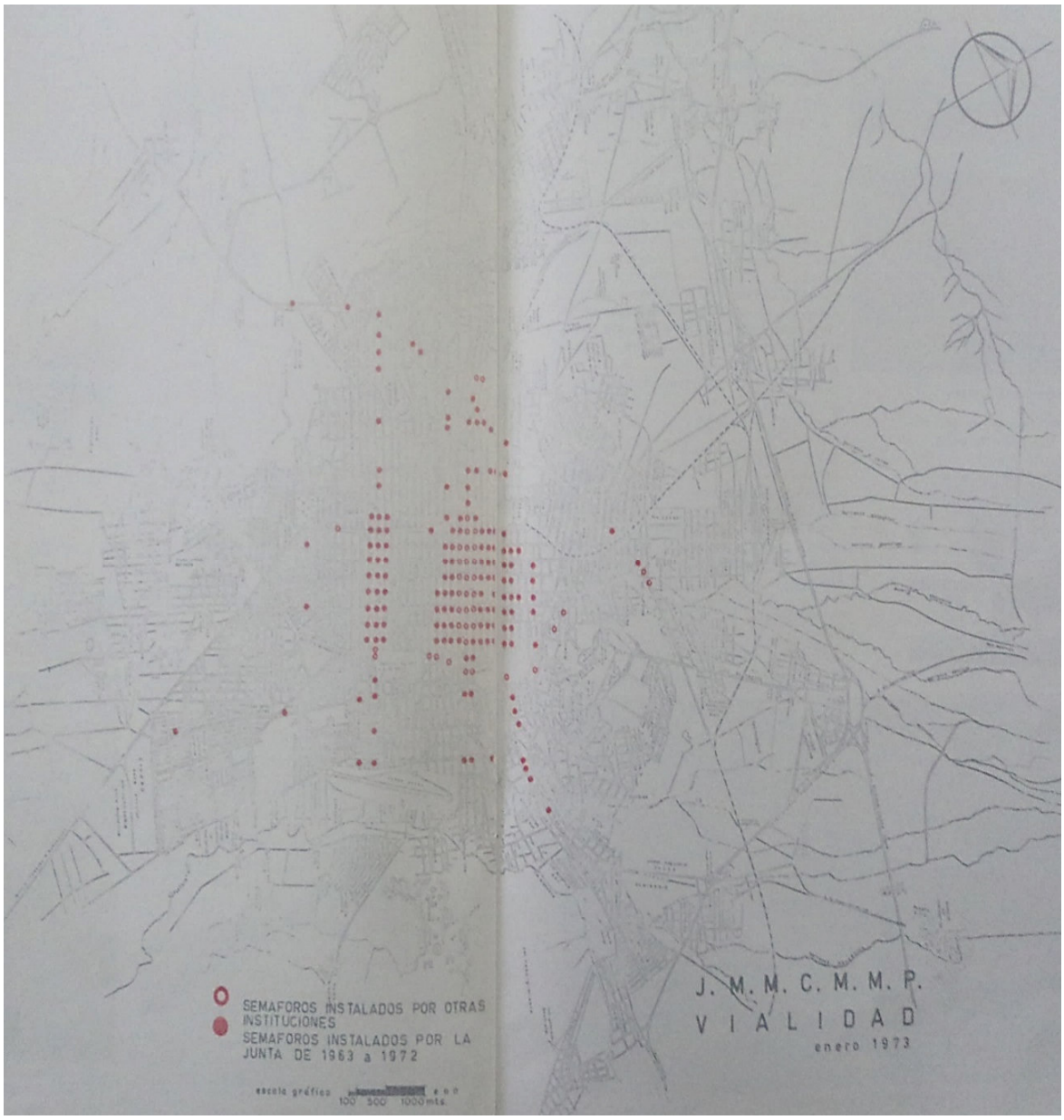

Fuente: Revista: *15 años de la Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material del Municipio de Puebla*, 1972.

Plano no. 5. Alumbrado, mercados, casas sociales, paradas y campos deportivos

Fuente: Revista: *15 años de la Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material del Municipio de Puebla*, 1972.

Plano no. 6. Regeneración de barrios

Fuente: Revista: *15 años de la Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material del Municipio de Puebla*, 1972.

Plano no. 7. Parques y jardines públicos

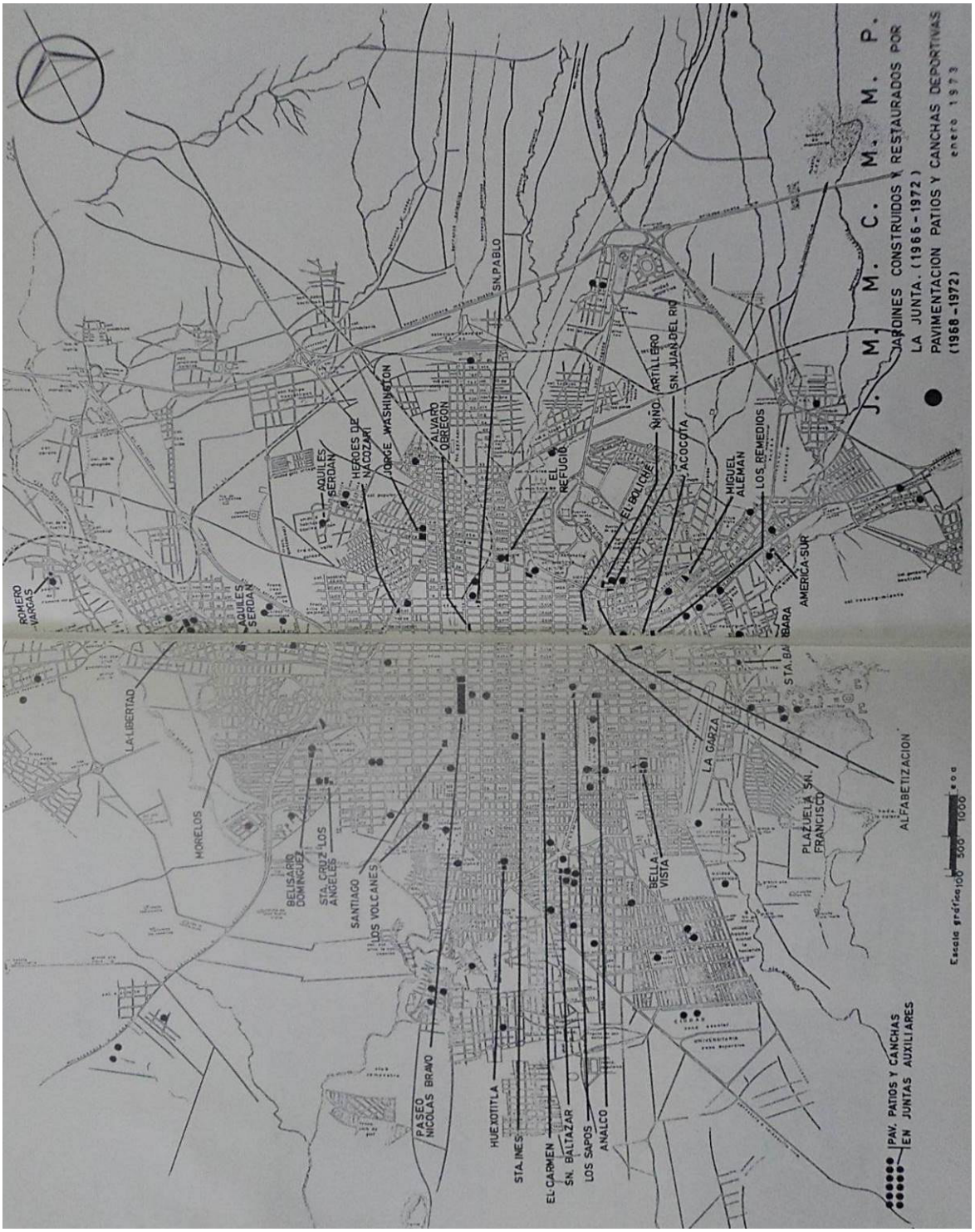

Fuente: Revista: *15 años de la Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material del Municipio de Puebla*, 1972.

Plano no. 8. Juntas Auxiliares

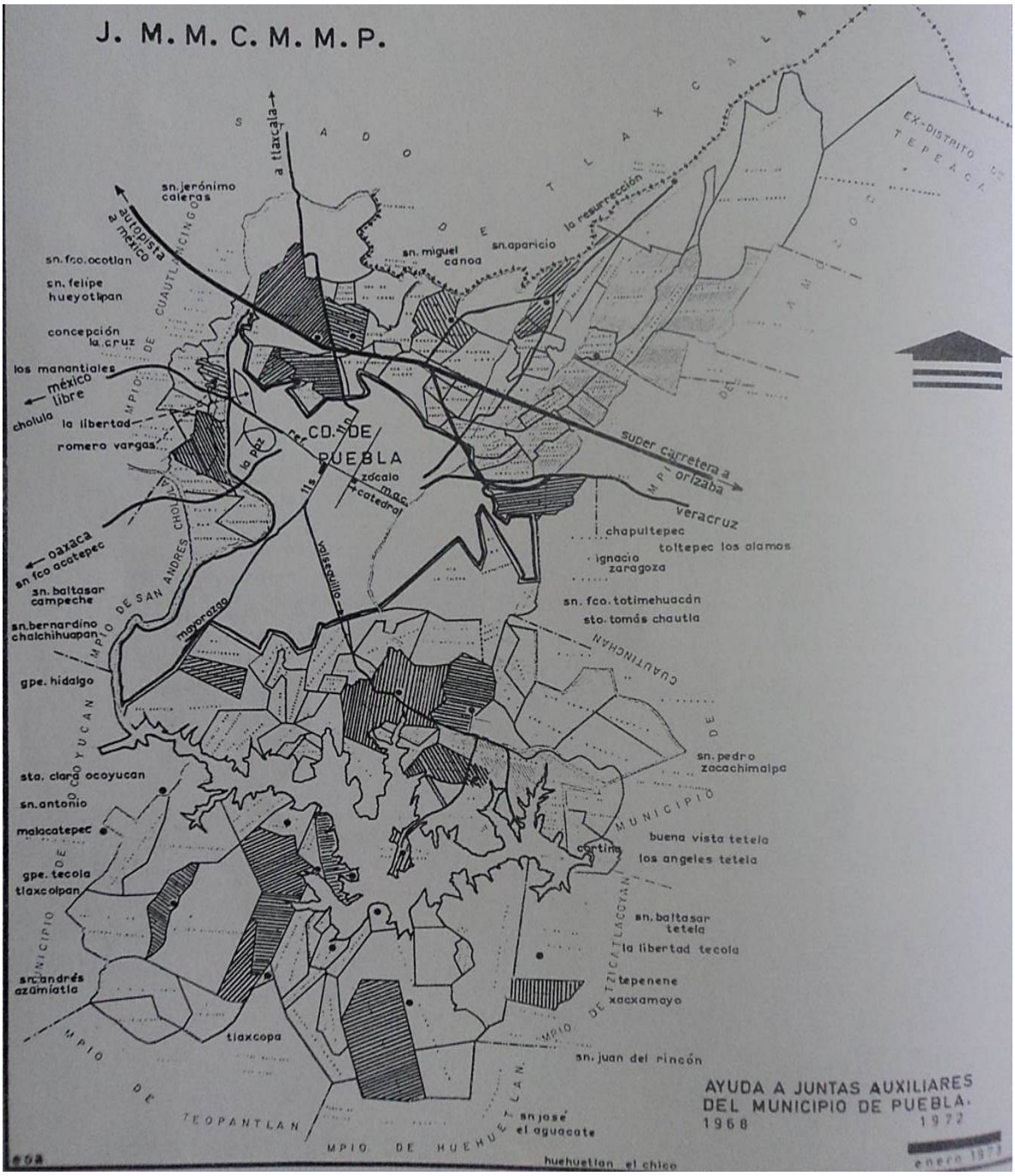

Fuente: Revista: *15 años de la Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material del Municipio de Puebla*, 1972.